LA MAÑANA

DIARIO LIBERAL

Edición de 12 Págs

Precio: 10 Ctvos

Año V — SANTIAGO de CHILE.—Martes 19 de Mayo de 1914 — Núm. 1,684

El Director del Tesoro don Aliro Parga

Fallece en la mañana de ayer. Sus funerales se efectuarán esta tarde.

En la mañana de ayer, ha dejado de existir, en forma casi repentina, el señor don Aliro Parga, que desempeñaba el importante cargo de Director del Tesoro.

En las primeras horas de la mañana, cuando el señor Parga se encontraba aún en cama, sufrió un ataque al corazón, llamándose apresuradamente á dos distinguidos facultativos, pero sin suponer su familia, que el caso sería fatal.

No obstante las solícitas atenciones médicas, el señor Parga, dejaba de existir á las 8 de la mañana, en medio de la consternación de los suyos.

La noticia del fallecimiento de este esclarecido servidor público, ha causado la más dolorosa impresión, tanto por la forma inesperada de su muerte, como por las relevantes cualidades que adornaban al extinco.

Nació el señor Parga, el 11 de Septiembre de 1854, habiendo ingresado á la carrera administrativa en 1878, como oficial de número del Ministerio de Hacienda.

En la guerra de 1879, le cupo coadyuvar en forma eficaz á las labores del Gobierno, en su carácter de oficial mayor suplente del citado Ministerio.

Cuando las fuerzas chilenas ocuparon el Callao, el Gobierno le encargó la delicada misión de organizar los servicios de aduana de ese puerto peruano, siendo jefe de la contaduría primero, y administrador accidental después.

A su regreso al país, fué designado Inspector de oficinas fiscales, cargo que ocupó por espacio de cuatro años. Cuando desempeñaba este puesto, fué comisionado para reorganizar los servicios de la tesorería fiscal de Santiago, trabajo que logró realizar en cuatro meses.

Cuando estalló la revolución de 1891, partió al norte, y en Iquique desempeñó la subsecretaría del Ministerio de Hacienda de la Junta de Gobierno, correspondiéndole en ese cargo, prestar utilísimos servicios á la causa de la revolución.

Triunfante el movimiento revolucionario, ocupó en propiedad este cargo, hasta fines de 1892, en que fué promovido á Ministro del Tribunal de Cuentas.

Hay que dejar constancia que electo presidente, después de la revolución, el almirante señor don Jorge Montt, fué subrogado por este mandatario y por el Ministro de Hacienda de aquel entonces, don Manuel Salustio Fernandez, para recoger secretamente, de las rentas generales de la nación, más de diez millones de pesos oro, bajo su sola responsabilidad y cuidado, sumas que guardó en el Tesorillo de la Moneda, para que sirviera de base de operaciones, en caso que las circunstancias lo exigieran.

En Junio de 1894, el Gobierno le confió la Dirección del Tesoro, logrando en ese cargo, realizar una labor activa y provechosa. Creó y organizó el Consejo de Defensa Fiscal, estableciendo así en forma efectiva la defensa de los intereses fiscales.

En el año 1898, se alejó del servicio público, después de haber prestado al país, por espacio de más de treinta años, sus buenos servicios.

Rehusó una jubilación, porque el distinguido funcionario consideró incompatible usufructuar de una renta fiscal, cuando aún podía dedicar su actividad en otras esferas.

Diez años permaneció alejado de la administración pública, volviendo en 1907 á ocupar la subsecretaría de Hacienda, llamado á ese cargo por el Presidente don Pedro Montt.

Concedida su jubilación en 1912 al Director del Tesoro, don Darío Zañartu fué llamado á ocupar por segunda vez ese importante cargo, que sirvió con actividad y patriotismo y en el cual la muerte lo ha venido ahora á sorprender.

El meritorio servidor público que acaba de pagar su tributo á la muerte, fué uno de los escasos ejemplos de funcionarios públicos, que consagran toda su actividad y sus esfuerzos al servicio del país.

El Partido Liberal, le contó entre sus miembros más entusiastas, y sirvió con honradez y lealtad sus convicciones políticas.

La Dirección del Partido Liberal ha designado una comisión compuesta por los señores J. Raimundo del Río, Luis Enrique Herrera y Luis Barros Valdés para que represente al Partido en los funerales de don Aliro Parga, miembro del Directorio General y distinguido correligionario.

En el Cementerio hará uso de la palabra en nombre del Partido don J. Raimundo del Río.

Los funerales del señor Parga se efectuarán esta tarde.

Con la muerte del señor Parga pierde el país un meritorio servidor público y el Partido Liberal, á uno de sus miembros más dignos y respetables.

LA MAÑANA cumple con el deber de presentar á la familia del señor Parga, la expresión de su más sentida condolencia.

La recepción del nuevo Ministro frances

SEÑOR PAUL DELVINCOURTT

Se efectuó ayer, como estaba anunciado, la recepción oficial del nuevo Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Francia acreditado en esta capital, Excmo. señor Paul Delvincourtt.

A las 3,30 P. M. llegaban al Palacio de la Moneda en los carruajes del Gobierno, el Excmo. señor Delvincourt, acompañado del Introductor de Diplomáticos, señor Carlos Moria Lynch, del Edecán de servicio, comandante señor Villalobos, del secretario de la Legación de Francia, M. Roger Cesson.

En el salón de honor los esperaban S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Ramón Barros Luco, acompañado del Canciller, señor Villegas, del sub-Secretario del Ministerio de Relaciones, señor Carlos Castro Ruiz y del Edecán, comandante señor Larrain Manchego.

El Excmo. señor Delvincourt presentó á S. E. las cartas autógrafas que lo acreditan en el carácter de que viene investido.

Su Excelencia el Presidente le contestó en cariñosos términos.

A continuación damos los discursos cambiados en la ceremonia.

Del señor Ministro de Francia.

Señor Presidente: Tengo el honor de poner en vuestras manos la Carta Autógrafa por la cual mi Gobierno me acredita cerca del vuestro con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. Es para mí singularmente grato haber recibido de mi Gobierno la misión de cultivar y de estrechar, si cabe, las relaciones de cordialidad que existen entre nuestros dos países. Francia ha seguido siempre con especial interés los progresos realizados por el Gobierno de Chile en el orden político y económico; admira también sus constantes esfuerzos por mantener la paz entre las naciones y por acrecentar la influencia de las Repúblicas sud-americanas en la política del Nuevo Mundo.

Por mi parte espero encontrar en vuestro Gobierno esa simpatía por la Francia que tantas veces se ha manifestado y que no puede menos de acentuar la analogía de nuestras instituciones.

De S. E.

Señor Ministro: Recibo con especial complacencia las cartas autógrafas que os acreditan en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República francesa. La amable alusión que hacéis á los esfuerzos desplegados por mi Gobierno en favor de la confraternidad americana constituye un estímulo generoso para la prosecución de estos ideales que han sido norma invariable de la política exterior de mi país.

El cordial interés con que la Francia sigue el desarrollo y progreso de nuestro país encuentra sincera reciprocidad en Chile, cuyas instituciones jurídicas y adelantos científicos tanto deben á la influencia del genio francés.

Viva satisfacción será para mi Gobierno prestar su decidida y franca cooperación al mejor éxito de la elevada misión que os ha sido confiada.

Quedais reconocido, Excmo. señor, en el carácter que investís.

Creación de la Embajada Norte-Americana en Chile

El acto de la firma de la promulgación de esa ley por el Presidente Wilson. Cablegramas cambiados con este motivo. El Canciller anuncia que se enviará un Mensaje al Congreso para elevar á Embajada nuestra Legación en Washington.

A las 5 de la tarde de ayer, el Presidente Wilson, puso su firma á la ley que eleva al rango de Embajada á la Legación norteamericana en esta capital, revistiendo dicho acto caracteres excepcionales, según se desprende de los telegramas llegados en el mismo día á la cancillería.

Telegrama del Director del Bureau de las Repúblicas americanas al Ministro de Relaciones:

"Presidente Wilson firmó ley elevando rango á Embajada de la Legación Americana en Santiago, hoy á las cinco de la tarde. Presenciaron ceremonia especial, Secretario de Estado, Ministro Suarez, Ministro argentino y el suscrito. Sinceros parabienes panamerica. Ruégole respetuoso, como funcionario internacional panamericano, servidor de Chile y como Estados Unidos interesado profundamente nuevo acto favorable relaciones panamericanas, informarme cuándo Chile corresponderá.—John Barrett".

Se le contestó:

"Agradezco cordial felicitación con motivo de elevación al rango de Embajada de la Legación de Estados Unidos en Santiago, resolución que ha sido acogida en Chile con viva simpatía. Me es grato expresarle que en las sesiones ordinarias que celebrará el Congreso en Junio próximo, el Gobierno solicitará la autorización necesaria para corresponder en igual forma este acto de cortesía del Gobierno americano.—Enrique Villegas".

Telegrama del Ministro de Chile en Washington:

"El Presidente Wilson acaba de firmar con inusitada solemnidad, en presencia del Secretario de Estado, los Ministros de Chile y Argentina, especialmente invitados, y numerosos funcionarios y periodistas, la promulgación de las dos leyes que crean las Embajadas en Santiago y Buenos Aires. En seguida, y después de obsequiarnos las plumas de oro de que respectivamente hizo uso, nos dirigió un breve discurso, felicitándonos de que hubiera tocado á su administración realizar acto tan significativo del aprecio que merecen nuestros países y aludiendo muy lisonjeramente á las personas de ambos representantes en Washington y á su presente actuación. Contestamos manifestando que apreciábamos prueba de consideración á nuestros países y que esperábamos que esto fuera provechoso para relaciones entre ellos.—Suarez".

Contestación:

"Sírvase V. S. visitar al Secretario de Estado y expresarle la viva complacencia con que el Gobierno de Chile ha acogido la noticia trasmitida por Ministro Fletcher sobre la creación de la Embajada de Estados Unidos en Santiago, cordial demostración de cortesía con que el Gobierno americano ha querido afianzar las relaciones que unen á Estados Unidos y Chile. Expresele asimismo nuestros agradecimientos por elogiosos conceptos emitidos por Su Excelencia el Presidente Wilson sobre Chile y su representante, en la firma del mensaje promulgatorio de la ley relativa á la Embajada. En el próximo período de sesiones ordinarias que se iniciará el 1.o de Junio próximo, nuestro Gobierno solicitará del Congreso la autorización necesaria para elevar al rango de Embajada, esa Legación.—Villegas".

Telegrama del Secretario de Estado de los Estados Unidos al Ministro en Santiago:

"Tengo la viva satisfacción de informar al Gobierno de Chile por su intermedio, que la ley que eleva la Legación en Santiago al rango de Embajada, ha sido despachada por ambas ramas del Congreso, y será firmada por el Presidente Wilson esta tarde en presencia del Ministro de Chile en Wáshinton.—Bryan".

300 Entradas diarias

Obsequio de "La Mañana"

A SUS LECTORES

MAYO 19 MARTES

-Teatro Santiago-

PROGRAMA

1.a Los Martes de las Sras. Gomez

2.a El Expreso de las 10

3.a El Maestro Campanone

OCHO CUPONES de dias consecutivos dan derecho al canje de una entrada á luneta de balcón de cualquiera de las tres tandas. El canje se hace diariamente en la boleteria del teatro

RECORTESE ESTE CUPON

NOTA: Este compromiso no rije para los días festivos ni de funciones de beneficio.

Jueves Dos grandes funciones patrióticas y de gala

Las ideas del primer orador

CATOLICO CONTEMPORANEO

New York, 1914.

Se aloja en estos días en una modesta celda del convento de los paulistas de Nueva York, el fraile benedictino Gasquet, á quien se reputa como el primero de los oradores católicos de nuestro tiempo y como autoridad eminente en interpretación de los textos sagrados.

El padre Gasquet ha venido á los Estados Unidos con dos objetos: levantar fondos para la edición de la Biblia que revisa por orden pontificia la comunidad benedictina, de cuya rama inglesa es prior, y predicar en la catedral de San Patricio una serie de sermones sobre historia de las iglesias cristianas.

Gasquet es un hombre alto y fornido que lleva airosamente sus setenta años. Tiene la expresión severa y enérgica que tanto contribuye al buen éxito de los oradores y posee una voz llena, nítida y amaestrada con singular doncura para triunfar de las dificultades que á la modulación armoniosa presenta la lengua inglesa, fonéticamente la más imperfecta de las lenguas modernas.

El padre Gasquet no le tiene miedo á los repórteres: los recibe como amigos y los trata con la sencillez paternal de un buen prelado.

He aquí en pocas palabras lo que el insigne benedictino contestó á las preguntas que un representante de la prensa le hizo en entrevista que amablemente se sirvió concederle:

"La cuestión de los salarios que agita á las sociedades contemporáneas es quizás la de mayor importancia. Creo sinceramente que los salarios que hoy se pagan en la industria y el comercio son muy bajos, al punto de no permitirle al trabajador vivir con las comodidades y tranquilidad de espíritu á que todos tenemos derecho. Mi opinión personal es que la lucha entre el capital y el trabajo no tiene más que una solución: que el capitalista acepte como su socio al obrero. Sé de una empresa inglesa que ensaya ahora mismo este método y los resultados prometen ser maravillosos. El obrero recibe salarios que le permiten vivir decentemente y al capitalista cobra un interés equitativo sobre el capital impuesto en la industria. Cada cierto tiempo se liquida deduciendo de las entradas los gastos de explotación, el interés del capital y el salario de los trabajadores, y el remanente se distribuye entre éstos y el capitalista".

"No veo por qué ha de mirarse con malos ojos el movimiento feminista contemporáneo. La mujer ha tenido en todos los tiempos que sufrir el peso de cargas que le impone la naturaleza y de cargas que le impone el hombre. Me parece que hace bien en esforzarse porque estas últimas se distribuyan equitativamente, y en prepararse para la vida en pie de igualdad con su compañero, á condición, eso sí, de que no renuncie á la más alta prerrogativa de su sexo: la maternidad".

"A lo que más atención debe prestarse es á la reconstrucción de la vida de familia. Que el hogar vuelva á ser modelo de sencillez y costumbres patriarcales, nido de amor donde los padres y los hijos se sientan enlazados entre sí por sus dulces cadenas, y no la casa de huéspedes en que ha querido convertirlo el industrialismo moderno, y le garantizo á usted que no habrá peligro, en que las muchachas se lancen á la vida en busca de posición y derechos".

"Lo que usted me dice sobre la aversión que algunos prelados le profesan á las Asociaciones de jóvenes cristianas me sorprende. Estas asociaciones educan é instruyen, forman ciudadanos útiles y yo mismo he tenido ocasión de ver recientemente los resultados magníficos que obtiene la rama americana de esa institución. No creo que en ella se lleve á cabo propaganda sectaria y me parece que su programa es útil á toda la sociedad. Formar ciudadanos que conozcan su deber y su derecho es laber grata á los ojos de la Divinidad".

Nos despedimos, y repasando las notas de la entrevista pensábamos en el grandioso poder de las ideas de justicia que como aladas y sutiles mariposas vuelan sobre las cabezas de los hombres, y juntan en armoniosa comunidad espiritual al sabio que investiga la vida sobre los libros y al trabajador obscuro que la confronta en el socavón traidor; al apóstol que lleva una cruz por lábaro y al tribuno que en medio de la calle grita á los hombres la nueva interpretación de los viejos evangelios.....

Un monumento á Victor Hugo

En el mes de Julio será inaugurado en el Parque Candie, en Saint Pierre (Guernsey), una estatua de granito, obra del artista Jean Boucher, que perpetuará la memoria de Victor Hugo. De la grandeza de la concepción artística de ese monumento, da idea el presente grabado.

- LLEGO -

- Clarificante rapido -

TANINO especial

DESCOLORADOR de APPERT

WILLIAMSON BALFOUR y Cía.

UNICOS AGENTES

Certificado!!

Certifico que desde el año 1861 contrajo una bronquitis aguda con motivo, después de haber sido destinado para acondicionar en el territorio araucano.

Esta enfermedad llegó á hacerme crónica, de tal manera que me atormentaba bastante, hasta que por felicidad me restituyó el presente año á tomar el

Jarabe Pectoral de Quebracho

por recomendación de varios amigos y después de haber usado de que he usado me encuentro perfectamente sano.

Estanislao del Canto
General de División del Ejército de Chile.

Por las Provincias

Los Andes

Reunión de Maestros de Instrucción.—Presididos por el señor Visitador de Escuelas, don Santiago Zamorano, se reunió ayer á las 4 P. M. en el local de la Escuela Modelo, el personal de instrucción primaria y acordaron preparar un lucido programa para celebrar dignamente el aniversario del combate naval del 21 de Mayo de 1879.

Quedaron comisionados para su preparación, don Heriberto Rojas, director de la Escuela Superior N.o 3 y doña Emilia Núñez v. de Lepe.

Conocemos el verdadero patriotismo de ambos y confiamos, por esto, que dicho programa será lucido y á gusto del público.

(De "La Aurora" de Los Andes).

San Felipe

Comida.—Como una manifestación de aprecio y de despedida hacia los dignos jefes y oficiales que militan en las filas del Grupo de Artillería "General Escala", y que ayer se ausentaron de San Felipe, el prefecto de policía, señor Francisco Díaz, dió anteanoche en su casa habitación una espléndida comida, á la cual concurrieron las siguientes personas, destinándose las horas en amena y agradable conversación, realzada por las delicadas atenciones y exquisita gentileza de los dueños de casa:

Prefecto de policía, don Francisco Díaz, señora Antonina Carrasco de Díaz, teniente coronel señor Horacio Rodríguez, capitán señor Máximo de la Cerda, capitán señor Héctor Zulueta, teniente señor Carlos Gálvez, tesorero fiscal señor José Santos Muñoz, inspector de alumnos señor Samuel Fernández y oficiales de la policía, señores José del C. García y Ramón L. Salinas.

A la hora de los brindis, en corto pero expresivo discurso, ofreció la manifestación el señor Díaz, haciendo votos por la felicidad de los señores oficiales del Grupo Escala en su nueva guarnición.

Contesto emocionado el capitán señor Zulueta, y agradeciendo la magnífica manifestación de que eran objeto él y sus compañeros de armas, al alejarse de San Felipe, hizo resaltar los sentimientos nobles y generosos que se anidan en el corazón del señor Díaz.

Terminada la manifestación los concurrentes fueron invitados por el señor Díaz al Cinema Iris.

Excuso su inasistencia por medio de una hermosa carta el señor Intendente de la Provincia, don Eugenio Sánchez.

(De "La Voz de Aconcagua").

Rancagua

Senatoría de O'Higgins.—Aún cuando parezca prematuro tratar este asunto es el hecho que los conservadores de esta provincia están muy preocupados con la solución de esta cuestión que ha suscitado entre ellos grandes controversias.

Como se sabe, desde hace algunos años se viene pensando por los elementos conservadores en llevar al Senado como representante de esta provincia al señor Alejandro Huneeus y se esperaba para hacerlo que cumpliera los años que la Constitución exige á los miembros de la Cámara Alta. Parecía que entonces no encontraría resistencia en el partido y se pensaba, por lo tanto, dar la próxima batalla senatorial, llevando al señor Huneeus como candidato á senador.

Pero la Junta Ejecutiva del partido conservador ha resuelto otra cosa y dejando á un lado los deseos de sus correligionarios de O'Higgins, les ha manifestado que deben trabajar por el actual senador de esta provincia don Carlos Aldunate Solar, persona que, á juicio de esa Junta, reune más condiciones de preparación, de inteligencia y situación social que el señor Huneeus.

La noticia ha caído como una bomba entre los conservadores de la provincia, los que se preparan á resistir enérgicamente las imposiciones de la Junta Ejecutiva, fundándose en que los estatutos del partido les facultan para hacer la designación de los candidatos y además en que estiman que la candidatura del señor Aldunate Solar iría á un fracaso estrepitoso y ya que por nadie se ignora la actuación nula del actual senador en pro de los intereses de la provincia que representa.

Sabemos que se recojen adhesiones para resistir las pretensiones de la Junta Ejecutiva en forma respetuosa primero, para hacerlo en seguida en una forma enérgica. Confían plenamente en el éxito de estas gestiones y cuentan con la seguridad de llevar como candidato á senador al señor Alejandro Huneeus.

Hasta aquí nos hemos limitado á exponer estas informaciones desarrolladamente y sin comentario alguno, aún cuando nos tememos fundadamente que la oferta de la candidatura á senador por O'Higgins al señor Aldunate ó al señor Huneeus sea un gran presente griego y que más les convendría no aceptarlo.

(De "La Libertad" de Buin).

Curicó

En el Regimiento Dragones.—El estado sanitario porque atraviesa actualmente el personal de este regimiento es muy malo; se ha desarrollado una verdadera epidemia de pneumonías, que ataca principalmente al nuevo contingente; ayer no más estaba la enfermería repleta de enfermos de esta epidemia; de veinte que había, dejaron de existir dos en el día de ayer.

En vista de la gravedad de la situación, el cirujano doctor Osorio y los jefes del Cuerpo han redoblado las medidas profilácticas y los cuidados tanto á los enfermos como á los sanos.

El doctor Osorio, guiado por laudable celo, llamó ayer á sus colegas Vergara y Leytón á fin de pedirles su cooperación en la campaña en que se encuentra empeñado.

Como resultado de esta junta, se acordó pedir el licenciamiento del contingente del año pasado, á fin de que el nuevo tenga las comodidades necesarias y de que hoy día carece; pues actualmente, no han juntado los contingentes de dos años, para lo cual no estaba preparado el cuartel; además se acordaron medidas de desinfección y de reforma encaminadas á combatir la epidemia.

(De "La Alianza" de Curicó).

Linares

El temporal de lluvia.—Llueve sin escampar desde Santiago al sur.—Anegamiento en esta ciudad.—La torrencial lluvia que empezó en las primeras horas de la noche del Viernes, ha continuado sin interrupción hasta la noche y el barómetro no daba hasta esas horas esperanzas de bonanza.

En la mañana de ayer se produjeron algunos anegamientos, que aunque no tuvieron graves consecuencias, alarmaron á los vecinos de las habitaciones inundadas.

El primero en pedir auxilio á la policía fué don Reginio del Villar, que tiene su domicilio en la calle Maipú, saquina poniente de Curapalihue. El agua cubrió totalmente el sitio y los corredores de la casa y amenazaba introducirse á las piezas. Por fortuna, luego acudió una cuadrilla de peones de la policía de aseo y procedió á extraer un tazo de la acequia de desagüe, causa del anegamiento.

Otro domicilio inundado fué el de doña Magdalena Toro, en la calle Freire, al norte de Independencia, y fué motivado también por el desbordamiento de la acequia que se encontraba obstruída. Como en el caso anterior, la oportuna llegada de la policía, evitó graves daños.

En la calle del Carmen, de la Población Oriente, la obstrucción de la cuneta hizo que las aguas se apoderan en la calzada, estando á punto de invadir las habitaciones vecinas.

El temporal ha abarcado casi la mitad del territorio, hasta Santiago.

En Talca se han producido numerosas inundaciones.

En la frontera el temporal ha arreciado con mayor fuerza. Por esta causa las líneas de los telégrafos se han visto interrumpidas en varias partes.

(De "El Progreso" de Linares).

Concepción

Donaciones generosas.—Los herederos del señor Fuentes Ríos á la Protectora de Estudiantes Pobres. — Dimos cuenta en estos días de una generosa donación que los hijos del ex-Ministro de la I. Corte de esta ciudad, don Emiliano Fuentes Ríos, hacían á la Sociedad de Instrucción Primaria, cumpliendo con un encargo hecho por este caballero antes de morir.

Publicamos en seguida las comunicaciones cambiadas por antiguo motivo con la Sociedad Protectora de Estudiantes Pobres, institución á la cual también el señor Fuentes Ríos dejó una apreciable suma. Dicen así:

"Concepción, 11 de Mayo de 1914.

Señor Luis Urrutia Rossa, presidente de la Sociedad Protectora de Estudiantes Pobres.—Presente.

Muy respetado señor:

Cumpliendo las últimas voluntades de mi padre, don Emiliano Fuentes Ríos, encontradas recientemente en carta á sus hijos, tengo el agrado de adjuntarle letra número 9.890 contra el Banco de Chile por 500 pesos (quinientos pesos), suma que él destina para cooperar al desarrollo de la meritoria Sociedad que usted acertadamente dirige.

Le ruego se sirva aceptar este donativo en su nombre, al que, tanto mis hermanos como yo, gustosos nos apresuramos á enviar por su intermedio.

Saluda á usted muy atentamente su S. S.—(Firmado).— Augusto Fuentes Mathieu".

Círculo francés.—Elección del nuevo directorio.—En asamblea general celebrada el 16 de Mayo último se eligió el siguiente directorio para el presente año:

Presidente, señor Alejandro Etchevers.

Vicepresidente, señor Félix Arrechea.

Secretario, señor Clemente Gerard.

Tesorero, señor Juan Garlet.

Directores, señores Juan Laplace, José Poure, Pablo Harsteegy, Jorge Rouse y Ladislao Konarzewski.

Ejército de Salvación.—Fiesta conmemorativa.—La delegación en esta ciudad del "Ejército de Salvación", institución humanitaria, cuyo cuartel general está en Londres, prepara con ocasión del próximo aniversario de Iquique, y en celebración de él, una gran velada patriótica y de propaganda de la temperancia, en su local situado en la calle de Maipú número 1187, á las 8 P. M., del día citado.

El programa es escojido, y aparte de los números relativos al aniversario, se dará á conocer la obra que realiza el "Ejército de Salvación".

Las entradas se podrán obtener desde mañana en el mismo salón, desde la una de la tarde hasta las nueve de la noche.

Incendio.—Se quema totalmente un edificio.—En la mañana de ayer, poco antes de las 8, se produjo un incendio en un chalet perteneciente á la quinta "Normandía", ubicada entre las calles Pudeleuf, Janteqüeo, Brasil y Avenida Ejército.

El fuego abrazó muy pronto todo el edificio, que era de material ligero, sin que se pudiese tomar medida alguna para conjurarlo.

La alarma se dió algo tarde debido á la larga distancia en que se encontraba del centro el edificio amagado y á la falta de teléfonos en aquel barrio.

Sin embargo, los bomberos sacaron sus materiales, pero no alcanzaron á llegar con ellos al lugar del incendio por haberlo impedido el pésimo estado en que se encuentran las calles de las afueras de la población.

El edificio incendiado, que lo habitaba su propio dueño, don Leda Pauchet, tenía un seguro de 15.000 pesos y los muebles 18.000 pesos en una de las compañías representadas por los señores Campos y del Río.

Asistieron al lugar del incendio el señor Hernán Abos Padilla, comisario de la primera, el comisario accidental de la segunda señor Luengo, oficiales y tropa de ambas comisarías y agentes de la Sección de Seguridad.

Damos á continuación el parte pasado por la policía á la Intendencia con motivo de este incendio:

"Ayer, á las 7 y media A. M., se declaró un incendio en el chalet de don Leda Pauchet L., ubicado en la calle Pakmann, pasada la línea de Penco. El origen del fuego se ignora, pero según declaración del mismo dueño, su aparición fué en el comedor ó en la cocina.

El edificio era todo de material ligero, al que se quemó totalmente y con todo el mobiliario.

Tenía un seguro por el edificio de 15.000 pesos y por el mobiliario uno de 18.000 pesos en la compañía de que son agentes los señores Campos y del Río, Unión Comercial.

El señor Pauchet fué citado á la Sección de Seguridad para las averiguaciones del caso.

Asistieron al lugar del incendio algunos bomberos de las distintas compañías sin material, jefes, oficiales y tropa de las distintas secciones".

(De "El Sur" de Concepción).

Señores carpinteros

Cepillos, Serruchos, Formones, Cuchillones, Escuadras, Plomos, Niveles, Taladros, Mechas, Escofinas, Martillos

OFRECEN:

MORRISON y Cía.

AHUMADA 65 y 67

Avisos Profesionales

MEDICOS

DOCTOR RAMON IBANEZ
Especialidad enfermedades de adultos y niños.
Consulta: de 1 á 4.
CATEDRAL 2616, TELEFONO 647
XI-28-664

Dr. Tulio Mátus Z.
Medicina general, especialmente estómago y pulmón.
Consultas de 5½ á 7 P. M.
COMPAÑIA 1019

Laboratorio Clínico Privado
DEL
Dr. Prado Tagle
Merced 778. Teléfono 402.
Consultas: de 5½ á 7 P. M.

Dr. Marcial Rivera
HUERFANOS 1244
Génito-Urinarias, Ginecología y Cirugía.—Sífilis.
Consultas:
10 á 12—1 á 4
Días festivos:
10 á 12
Exploraciones diagnósticas del riñón Vejiga, Próstata.
Horas especiales para los exámenes endoscópicos.
CASILLA 191

Dr. MARTINEZ GABRERA
Medicina general y niños
COMPAÑIA 1915
Consultas de 2 á 4
V-21-604

Dr. GIANELLI
21 de Mayo N.o 652
Regresó de Europa
Enfermedades de la piel y Histografía, Vías urinarias.
LABORATORIO CLINICO y Rayos Infrarojos
18 de Marzo abrirá su estudio

Dr. BARROS OVALLE
Médico de ciudad
Medicina interna, especialmente niños. Consultas: de 8 á 12 M. Santo Domingo 1040.
F.

Dr. Francisco Edwards
Vías urinarias :-
Consultas de 2 á 4 :—: Teléfono 14

Dr. CARLOS MONDEBERG BRAVO
Jefe de la clínica obstétrica del prof. Farges. Regresó de Europa.
Partos y enfermedades de señoras. Vías urinarias de señoras. Exámenes de laboratorios.
Consultas: de 1 á 3 P. M.
— Ejército 349 —

Dr. Ibarra Loring
Vías Urinarias
Medicina general
Consultas: de 1 á 4 P. M.
— NATANIEL 58 —
XI-28-262

Dr. BERANDA
Medicina interna de niños y adultos
CONSULTAS: 10 á 11 A. M. diariamente; y Lunes, Miércoles y Viernes, de 1 á 4 P. M.
BASCUÑAN GUERRERO N.o 145

Dr. LOBO ONELL
VIAS URINARIAS
y especialmente enfermedades del riñón.
Estudio en Europa.—21 de Mayo 578
DE 2 A 4 P. M.

DOCTOR
Muñoz Labbé
Médico Legista y de ciudad
Lira 78. — Teléfono 2051
Medicina interna para adultos y niños. Venéreas y sifilíticas. Consultas: de 1½ á 3½.
421-P

DR. ELIAS FONCEA E.
Medicina general y especialmente pulmón
Médico 12 años del Sanatorio Edwards para tuberculosos. — [illegible]
COMPAÑIA 3033

Dr. FUENTES MATURANA
Nataniel 280.—Cirugía general y de señoras. Operaciones y partos. Pensionado policlínico. Nataniel 1149.
VI-26-689

Dr. Carlos Cumming
San Antonio 207.
Estudios en Europa. Enfermedades de ojos, nariz y garganta. Consultas: 2 á 5.
VI-10-675

DENTISTAS

ZALAZAR ROIGERS, Dentista
Sin dolencias y sin destruir lo propio, FUERTES FIJOS. Respondo prestigios arte y rapidez todo trabajo. Amplia percepción en planchas dentarias.
Diferentes sistemas se hacen irregulares para imitar los defectos naturales. Precios módicos. ALAMEDA 361 entre Maestranza y Lira.

ABOGADOS

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Estudio: Morandé 356.
Teléfono N.o 2382.

PABLO RAMIREZ H.
y
GUSTAVO SILVA O.
ABOGADOS
Morandé 440.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
ABOGADO
Estudio y domicilio: Santo Domingo 967. Casilla 419. De 8 á 10 A. M. y de 4 á 6 P. M.

Alberto Arlegui S.
ABOGADO
Estudio: Bandera 249. Teléfono 1288.
SANTIAGO
III-20-1916

ANTONIO ZILLERUELO
ADRIAN UNDURRAGA
ABOGADOS
Huérfanos 1235.—Casilla 278.
VI-8-626

RICARDO URRIESES
—y—
JORGE URREGO PUELMA
ABOGADOS
Han trasladado sus estudios á
:-: San Martín 77 :-:

ADOLFO ROJAS LE-BRUN
ABOGADO
Estudio: Galería Alessandri N.o 23. Casa N.o 4, 2.o piso.
Casilla 3659.

OSCAR URZUA J. y ARMANDO JARAMILLO V.
ABOGADOS
Estudio: Huérfanos 1235.

FEDERICO SILVA LEON
ABOGADO
Rosas 1260. — Casilla 1098
Santiago

Rafael A. de la Puente G.
ABOGADO
Estudio: Bandera 287.

ALFREDO ILABACA LEON
ABOGADO
Estudio: Santo Domingo 1319.—De 8 á 11 A. M. y de 2 á 5 P. M.—Domicilio: Libertad 894.—Juicios civiles y criminales.

ARMANDO LABRA CARVAJAL
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238.
Domicilio: Viculña Mackenna 591.

ENRIQUE BURGOS VARAS
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Atiende apelaciones de provincia.
VIII-30-626

EDUARDO VERA YANATTIZ
ABOGADO
Estudio: BANDERA 220

JUAN LOPEZ R.
ABOGADO
Estudio: COMPAÑIA 1223

ESCULTORES

G. GANDT DE BUN
ARTISTA-ESCULTOR
Taller: Blas de Julio 1878.

ARQUITECTOS

J. GALEGLA M.
ARQUITECTO CONSTRUCTOR
Atiende trabajos en provincias.—Casilla 126.
IV-12-666

LUIS A. TRONCOSO PINTO
ARQUITECTO.—Huérfanos 1235
Proyectos; Edificios de toda clase de edificios, especialmente con armado metálico, conforme al sistema norteamericano.
IV-15-676

MATRONAS

ANA G. VARGAS BARRERA
MATRONA
Clínica privada. Consultas internas, enfermedades señoras de señoras. Recibo pensionistas. Atiendo consultas de provincias.
LORD COCHRANE 955
P-126

Matrona AURELIA GARCIA
Recibo pensionistas. Partos, enfermedades internas. Atiendo llamados fuera. García Reyes 140.
IX-25-1091

CLINICA PRIVADA
de MERCEDES H. ROJAS, matrona. San Diego 942. Recibo enfermas reservadas, consultas secretas. Precios módicos.
P-125

MATRONA
VERGARA 614, (entre Independencia 1131)
Especialidad enfermedades secretas. Consultas permanentes
VIII-16-1110

OPTICOS

Instituto Optico
Schwarzenberg y Cía.
Estado 146.—Casilla 247
Anteojos y lentes, ajustados exactamente, instrumentos de cirujía. Depósito dental de White. Instrumentos matemáticos.

PROFESORES

ANIBAL CELEDON
Atiende enseñanza particular.
CASILLA 2061

VARIOS

Centro de cobranzas judiciales
Morandé 440.—Teléfono Inglés 1581
RAMON L. HERNANDEZ CHAUCA
Nota.—Al cliente que lo desee, se le anticipa los fondos para gastos judiciales, sin obligación de reembolso, etc.
IV-30-67

TALLER DE SOLDADURA AUTOGENA OXI-ACETILENICA
Con fierro dulce, fundido, acero, bronce, cobre, aluminio, etc., etc.
DURRET HNOS.
AVENIDA MATTA Núm. 960
Teléfono Inglés Núm. 6105
El taller se encarga de cualquier trabajo de soldadura fuera de Santiago, como minas, molinos, puentes, etc.

-FUNDICION-
Artística industrial de bronce
—ROBERTO NEGRI—
Echáurren 604 á 634.—Teléfono Inglés 1971.—Casilla 2773.—Santiago de Chile.

CIGARRILLOS "43" No le iguala ningún otro Prueben la nueva remesa V-21—1913

BARRACAS y FABRICAS

IBERIA, EL GLOBO, DESVIO G. PAZ
MATUCANA 745 DELICIAS 2967 YUNGAY y CARRASCAL

son las tres casas que tienen el mejor surtido y más barato de plaza en

PINO OREGON

70,000 palos escoba (flor) . . . . á $ 8 el ciento
QUILAS muy buena clase . . . á „ 15 el ciento
RAULI 1 x 4½ muy buena clase á „ 75 el ciento

EN REALIZACION

y una cantidad enorme de maderas en bruto y elaboradas. :-: Conviene á todos, no comprar sin consultar antes precios en alguna de estas tres casas

Fco. GARCIA PAZ.

Sociedad Periodística "LA MAÑANA"

En cumplimiento del acuerdo celebrado en la Junta General de Accionistas que tuvo lugar el 14 del presente, cítase a los señores accionistas á Junta General extraordinaria para el Sábado 30 del presente, en el local de la Imprenta, á las 9½ P. M.

El objeto de la sesión es tratar de la reorganización de la Sociedad y de la reforma de los Estatutos.

OSCAR KALTWASSER D.,
Secretario.

Centros políticos

En estos días la prensa ha recogido las declaraciones que han hecho algunos centros políticos en lo que se refiere á sus programas de trabajo y de interés por estudiar los asuntos nacionales.

El Centro de la Juventud Liberal que ha realizado una hermosa obra en favor de la educación y que ha promovido ruidosos debates por la depuración administrativa, política y social, seguirá en el presente año su trabajo de cultura, de patriotismo, de orden y de buen gobierno.

Dentro de algunos días más este Centro dará una serie de conferencias sobre instrucción para completar el trabajo que inició el año último. En la última semana aquella agrupación política ha oído las conferencias de un distinguido profesor de la Universidad sobre cuestiones de economía.

Y no sólo es el Centro Liberal. El Centro de la Juventud Liberal Democrática sigue estos pasos; se propone y se prepara para hacer en el presente año una labor fructífera en favor de la cultura, una obra que redunde en bien del país. Este institución iniciará á la vez una serie de conferencias sobre cuestiones de actualidad. Discutirá, estudiará asuntos de interés para ponerlos ante los Poderes Públicos y contribuir así en la resolución de tantas cuestiones de importancia nacional.

Se estudiará especialmente una importante cuestión de educación. La más trascendental que ocupa en estos momentos la atención de los poderes dirigentes de la enseñanza y del país: la transformación del liceo. No hay ningún asunto en estos instantes que tenga para el país una importancia más vital. El mejoramiento de la escuela, la transformación de la Universidad y todas las reformas que á diario se proponen quedan eclipsadas ante la capital cuestión de la reforma del liceo. Trasformado el liceo, habrá cambiado la sociedad de Chile. Y eso es lo que se quiere.

El Centro Balmacedista estudiará con detenimiento esta cuestión, la presentará de un modo claro ante los Poderes Públicos, ante el Consejo y la Universidad para que la estudien y la lleven á la práctica.

Y este mismo asunto estudiará, según sabemos, el Centro Liberal. De modo que de estos dos centros de la juventud, saldrá un grave problema, que no habían discutido todavía las instituciones más importantes de la República. Es honroso para estas corporaciones un trabajo tal.

Muy digna de aplauso es esta actitud, estas orientaciones y rumbos y este plan de trabajo que estas agrupaciones políticas se proponen.

Estos centros salen más allá de su esfera, de su sitio, llegan hasta los hombres dirigentes para decirles cual es su pensamiento en las graves cosas de la Patria. Y la voz de estos centros debe ser oída. Es la voz de la juventud culta, patriota é inteligente, de la juventud que quiere el engrandecimiento del país y nuevos días para este pueblo, y que desea su bienestar, depositando el interés propio y de partido.

Ojalá estas instituciones cumplieran estos programas, nutridos de tan nobles propósitos. Si tal ocurriera estarán de su parte una multitud de sociedades que tienen iguales aspiraciones, entre las cuales hay que citar los centros del pueblo, nunca indiferentes á estos movimientos, para que todos, en un mismo trabajo confundidos, señalen nuevos rumbos de prosperidad á la Nación.

C.

En los Ferrocarriles del Estado

La tan anhelada reorganización del servicio de los Ferrocarriles del Estado en la cual cifraba tantas esperanzas el país, está estallando á pedazos de los montes, porque hasta hoy solo se ha visto la expulsión de todos los antiguos y meritorios servidores de la Empresa, los que han sido reemplazados por elementos políticos con el fin de prepararlos á funcionarios de la máquina electoral, único propósito que se ha tenido en vista en esta famosa y bullada reorganización.

La fiebre de las economías—sul generis—los ha llevado, hasta el extremo de suprimir empleados estrictamente indispensables como los bodegueros ó ayudantes de estación, cuya sola noticia ha llenado de asombro al público que no comprende cómo puede haberse tomado una medida tan inconsulta que vendrá á redundar en enormes perjuicios para los remitentes, toda vez que sus mercaderías y equipajes sufrirán retardos de consideración en su despacho. Porque, ¿cómo se concibe que un jefe de estación que tiene que estar atento á la movilización de los trenes, que debe ver la colocación que éstos deben tomar en los diversos desvíos de su estación, que debe expender media hora antes de la salida de cada tren los boletos de pasajes, pueda al mismo tiempo estar en la bodega despachando y recibiendo equipajes, despachando y recibiendo cargas, cómo puede confiarse á un solo empleado deberes tan diversos sin que el servicio se resienta? Si por los reglamentos de la Empresa se hace responsables á los jefes de estaciones de cualquier accidente que ocurra en su estación, debido á la mala colocación de los cambios, ¿por qué se les obliga, entonces, á hacer servicio de oficina cual es la que corresponde á los ayudantes de estaciones?

Basta exponer estos hechos para ver que una medida tan inconsulta como esta debe dejarse sin efecto é reponer en sus puestos á estos indispensables empleados.

Ahora si hay alguna estación de aquellas que se crean por influjos políticos y que no responde á una necesidad sentida y que no costee sus gastos, debe suprimirse, pero en ningún caso disminuir un personal que es de estricta necesidad para el buen servicio y seguridad del tráfico.

¡Oh las economías!

El pretendido aumento de sueldo con el cual también se había halagado al personal á contrata, se ha visto que solo fué un medio para sofocar la huelga última, pues los únicos que se han beneficiado con el aumento son los jefes superiores que ocupan los grados 1.o al 5.o, pero en cuanto al personal subalterno ha quedado en peores condiciones que antes, pues lo único que ha ganado con la reorganización tan deseada, es haber quedado con un trabajo tan abrumador que materialmente no tendrán tiempo para dormir ni comer.

Todos estos hechos han venido á producir un profundo malestar entre estos abnegados y meritorios servidores, agravados todavía con la déspota medida de estar cambiando al personal de un punto á otro sin motivo justificado.

K.

Exámenes de maestros interinos

El Sábado se reunieron algunos maestros interinos y trajeron de los exámenes á que han sido llamados, por decreto, para la segunda quincena de Junio los ayudantes interinos de 1.a y 2.a clase, con menos de cinco años de servicio.

Acordaron presentarse á la Inspección del ramo y pedir la postergación de los exámenes y cursos de perfeccionamiento.

El secretario de la Inspección, á quien consultaron sobre el particular, les manifestó que podían conseguir la postergación y conferencias pedagógicas.

El llamado á exámen de los maestros interinos tienen por objeto dar la propiedad del empleo á los que trabajan con interés en los puestos que desempeñan, preocupándose de las cualidades y preparación que exije la enseñanza primaria á los verdaderos educadores.

Pedir la demostración de los exámenes demostraría que los actuales ayudantes interinos no tienen los conocimientos que indican los programas oficiales de las escuelas primarias y que durante los meses y años trabajados no han preparado debidamente los temas en las secciones que actualmente dirigen.

Todos los años quedan normalistas sin colocarse, pues los puestos están ocupados por interinos; si es verdad que hay muchos de reconocida competencia y honorabilidad, en cambio, otros merecen ser reemplazados por alumnos de las normales que han recibido preparación especial para la educación primaria.

No es conveniente la postergación del exámen, porque así se les dará la propiedad de los empleos á los buenos interinos.

N.

La enseñanza primaria

Estamos cansados de hablar del atraso de la enseñanza primaria. Y no es sólo la voz nuestra: es la voz de todos los educadores y de todos aquellos que desean mejores días para la escuela, la que se deja sentir. La primera enseñanza está atrasada, se dice, por la falta de preparación del preceptor, por.... no hablemos más. Nos basta este primer punto.

El mal de muchos asuntos es la falta de orden, de método para proceder. Queremos construir el edificio por todas partes, empezando á la vez por los capiteles. Nos quejamos de todo; hablamos de que no hay trabajo, no hay industrias; queremos que hayan fábricas antes que existan herramientas y queremos que hayan herramientas y fábricas antes de enseñar á los obreros á trabajar. No es este el orden que debemos seguir.

Pues bien, así nos pasa en la enseñanza; nos quejamos de la enseñanza en general: todo lo encontramos malo y todo queremos de una vez mejorarlo. No se puede seguir este camino.

La enseñanza primaria está mala por la falta de preparación del preceptor. Pues bien, detengámonos aquí y antes de hablar de cualquier otra cosa, antes de criticar más, mejoremos este punto, mejoremos la situación del preceptor, démosle la preparación y competencia necesarias. ¿Cómo conseguimos eso? Pueden señalarse varios medios. Mejorando la remuneración del preceptor, dicen muchos, cambiando el preceptor interino, expresan otros. Pero no sólo el preceptor interino es malo, sino también el preceptor de las escuelas normales.

Entonces hay que mejorar la enseñanza de estos establecimientos. He aquí lo primero.

En efecto, las escuelas normales no preparan el maestro que necesitamos, el maestro competente, lleno de vocación por la carrera; el maestro con tiento, con ilustración, con criterio sano y amplio, con educación moral. Si las escuelas normales no responden hoy á los fines de la educación moderna, habrá que cambiar su organización y plan de estudios. Las escuelas normales son de otra época. Aquí está la base, la primera reforma que hay que hacer para mejorar la escuela pública de Chile

A. C.

Guerra yankee-mexicana

Crónica del canje.—El Gobierno chileno en el conflicto yankee-mexicano

No alcanzamos ayer á comentar todos los cablegramas relacionados con el conflicto yankee-mexicanos.

Hoy "El Diario Ilustrado" reproduce esos cables y me ofrece la oportunidad de ampliar esos comentarios, deducciones y corolarios que tan claramente se derivan de ellos, haciéndome fácil la tarea.

Agrego también los cablegramas que no alcancé á estudiar ayer y los pocos que han aparecido hoy en los diarios.

En el cable comentado sobre la anexión de México de que ya, sin embajes y sin decoro, se ocupa la Cámara de Representantes de la Unión americana, hay que agregar la sensación de estupor que debe haber producido en todo el continente latino-americano, en todos los pueblos de mejor decir, de habla española, aquel desenfado estallido de locas ambiciones territoriales, aquel negro baldón de ignominia que se ha generado en el seno de la representación nacional norte-americana. "No vota, dijo el diputado de Arkansar, el crédito para comprar una casa á la Embajada americana en México, porque la anexión definitiva de México es un hecho inevitable y necesario y se realizará cualquiera que fuere el resultado de la mediación del A. B. C. sud americano!

Probablemente el crédito no fué votado; el cable no lo dice, pero lo que arrena es que el discurso del representante de Arkansas encontró eco en su Parlamento, y que aquel protestó de ultrajante insolencia que se lanzó al rostro de todo el mundo latino-americano.

Bajo estos augurios, se va á inaugurar en breve el Canal de Panamá. Bajo estos mismos auspicios los poderosos acorazados yankees atravesarán el canal con rumbo á Chile. Con este jaque al á la civilización y al pan-americanismo, tendremos á los yankees invasores á ocho días de nuestros puertos al norte, y con este prólogo de la obra mil veces nefasta de la conquista que se anuncia, observaremos cuando ya sea tarde cómo los intereses norte-americanos creados y por crear, ahora más que nunca, se defenderán, no dentro del derecho internacional, no dentro del certain derecho de gentes, sino dentro de la zona salvaje de los cañones y de la fuerza bruta!

Ya veremos! Los yankees fueron siempre atropelladores é insolentes con Chile teniendo dificultades geográficas insuperables. Hasta por el pago de vil moneda nos han amenazado, cuando no nos habrían podido hacer nada. Pero ahora, con el canal abierto, junto con la nota ultimatum vendrán los acorazados á toda máquina.

Las intrigas peruanas por el norte, cuyo asunto no hemos arreglado nunca, como si estuviéramos esperando crearnos á porfía nuevos factores que nos atrán las manos, la posible y cierta contingencia de que unos cuantos bandidos chilenos se apoderaran de nuestra rica zona norte, armados por los yankees, en los que son especialistas, ya nos harán abrir los ojos, pero ya es tarde.

Qué no vemos cómo el Gobierno americano anuncia con fruición la caída de Huerta y la sustitución del General por un famoso bandido?

Que no vemos cómo se apronta ese Gobierno para reconocer á ese bandido, porque apenas dudan de si sabrá tenerlo para mantenerse en el gobierno?

Abran los ojos los chilenos, que parecen que están anestesiados; abran los ojos nuestros gobernantes, que no dan pruebas de estarlo menos, y declaren al país cuál va á ser la actitud del Gobierno de Chile en la eventualidad de que el bandido, como lo desea el Gobierno americano, llegue á la Presidencia de México.

¿Se le va á reconocer?

Es un horror siquiera pensarlo; pero el Gobierno debe contemplar esta amera faz que se le presenta.

Si nuestro Gobierno fuera previsor y tuviera en estos momentos solemnes para el honor y la dignidad nacional, una sabia prudencia para mirar con serenidad, con firmeza, la posible problema, cuya solución, insidiosamente, está planteando ya el Maquiabelo del Norte, debería mandar nuevas instrucciones á su representante en la Conferencia poniéndole en claro, á lo menos, sobre los siguientes puntos, que, con las modificaciones que quieran, podrían ser más ó menos estos:

1.o Afronte y contemple el diplomático mediador chileno la nueva faz que asume el ambiente político en los altos círculos del Gobierno y en los de prominentes hombres públicos y en las Cámaras de representantes de los Estados Unidos, en donde se anuncia ya, sin reticencias, el fracaso de la mediación. Así lo dicen el ex-Presidente Taft, senadores y diputados y el propio Presidente Wilson, cuya última declaración es que "la mediación será ya innecesaria, porque es probable que Carranza ó el bandido Villa entren á la capital mexicana antes de que hayan terminado las conferencias de paz".—Qué vergüenza! Qué baldón! Qué ignominia para este hemisferio!!

2.o Prepárese el diplomático chileno el escape más decoroso dentro de la desatrada situación que se le va á crear.

3.o No vacile en declarar que su opinión es que el Gobierno chileno no reconocerá en ningún momento al bandido Villa como Presidente de México, en caso que entrara triunfante á la capital mexicana.

4.o Plantee, así sea oficiosamente, á sus colegas del A. B. C. tan delicada situación y procure que al precipitarse al abismo se precipiten los tres conjuntamente, manteniendo la bandera al tope de la más completa solidaridad.

El cablegrama de hoy dice:

"Ayer llegó á Veracruz el corresponsal del "The Daily Express" de Londres, Mr. Haeffer, que fué expulsado de la capital mexicana. á pesar de que llevaba un pasaporte visado por la Legación de la Gran Bretaña.

Mr. Haeffer había sido arrestado antes tres veces por las autoridades federales que lo habían creído siempre un espía de los norte-americanos.

Entrevistado acerca de la situación de México declaró que se mantenía en idénticas condiciones y que no había manifestaciones aparentes de que el general Huerta hubiera de ser substituido en el Gobierno."

El general, pues, se mantiene, á pesar de la invasión yankee, á pesar del descaro con que el Gobierno americano le suministra armas y municiones á los revolucionarios, á pesar de que el Presidente Wilson alienta al bandido Villa para que se apodere de México, para reconocerlo en seguida; y á pesar de que ejercitándose ese dolo á la vista y paciencia del A. B. C., que acepta que se le den armas á los revolucionarios y se les impida á los federales importar las propias, con lo cual se está haciendo inconsecuentemente solidaria de ese dolo que ofende, no sólo á la América Latina sino á todo el mundo civilizado, y que ha reconocido el Gobierno del general Huerta, á quien quiere substituir el Presidente Wilson por el bandido Villa, que, como todos saben, aprendió á leer en la cárcel mientras explaba uno de sus crímenes, y éste es el futuro colega del Presidente Wilson!!

J. M. SAAVEDRA.

El transporte de correspondencia

POR LOS FERROCARRILES

La Dirección General de los Ferrocarriles ha dispuesto que desde el primero del corriente se suprimen del servicio los nuevos carros que se mandaron construir especialmente para la conducción de correspondencia en las ambulancias de los trenes que hacen la carrera entre Santiago, Talca y Talcahuano y vice-versa, por estimar que son muy pesados; y en camino se les ha dado á los ambulantes los antiguos carros-equipaje, que no prestan ninguna comodidad para hacer un correcto servicio.

Creemos que no puede ser más desacertada esta medida y que ella va á redundar en prejuicio directo de la prensa y del servicio de correos en general. Sabido es que estas ambulancias son las que movilizan mayor número de balijas y paquetes de diarios, tanto de Santiago como de Concepción; no habiendo espacio en la ambulancia, hay que colocar dichas balijas y paquetes de diarios en el estrecho passadino del carro, donde forzosamente son pisoteados y muchas veces sustraídos por las personas á quienes no puede ver el ambulante que va durante todo el trayecto ocupado en su despacho, y sin que pueda impedirles la pasada por ese lugar.

Convendría, pues, que la superioridad ordenase que aquellos carros, que se mandaron construir con un fin determinado, vuelvan al servicio, es decir, se agreguen al carro del equipaje, porque como hemos dicho, la movilización de balijas y paquetes de diarios en estas ambulancias, tanto del sur como del norte, es enorme; pues de lo contrario volverán las irregularidades y quejas injustas en contra de los ambulantes por el extravío ó pérdida de paquetes.

A. C. B.

En favor del Cuerpo de Bomberos

Ha visto la luz pública en las columnas de LA MAÑANA y de "El Diario Ilustrado", un artículo publicado por un señor Wednesday, en que hace reflexiones amargas sobre la indiferencia de las personas ante las obras benéficas de ciertas instituciones y toca los sentimientos de los habitantes de esta capital, llamándoles á la generosidad y protección al Cuerpo de Bomberos.

Después de la campaña que ha venido sosteniendo un diario de Santiago en favor de los Cuerpos de Bomberos pagados, los que aún tenemos fé en nuestras corporaciones que representan el espíritu de nuestra antigua raza debemos inclinarnos con respeto ante los hombres que salen valientemente en defensa de lo único bueno, de lo único noble que nos queda de nuestras reliquias.

Hoy que la corrupción y las ambiciones personales han minado los cimientos de todas las ramas de la Administración Pública, debemos precunizar con orgullo que aún tenemos algo de que vanagloriarnos, tenemos una institución á donde no han llegado aún las pasiones políticas, ni las ambiciones de lucro: el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, cuya única remuneración es la satisfacción de cumplir el deber que desinteresadamente se ha impuesto.

Allí llegará á estrellarse siempre contra una mole de granito la corrupicla y el vicio porque los cimientos del Cuerpo de Bomberos están construidos teniendo por base la honradez, la abnegación y el sacrificio. Allí no habrá ambiciones mientras el Cuerpo esté constituido por voluntarios y mientras las influencias de la política tengan cerrado el acceso á ese inexpugnable baluarte.

Las campañas honradas, como la que ha iniciado el señor Wednesday, no deben quedar preteridas, á ellas deben adherirse todos los hombres buenos que sienten circular por sus venas la sangre gloriosa de los antiguos ciudadanos de esta patria heroica. Todos, sin excepción, debemos contribuir á que hoy, más que nunca, pueda levantarse afroso esa santa institución llamada "Cuerpo de Bomberos Voluntarios"; todos debemos vaciar nuestros bolsillos en sus arcas para que pueda desarrollar su labor con elementos que necesita y entonces veremos á esos jóvenes entusiastas y abnegados competir con ventajas con los cuerpos de bomberos asalariados de otros países, á quienes no les mueve á servir sino el interés de sus sueldos é incapaces, por tanto, del sacrificio y del valor de nuestras legiones bomberiles.

LEONARDO ESPINOSA MONTERO.

Malta Cousiño
La mejor cerveza
PRUÉBENLA Y SE CONVENCERÁN

Informaciones Políticas

INSISTIO

El honorable senador por Santiago, señor Valdés Vergara, insistió ayer en las afirmaciones que hizo en sesiones pasadas, rectificando al señor Ministro de Hacienda sobre los datos numéricos que dió en el Congreso acerca del estado de la Hacienda Pública.

EL PROYECTO ECONOMICO

En la Cámara de Diputados continuó ayer el debate económico.

Terminó su discurso el señor Bañados y empezó el señor Arellano.

La sala quedó sin número varias veces, hasta que fué levantada por este motivo momentos después de las cinco.

REFORMA DEL REGLAMENTO

La Comisión respectiva de la Cámara de Diputados estudia la reforma del Reglamento en lo relativo á las interpelaciones.

La mayoría es partidaria de que no pasen de cinco las sesiones dedicadas á interpelación, y que á la sexta se voten los proyectos de acuerdo formulados.

DE URGENCIA

Entre algunos señores diputados se buscan firmas para pedir que se declare de urgencia el proyecto económico, en vista del retardo que está sufriendo.

Por otra parte, se nos informa que el debate general quedará terminado en la presente semana.

Hay mayoría para votar la conversión á 10 d., sobre la base del proyecto del Senado, con las modificaciones propuestas por el diputado de Santiago, señor Ibáñez.

REFORMA ELECTORAL

El Senado designó en su sesión de ayer á los señores Barros Errázuriz, Besa, Burgos, Claro, Montenegro y Walker Martínez, á fin de que juntos con la Comisión especial designada por la Cámara de Diputados, estudie la reforma de la ley electoral vigente.

LA REORGANIZACION DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

En la sesión de ayer del Honorable Senado, el señor senador don Guillermo Rivera, hizo algunas observaciones respecto á la reorganización de los Ferrocarriles del Estado, manifestando que ocurrían allí hechos que no debía dejar pasar en secreto.

El señor Rivera esbozó los nombres de los que tratan de dirigir la reorganización.

COMITE ELECTORAL DEL PARTIDO NACIONAL

El Comité Electoral del Partido Nacional ha dirigido la siguiente nota al presidente de la Junta Ejecutiva:

Señor presidente:

El Comité Electoral nombrado por la Junta Ejecutiva del Partido Nacional, tiene el honor de dirigirse á Ud. solicitando su valiosa cooperación en la próxima campaña electoral.

El Partido Nacional tiene derecho á esperar una representación parlamentaria que guarde conformidad con la situación efectiva de que goza en el país.

Circunstancias especiales, que no es del caso recordar, hicieron perder al Partido, en las elecciones pasadas, gran parte de su representación parlamentaria; más, este incidente en la vida política del Partido, estuvo muy distante de significar aminoramiento de sus fuerzas ó ilibem en sus ideales, los que, cuando se sustentan con energía y constancia, necesariamente triunfan en las urnas electorales.

Así la última elección de regidores de esta capital, librada en lucha franca y leal con las otras agrupaciones políticas, y sin vicios que alteraran en forma alguna su resultado, nos dió un conocimiento de fuerzas muy considerables, éxito inesperado para muchos, pero que correspondió al entusiasmo é interés que se tuvo por la elección.

La reforma electoral, en vigencia, nos deja en situación de trabajar con anhelos más efectivos para obtener mejores resultados, pero para éste es necesario el concurso de Ud. y de nuestros correligionarios en orden á los diversos trabajos electorales, y, especialmente en lo que se refiere á las inscripciones en las nuevos registros.

Es también indispensable que el Partido en esa localidad no contraiga compromisos antes de conocer la opinión del comité, por cuanto éste puede aprovechar, con más conocimiento de la situación electoral del país, lo que más convenga al Partido.

Este Comité, que procede en todo de acuerdo con la Junta Ejecutiva y presidente del Partido, se hará un deber en inspirarse en cualquiera decisión que afecte los intereses de la agrupación en ese departamento, en la autorizada opinión que tengan á bien manifestarnos los correligionarios de esa localidad, para cuyo objeto les ruega este Comité, desde luego, se sirvan informarles de toda circunstancia que interese al Partido.

Agradeciendo á Ud. su contestación, nos es grato saludarlo atentamente S.S. S.S. S.S. y correligionarios.—(Firmados).—Miguel A. Urrutia.—Antonio Varas.—Guillermo García Huidobro.—Julio Zamora Larrain, secretario."

CLUB NACIONAL

El directorio del Club ha aceptado como miembros de esta institución á los señores Luis A. Cordero y Rafael Ogier.

CENTRO DE PROPAGANDA BALMACEDISTA

Se nos encarga publicar que los registros de esta institución políticos se encuentran á disposición de los que deseen firmarlos diariamente, en Morandé 466.

A los nuevos socios se les previene que deben apresurarse á llenar este requisito.

El directorio sesionará el Jueves próximo, á las 9 P. M.

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO

Hemos recibido la siguiente carta:

"Señor Director:

Agradeceríamos á Ud. publicara la presente carta, como una rectificación á ataques que se hacen por la prensa al Centro Liberal Democrático, ataques emanados de algunos miembros que se han retirado de nuestra institución y toman como arma de combate una causa que á todos nos es simpática: el ataque al juego.

Se hace aparecer al Centro Liberal Democrático y á su mesa directiva como amparadores de un garito que dicen funciona en el Club Presidente Balmaceda.

Debemos declarar que el Centro no tiene ingerencia alguna en dicho club, limitándose á celebrar en él sus sesiones, sin haber jamás intervenido en su dirección ni en su vida orgánica.

Terminamos, señor Director, declarando que hacemos esta rectificación para el público que no conoce estos hechos y se puede formar en vista de estos ataques una idea errada é injusta para una institución que sólo desea servir á la medida de sus fuerzas á su partido y al país.

Quedamos de Ud. atentamente S. S.—La Mesa Directiva del Centro Liberal Democrático".

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO

En la sesión del Miércoles próximo el señor Vicente Aguirre Errázuriz dará una conferencia sobre la cuestión económica.

El trabajo del señor Aguirre se basará en un estudio sobre nuestra Constitución Política y Social con relación á los problemas económicos del país.

En la sesión que celebrará este Centro el día 27 del presente, don Alfredo Rodríguez dará una conferencia sobre la implantación y desarrollo de los trabajos manuales en las escuelas públicas de Chile.

En la sesión del 3 de Junio el señor Aníbal Celedón dará una conferencia sobre reforma de la instrucción secundaria.

PARTIDO SOCIALISTA

En la reunión celebrada el Viernes 15 por este partido, se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar una comisión para que busque un local amplio con el objeto de celebrar una asamblea popular para escuchar la cuenta que de su labor municipal dará el regidor señor Manuel Hidalgo.

Dar un voto de aplauso al Comité directivo por la conferencia organizada en la noche del 1.o de Mayo en el salón de la sociedad Sol de Chile; y

Agradecer á este centro la cesión del local para dicha conferencia.

Quedó pendiente para la sesión del Miércoles 20, el nombramiento de comisiones para las mesas inscriptoras, á fin de que puedan inscribirse todos los aspirantes á ciudadanos con que cuenta este Partido.

La próxima sesión tendrá lugar mañana á las 8½ P. M., en Almirante Barroso 337.

AGRUPACION SOCIALISTA DE SANTIAGO

Se nos pide avisar que el próximo Jueves 21 del actual, en el local del partido, Rosas 1026, seguirán las conferencias sobre "Figuras revolucionarias socialistas" que el afiliado Miguel Silva principió el Jueves anterior con la definición del socialismo y el estudio de la personalidad de Marx y Engels como heraldos de la sección política de la clase de los trabajadores, proclamada en el Manifiesto Comunista.

Esta parte suscitó una viva réplica por algunos de los asistentes, refutada por los miembros del partido socialista, habiéndose formalizado la oposición de que se abriera polémica con tribuna libre, idea que quedó pendiente.

El afiliado Miguel Silva proseguirá su revista con Alemania, Bélgica é Italia, para pasar después á América. Argentina y Chile.

VENDEMOS SITIOS EN LAS SIGUIENTES POBLACIONES

A largo plazo, con grandes facilidades para el pago y sin interes

EN ÑUNOA.—La Villa "El Carmen", situada á tres cuadras al oriente de la Plaza de Ñuñoa y con frente á la Avenida Irarrázaval, vendemos sitios apropiados para formación de quintas, pues hay agua corriente en abundancia. Quedan muy pocos sitios para la venta, que ofrecemos á precios bajos y con muchas facilidades para el pago.

En la misma Villa tenemos un CLUB DE SITIOS, en formación, que por su cercanía á la Avenida Irarrázaval, ha tenido buena aceptación y en muy poco tiempo hemos colocado un gran número de acciones.

Apresurarse á tomar acciones en este Club, que por su situación tan central, duplicará muy pronto su valor.

Para ver planos y visitar la Población, dirigirse á Irarrázaval 5272.

POBLACION BALMACEDA.—Con frente á la calle Bulnes, por donde pasan los carros, que partiendo de Independencia esquina de Borgoño llegan á Renca. Esta Población está edificada casi en su totalidad y tiene agua potable y corriente en abundancia.

Los pocos sitios que quedan los vendemos á largo plazo, con mensualidades pequeñas y sin interés.

POBLACION PEDRO MIRA.—Situada á dos cuadras al sur, del llano Subercaseaux y con frente á los carros de San Bernardo, vendemos sitios con grandes facilidades para el pago y sin interesa.

POBLACION EL MIRADOR.—Apresurarse á visitar esta Población que por su cercanía á la Maestranza de San Eugenio, ha adquirido un inmenso valor. Muy pronto quedará instalada el agua potable como también la construcción del puente con frente á la calle Bascuñán esquina de Antofagasta.

SITIOS EN CALLE COVADONGA.—Solo á cinco cuadras de los carros de Independencia, vendemos sitios de diferentes dimensiones y precios pagaderos con mensualidades pequeñas á largo plazo, y sin interesa.

VER PLANOS Y TRATAR EN:

OFICINA DE VENTA DE SITIOS

CORNELIO 2.O ARAVENA

530 -:- Bandera -:- 536

Caceria al Emperador del Sahara

Jacques Lebaudy, tiene 600 millones de francos, y no puede soportar la vida

Sus rarezas. Sus cinco domicilios y su miedo á los hombres

UN COLLAR DE 250 MIL FRANCOS A LA BELLA OTERO

Si no fuera porque este buen señor tiene dentro de las cajas subterráneas de varios bancos, valores que representan 600 millones de francos, sería bajo todos los conceptos un simple mortal.

¿Por qué es un hombre raro?

Precisamente porque tiene muchos millones.

Su silueta, es una rotunda vulgaridad: bajo de estatura, pálido, de claros ojos, vestido como un industrial cualquiera, nervioso, callado siempre y sin un solo signo de excepción que delate, que bajo su viejo abrigo y su sombrerito de escritán endomingado, se mueve el cequesto y vibra la masa encefálica de Jacques Lebaudy, supermillonario.

Su vida, no tiene nada de particular: uno de los tres hijos de un gran tenedor de azúcar del departamento del Sena.

De los tres, el menor, murió, después de haber pasado por la vida, como un Don Juan, gentil, galante, aventurero, opulento, bizarro y hermoso...

Murió después de haber fatigado el placer.

El otro es Monsieur Lebaudy, constructor de dirigibles, que llevan su nombre. Vive en París, y al Presidente de los Franceses, en 1912, le regaló uno de sus grandes navíos del viento, para el servicio de la República.

Por último Jacques Lebaudy, transeunte en Chile, con residencia en el "Nuevo Hotel", Pasaje Ballaceda 2; loco en apariencia, raro con premeditación; enemigo jurado de los fotógrafos, de los tranvías y de la gente que usa sequelas ó tiene un diente de oro. (?)

Quise hablar con este hombre, por ser un hombre raro, y nada más.

De automano salía que no aceptaba conversación de nadie, á no ser de su secretario, que es Alejandro E. Baeza, **Frai Apuntu**, conocido crítico de Santiago, el que vá siempre á su lado, soportando con brava filosofía lo que cualquier inocente creyera, las genialidades ó las locuras del errante creso francés.

Inicié mi persecución, resuelto á cruzar aún cuando fueran dos palabras con el hombre.

Los anormales, salvos por afinidad, siempre me han cautivado.

A la 2 y media de la tarde, fui al Restaurant de La Montaña, en cuyos comedores reservados come él.

Hallábase allí y almorzaba á puerta cerrada, junto con su secretario y dos señores más, que día y noche le presentan compañía, sea porque tiene enemigos, sea por posee ó simplemente, por el gusto de darse el lujo de una escolta de hombres de buena voluntad.

Ante todo quería verlo y, para esto, decidí esperar á que saliera al terminar su almuerzo.

Al camarero que le sirve desde hace dos semanas, le hice algunas preguntas con respecto á su modo de ser.

El camarero, que es un español bravío y con toda el alma de sol de su tierra bromista y altiva, merecpondió, que "era un flo que por sus cosas raras, parecía cosa de la otra vida."

Y, me agregó, que el primer día que había llegado, como no supiera de quien se trataba, se había visto en el caso de llamarle jaulmal: y jjumentol, debido á su trato agresivo y sus deseos extramatéricos.

Cualquiera creería, que un hombre que tiene tantos millones, jamás permitiría un insulto; pues no: el Emperador del Sahara, se encanta ante la protesta, y desde ese momento lo trata con toda la gentileza con que se le trata á un viejo y estimado conocido.

Entre los caprichos que pone de relieve, los más culminantes son, su costumbre de hacer colecciones de la mesa en que toma, sus servicios completos; dormir, tanto en la noche, como en la mañana, una pierna de cordero intuída; no beber vino, sino agua, aguardiente que es un país de las bellas montañas como Chile, no debe beberse más que agua; nunca pagó nada á nadie, tanto su periodista se encontraba en su recinto de la casa.

Por discreción, más que por ningún amilevolo deseo de la profesión, me negué á dejar el establecimiento, ya que me amparaba el derecho de ser un Hotel, en el cual había yo salido guardar todos los deberes que impone la cortesía y las costumbres.

Pero, como los Gaspar Cyd de los Reyes, secundado por la dama francesa que dirige los servicios domésticos del hotel, incitaron en su ruego, acepté retirarme; y, como miedes comprendes, muy contento de haberme impuesto por algunos minutos, sobre 600 millones de francos, llegando hasta encerrarlos dentro de una pieza alumbrada por cuatro miserables velas...

Fué entonces que medité sobre los absurdos inverosímiles de la Vida; porque debemos confesar, que es absolutamente loco, eso de que un hombre con 600 millones de francos, vigilado y cuidado por tres hombres más, se encuentre, sufra, se inquiete y se indigne ante un paquete escritos, que no llevaba en sus bolsillos más que ochenta centavos, á parte de muchos millones de indiferencia, y de curiosidad, como también de pena por los incomprendidos y los dolorosos de este mundo...

Marchando codo con codo entre los tres señores de compañía: escrutándolo á todos lados, lentamente; con el cuello del abrigo subido y con un temor desión entre la mano temblorosa. Su Magestad, el Emperador del Sahara salió á la calle.

Ante la puerta del pasaje, que da á Huérfanos, lo esperaba una victoria.

En los labios del cochero, un mocetón de rudos hombros, cantaba gloria una sonrisa de mansedumbre y de alegría.

Cumpliendo con un prévio pacto que Bolívamos diez minutos antes, me quitó un ojo, sorprendió al mismo tiempo y con violencia, los jamelgos.

Eran las señas concedidas, para anunciarme, que el tipo venía.

Efectivamente: Jacques Lebaudy, de un salto y después de mirar á todos lados, se refugió en el carruaje, junto con su secretario y los otros dos señores de su escolta.

Salí del zaguán donde me hallaba escondido; y, antes que nadie pudiera detenerme puse el pie sobre el estribo mismo del coche, á pesar de las protestas, tanto de palabras, como de manos, en que sus acompañantes prorrumpieron.

Y, estas fueron las palabras que cruzaron, en aquellos dos angustiosos segundos, para él, y divertidísimos para mí:

—Yo: Lebaudy, Emperador del Sahara. Yo quiero hablar con Ud. como periodista.

—El (en inglés) ¡Oh! nueca.

—Yo.—Es Ud. un ladrón salvaje!

—El, (alzando ambos brazos como los turcos al implorar á Mahoma)! Barbaros, bárbaros, bárbaros!

—Yo: Pasear!... . . . . .

—El (desesperado)— ¡Ay!!

El coche partió al escape, ante los ojos atónitos de los que pasaban.

Una medinet, que todo lo había visto, exclamó:

—Que viejo más estúpido!

. . . . . .?

En otro coche, seguí el de él.

Con una inocencia de colegial, que los últimos policiales, no sé si el mismo Lebaudy ó sus tres amigos, quisieron despistarme.

Torció en todas direcciones, por las calles que circundan al Cerro Santa Lucía; entró á un hotel de la calle Agustinas; salió de él después de un minuto; volvió al Pasaje Balmaceda; de ahí pasó á la Botica Italiana, en la calle Huérfanos; en este establecimiento, con asombro del gran número de personas, que lo llenaban, pidió al propietario de él, señor Petrizzo, diez francos de Cedrocreo, remedio para el cerebro; los hizo empaquetar y, después de hacer que su secretario los pagara, le dijo al señor Petrizzo, que si odiaba á los boticarios de todo el mundo, y que por tal motivo le regalaba los francos de Schröderoz; y sin dar más explicaciones salió de la botica al escape y mirando con ojos **fruncidos á todos lados.**

De la farmacia, pasó al Cable Central; después á una notaría en la calle Morandé; seguidamente regresó á Huérfanos y entró por dos minutos á una corsetería; después donde un sastre; vuelve á subir al coche, y le hace despachar frente á la Galería Alessandri, por la calle Agustinas; la cruza corriendo; sale por Bandera; entra al Banco Alemán Transatlántico; le da la mano á un señor viejo que salía y, sin decirle nada, seguido por los tres señores que tiene á su servicio, con una mano saca un bolsillo del sobretodo y otra entre el del pantalón, se cercirió, como si hubiera sido una operación de manicomio, en el subterráneo donde están las cajas de seguridad del Banco.

Pasó seguire allí mismo, y se me impidió la entrada.

En fin: que Jacques Lebaudy, que le regaló un día á la Bella Otero, esa pendiente, pendiente, inerte y semipesanante, un collar de perlas y esmeraldas, valor 250 mil francos; esa misma Lebaudy, que se proclamó **Emperador del Sahara;** que le encantan los chistes malos y se indigna de los huaseos que tiene un montón de miles de hectáreas de tierra en la Araucanía y casi todas las acciones de la fabrica Hilas Huanchaca, ese hombre en el concepto de cualquiera, que sepa lo que verdaderamente es un loco, un genio, un genio, no pasa de ser más que un poseer con 600 millones de francos, y tales con mucho talento práctico, pero con una imaginación mezquina, para sorprender.

Y, pienso, á través de todas estas cosas, una idea triste: que el buenazo de Lebaudy, debe ser un gran sentimental quizá; estrangulado por muchas nobles ansias, y perseguido por todos los demonios de la pérdida y la ambición humanas.

Quieran todos mis santos, disipar las Tinieblas Enemigas de su redor.

Kyrie Leison!

CLAUDIO DE ALAS.

1914.—Chile.

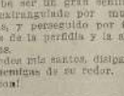

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesión extraordinaria en 18 de Mayo de 1914

Presidencia del señor Aldunate Solar

Se abrió á las 3.45 P. M., asistieron 15 señores senadores y el señor Ministro de Industria.

Acta

Se leyó y fué aprobada la de la sesión anterior.

Cuenta

Se dió cuenta, entre otros asuntos:

De 3 mensajes del Presidente de la República: En uno propone un proyecto de ley por el cual se faculta al Ejecutivo para invertir hasta la suma de 16.000 pesos en pagar el saldo durante el presente año del Delegado del Ferrocarril de Coquimbo al puerto de Inventor del Ferrocarril de Antofagasta á Bolivia y en los otros cinco mensajes que ha incluído en la convocatoria los proyectos que reforman las leyes de descanso dominical y de servicio consular.

De un oficio del señor Ministro de Hacienda en que remite los datos pedidos por el señor Guarello sobre el estado de los deudores morosos de la Caja Hipotecaria.

De un oficio de la Cámara de Diputados, en que remite el proyecto de contribuciones de la Municipalidad de Santiago, y

De una solicitud de don Enrique Fisher Rubin, gerente de una compañía salitrera en que hace algunas observaciones referentes á los derechos aduaneros del salitre.

De otra de varios vecinos de Curicó, en que piden el pronto despacho del proyecto sobre regadío del territorio.

INCIDENTES

Hacienda Pública

El señor VALDES VERGARA.—Se complace haber dado una oportunidad al señor Ministro de Hacienda para que en la sesión última rectificara ó esclarecer algunas afirmaciones de su exposición que fueron puestas en su boca por la prensa que da cuenta diariamente de las sesiones de la Cámara de Diputados.

Desde luego contesta á su señoría que no es exacto que haya hablado con improvisación; no, al contrario, habló con el propósito de evitar que circulen dentro y fuera del país informaciones graves.

Dijo también el señor Ministro que el senador de Santiago había hablado con indignación. Cierto, y hará lo mismo siempre que consideraciones supremas afecten al decoro del país. Tampoco extrañe al señor Ministro que hable con calor cuando vemos las cifras que se presentan sobre el estado de la Hacienda Pública no son exactas.

Sostiene sus rectificaciones al señor Ministro de Hacienda respecto á su afirmación de que Chile no ha estado en situación mejor durante 40 años y que la situación europea es actualmente desastrosa, porque sus intereses tienden á bajar.

Su señoría sin sospecharlo ha respondido una frase hecha hace 20 años.

Además esa de las buenas relaciones internacionales, fué lo que se repitió hasta el cansancio cuando se intentaba hacer la conversión monetaria que cayó en 1898.

Debe también insistir en sus observaciones de que no encuentra satisfactorias las explicaciones del señor Ministro, en orden al déficit fiscal ni á la cuenta de los Ferrocarriles ni al crédito del Tesoro.

Tiene á la mano cifras exactas, como documentos fidedignos que le permiten sostener sus afirmaciones anteriores y creer que el señor Ministro se ha concretado exclusivamente en sus cálculos y opiniones financieras.

Publicaciones internacionales

El señor BULNES.—Pide se dirija oficio al señor Ministro de Guerra, á fin de que se sirva concurrir á una sesión próxima, á fin de que declare si ha sido ó no el señor Ministro de Relaciones Exteriores quien ha autorizado al general Bonnen Rivera para publicar un artículo sobre el ferrocarril transandino, pues un diario de la República Argentina ha asegurado que ese publicación ha sido autorizada por el señor Ministro de Guerra.

Quiere saber si nuestros negocios internacionales son dirigidos por el Ministro de Guerra ó el de Relaciones Exteriores.

Petición de datos

El señor YANEZ ruega á la mesa se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que envíe al Senado los antecedentes del conflicto pendiente entre el Gobierno y el Obispado y su positivo sobre el hospital de Gorbea y otra, pidiéndole el dato sobre cuál es la dotación actual del Cuerpo de Carabineros y cual era la de 1913 y en cuales puntos han sido reducidas las fuerzas que garantizaban las vidas y propiedades.

La reorganización de los Ferrocarriles

El señor RIVERA.—Aprovecha la presencia del señor Ministro de Industria para hacerle algunas observaciones á la nota dirigir algunas observaciones relacionadas con la actuación del Consejo Directivo de los Ferrocarriles del Estado.

Cuando se aprobó el proyecto de reorganización se creyó que se había dado un gran paso en la regularización de este importante servicio público.

Sin embargo, en las primeras sesiones del Consejo se pudo notar que el Director General interino no era precisamente la persona llamada á comprender la verdadera reorganización en forma eficaz. En el primer cuatrimestre hubo un exceso de gastos sobre el año anterior de cinco millones de pesos.

Se ocupó, en seguida de las dolorosas injusticias que se han cometido en la remoción del personal, señalando numerosos casos concretos en que se ha echado á la calle á meritorios empleados con más de 20 años de servicios, sin haber en realidad motivo alguno justificado.

Dice que hay una verdadera alarma en toda la línea, pues á unos empleados se les está sabiendo por sorpresa y á otros por diaos, para ser reemplazados por personas que no saben quien los está designando y con que fines . . . . . .

Como llegara el término de la primera hora, deja la palabra para continuar sus observaciones en la sesión próxima.

Terminados los Incidentes.

Se acuerda dirigir los oficios solicitados por los Honorables senadores de Malleco y Valdivia.

Reforma electoral

Para que formen, por parte del Senado, la Comisión Mixta, que estudiará la reforma de la ley electoral vigente, se designó á los señores Barros Errázuriz, Besa, Burgos, Claro, Montenegro y Walker M.

Tabla

A insinuación de la mesa, quedó fijada la siguiente tabla para la orden del día:

1.o Proyecto de contribuciones de la Municipalidad de Santiago.

2.o Reforma consular.

3.o Caja de Crédito Popular.

4.o Informes de la ley de 1884.

Se suspendió la sesión.

2.a HORA.—ORDEN DEL DIA

Contribuciones Municipales

Se da lectura al proyecto remitido aprobado por la Cámara de Diputados, que autoriza á la Municipalidad de Santiago para cobrar diversas contribuciones.

El señor BULNES.—Considera que este proyecto es muy delicado, por cuanto viene á encarecer más aún la vida de las clases populares. Por esta razón política fuera prévalente estudiado por alguna comisión del honorable Senado.

El señor WALKER M.—Propone aprobar en general el proyecto y su salida pasarle en informe á la comisión que estudia las contribuciones aduaneras.

Cerrado el debate, por unanimidad se aprobó el proyecto en general, de acuerdo con la indicación del señor Walker M.

Se acordó igualmente que retornara á la respectiva comisión, el señor Bulnes.

Reforma del servicio consular

En seguida se pasó á continuar la discusión particular del proyecto de ley sobre reformas del servicio consular, quedando despachado.

Se levantó la sesión á las 6.45 P. M.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión extraordinaria en 18 de Mayo de 1914

Presidencia del Sr. Balmaceda

Se abrió la sesión á la hora de costumbre, y asistieron 30 señores diputados, el Ministro de Hacienda señor Salas Edwards y los secretarios.

Acta

Se aprobó la de la sesión anterior.

Cuenta

Se tramitó.

ORDEN DEL DIA

Proyecto monetario

El señor BALMACEDA (presidente).—Entrando á la orden del día, continúa la discusión general del proyecto monetario.

El señor BAÑADOS.—Entra á tercial en este debate, á nombre de los intereses del pueblo, que dice representa.

Examina los diversos proyecto pendientes, y se declara partidario del proyecto de conversión á doce peniques, ó sea el del Honorable Senado, con algunas modificaciones que al efecto enumera.

Entre éstas figura una indicación para que no se rebaje el 25 por ciento de sus sueldos al personal de empleados públicos.

El señor ARELLANO.—Manifiesta su oposición en el sentido de que los Poderes Públicos deben preocuparse seria y anticipadamente en tomar todas las medidas adecuadas para el afianzamiento de la conversión en proyecto, el problema más grave é importante que interesa á la República.

Decidió que es partidario del régimen de oro sellado, porque es el único que consulta los intereses generales y particulares. Los países que no lo tienen van á la ruina.

No obstante, estima que el momento actual no es el más propicio para ir al cambio del régimen monetario.

—Por haber quedado la Sala sin número, se levantó la sesión á las cinco de la tarde, quedando con la palabra el señor Arellano.

REMITIDOS

SONDAJES PETROLIFEROS

En el diario "LA MAÑANA", del 17 del presente, se ha publicado un remitido en el cual se ataca insidiosamente á la Compañía Sud-Americana de Petróleos, recurriendose para hacerlo á apreciaciones falsas y á suposiciones antojadizas.

Principia el artículo expresando que desde que la Compañía acordó cobrar una nueva cuota á sus accionistas se ha desencadenado contra el jefe de la Inspección de Minas una serie de ataques destinados á ocultar los manejos del gerente y hacer aparecer como culpable de la falta de éxito al señor José del C. Fuenzalida; y agrega que el, el articulista, es ajeno á la especulación, y pasa á emitir su juicio (sic) sobre la seriedad que le merece el negocio de la Compañía por sus ataques al Inspector Jefe de Minas, como por sus trabajos y dinero disponibles.

Es verdaderamente admirable el tupé con que se falta á la verdad.

En el mes de Septiembre del año 1913 acordó la Junta general de accionistas elevar el capital social para cargar una sonda propia de primer orden, que le permitiera hacer sondajes hasta 1,200 metros de hondura, y se dieron esas acciones á la par á los accionistas, á razón de 1 por cada 2, á los que voluntariamente las quisieran tomar, debiendo advertir que se cotizaban con 199 por ciento de precio. Se acordó también que el pago de las nuevas acciones se hiciera por cuartas partes, pues el valor de la sonda debía pagarse en diversos plazos.

El primer pago se hizo en el mes de Octubre de 1913; y el segundo el 15 de Marzo de este año. Las otras cuotas no ha acordado cobrarlas el Directorio. Nada hay oculto en la Compañía y los manejos del gerente están á toda luz.

El señor director de la Compañía don Ramón Serrano Montaner ha manifestado ya en la prensa en artículos publicados los días 1, 12 y 16 del presente que la demora de los trabajos de la Compañía, y sus fracasos técnicos, no la falta de éxito, se debía únicamente á la incompetencia y despilfarro de los empleados fiscales y que desde que la Compañía les aparte de los trabajos y pueda dirigirlos á cargo del sondeador que trajo de Comodoro Rivadavia, la labor marcha perfectamente y se han disminuído considerablemente los gastos.

Ultimamente se ha cortado completamente, por medio de la cementeria, hecha por primera vez en Chile, la vía de agua que los empleados fiscales encontraron y no cortaron, porque no conocían esta clase de trabajos.

Los movies de esta campaña contra la Compañía saltan á la vista y con la especulación burdaina, para cuyo efecto se vendieron numerosas acciones antes de la primera publicación que hicieron contra ella el 24 de Abril último; y desviar la opinión pública para que no se ocupe de los cargos gravísimos hechos por la prensa al Inspector de la Sección de Geografía y Minas, con motivo, entre otras cosas, de los contratos celebrados por la Compañía con el Gobierno.

Respecto á los fondos, la Compañía tiene los suficientes para atender completamente á todos sus trabajos.

Ellos marchan á cargo de un sondeador de reconocida competencia, y además el 10 de Junio le llega otro técnico, el señor José Chobich, lo que permitirá dar aún mayor impulso á los trabajos.

Actualmente se sacan las muestras del derrito, se observan, se analizan y se clasifican, y se sabe la composición del terreno que se va atravesando. Además, se anota hasta la más mínima circunstancia que sobreviene en el sondaje para que él no lleve vías de agua, y pueda apreciarse bien todas las manifestaciones petrolíferas que se producen.

También el articulista en su afán de atacar á la Compañía Sud Americana de Petróleos llega hasta negar la importancia y valor de los campos petrolíferos para decir el absurdo que "desea que la Compañía Sud Americana de Petróleos encuentre petróleo más abundante que en todos los pozos del mundo y que venda los terrenos al precio que cobran en Estados Unidos por terrenos petrolíferos con lo que alcanzaran á reembolsarse del dinero gastado".

Francamente ello demuestra perturbación de criterio. El precio de una hectárea de terreno en una buena región reconocida como petrolífera en Estados Unidos es de varios miles de libras. El valor de los pozos de Comodoro Rivadavia, en nota oficial á nuestro Gobierno, eran estimados hace un año en más de novecientos millones de nacionales.

Finalmente expresa el articulista que las emanaciones de ciertos gases que se encuentran en la región del Río de Las Minas bien puede provenir de fenómenos superficiales como de la descomposición de restos orgánicos con lo que parece poner en duda la existencia de yacimientos petrolíferos en Magallanes.

Sobre este punto nos referimos á los informes unánimes y contestes de los geólogos Sres. Felsch, Machado, Meier é Ingeniero Smith, en los que se afirma la existencia del petróleo en esa región y también el del mismo señor Fuenzalida, Inspector de Geografía y Minas, que asevera lo mismo y lo comprobó con las muestras que personalmente trajo él de esta región é hizo analizar en el laboratorio químico de la Dirección de Obras Públicas.

Por otra parte la existencia alif del petróleo, se encuentra comprobada no solo con las emanaciones de gases petrolíferos que también fueron las análisis, hechos por el jefe del Laboratorio Químico del Ministerio de Industria, señor Jorge Westman, de las muestras de arenisca impregnadas de petróleo natural que se le han enviado.

En estos análisis se hace constar que dichos contienen los hidrocarburos líquidos que constituyen el petróleo.

LA COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE PETROLEOS.

Santiago, Mayo 18 de 1914.

DINERO

en primeras hipotecas tiene listo

PRESENTAR TITULOS

LISANDRO SANTELICES E.,

Abogado

450 MORANDÉ 450

Sociedad de Artesanos La Unión

DEFUNCION.—Habiendo fallecido el socio honorario jubilado de 25 años don Federico Figueroa Alvarez, invitase á los socios y sociedades amigas, á concurrir á sus funerales que tendrán lugar el Miércoles á las 10 P. M. El cortejo partirá en coche de la casa mortuoria, Delicias 3714. Los secretarios.

DEFUNCION

Ha fallecido el señor

Aliro Parga Olmo de Aguilera

sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy a las 4 P. M. desde su casa habitación, calle Compañía número 1831.

La Familia.

V—12—690

Se vende

Por haber adquirido nuevas Linotipias

:DOS MAQUINAS "TIPOGRAPH":

(SIMILARES A LAS LINOTIPIAS)

$ 6.000 cada una, habiendo costado $ 10.000 cada una y encontrándose en perfecto estado

Por datos dirigirse al

Administrador de "LA MAÑANA"

Huérfanos 1234 ó Casilla 1347

Dientes hermosos

produce la Pasta Esmaltina.

Desinfecta la boca, quita el sarro sin dañar el esmalte, dejando los dientes blancos y brillantes como perlas, impide las caries y da una frescura deliciosa al aliento.

VIDA SOCIAL

Don Alfro Farga.—

Profundo pesar ha causado en nuestra sociedad, el sensible ó inesperado fallecimiento de este distinguido caballero, ocurrido en la mañana de ayer.

Presentamos á su familia nuestra sincera condolencia.

Don Luis Urzúa Gana.—

El Domingo dejó de existir, víctima de larga y penosa enfermedad, el distinguido miembro del foro santiaguino, don Luis Urzúa Gana.

El señor Urzúa Gana que desde hacía años se había dedicado á la carrera judicial, logró ocupar expectables puestos en esta rama administrativa.

En la actualidad era fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago, puesto que desempeñaba desde 1895.

El señor Urzúa estaba vinculado con numerosos y distinguidos hogares de la sociedad de Santiago y de Valparaíso.

Reciban las familias Gana Urzúa y Magalhaes Urzúa nuestra manifestación de condolencia.

Sensible fallecimiento.—

Ayer ha dejado de existir el distinguido caballero don Pedro Flores Adriazola, después de una larga y dolorosa enfermedad.

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy á las 2½ A. M. desde su casa habitación, Ejército 797.

Enfermos.—

Se encuentra enfermo el señor Efrain Band.

—Guarda cama el niñito Alfredo Herrera Barros.

—Restablecido se encuentra el niñito Félix Jara M. que guardó cama durante varios días.

Natalicio de S. M. Nicolás II.—

Ayer fué el día de cumple-años de S. M. el Zar de Rusia, Nicolás II.

En homenaje á Rusia, los Consulados extranjeros manifestaron ayer izados los pabellones de sus nacionalidades.

Matrimonio.—

Se ha concertado en esta capital el matrimonio del distinguido joven portuño don Vicente Zegers Ferreira con la señorita Berta Fuenzalida Astorga.

—Anteayer fué bendecido en la Parroquia de San Saturnino (Yungay), el matrimonio del señor Eduardo Morales Ureta con la señorita Mercedes Araos Díaz.

Fueron padrinos en la ceremonia religiosa, por parte del novio, el señor Andrés Morales, Ureta y la señora Corina F. de Morales; y por parte de la novia, el señor Sixto Araos Briceño y señora Trinidad Díaz de Araos.

Testigos en la ceremonia religiosa, los señores Edisio Morales Ureta y Almanzor Ureta Cienfuegos, por parte del novio; y señores Ruperto Ureta Valenzuela y Emilio Gontault, por parte de la novia.

En la ceremonia civil, actuaron de testigos por parte del novio, los señores Jorge Murta González y Arturo Ureta Cienfuegos; y por parte de la novia, los señores Augusto Bruna Valenzuela y Alfredo Salinas.

Concluída la ceremonia religiosa se siguió una animada matiné.

Los novios partieron en el expreso de la tarde á Curicó.

Matrimonio concertado.—

Se ha concertado el matrimonio de don Emilio Bouthors con la Vizcondesa señorita Brunilda de la Monnerayre.

Viajeros.—

Ha partido al sur el señor Otto Becker.

—Mañana llegará de Curicó el señor Joaquín Crespo.

—De Valparaíso llegaron don Francisco y don Juan Undurraga.

—Partió á Viña del Mar don Thompson Matheus.

—Regresó de Valparaíso don Juan M. Salas.

—Se encuentra en Valparaíso don José Duhalde é hija.

—Se encuentra en Valparaíso el senador don Enrique Mac-Iver y señora. Se hospeda en el hotel Royal

De Concepción.—

Por el nocturno de ayer llegaron de Concepción á la capital los señores Adolfo de Donker, Adolfo Rinda, Miguel Angel Padilla, Enrique Bustos, A. de la Noy y Aníbal Larenas y señora.

Caprichos de la moda.—

La moda es caprichosa por definición y por origen. Lo exótico la seduce; lo extravagante la atrae; lo raro la encanta.

Y en el afán de crear, de revolucionar y de confundir, apela á los recursos más extremos y echa mano de las cosas más inconcebibles.

Tal ocurre, por ejemplo, con el nuevo modelo de medias que ha tenido un éxito verdadero, aunque puede acompañarse que de corta duración. Sobre la seda de esas prendas va cordada una serpiente en actitudes diversas, ora contorneando la elegante pantorrilla, ora haciendo extraños dibujos, caprichosos y fantásticos.

El 21 de Mayo en el Teatro Santiago.—

El 21 de Mayo será celebrado en el Teatro Santiago con dos grandes funciones de gala.

La matinée está dedicada al mundo infantil, con programa adecuado al acto. A los niños se les obsequiará en conmemoración á la gloria eternérea con hermosos juguetes.

La función nocturna está incluída en el programa oficial de festividades y parte del producto, por ofrecimiento expontáneo de la Empresa lo recibirá la Municipalidad para incrementar los fondos para el monumento á la Marina.

Serán invitadas á esta gran velada artística á más de las señoras viudas de Prat y de Condell, S. E. el Presidente de la República, los Ministros de Estado, el General Pinto Concha, el Director de Liga Patriótica y los señores sobrevivientes del combate de Iquique.

Se dará á esta función todo el brillo posible á fin de que resulte digna de los grandes fines que tiene por objeto.

Residencia.—

En la Avenida Miguel Claro 111, ha fijado su residencia la familia Muñoz Monje.

A Europa.—

Por la combinación de hoy partirán á Buenos Aires para seguir viaje á Europa el señor Alberto Tagle Castro, acompañado de su señora, y de sus hijas Rebeca, Adriana y Alberto Tagle Castillo.

Malón.—

Un grupo de jóvenes de nuestra sociedad dieron antenoche en casa de la familia Wiedmaier Hinricksen, en su residencia del Cerro Alegre, un sorpresa party.

La reunión resultó muy agradable y simpática, retirándose las personas concurrentes satisfechas de las finas atenciones prodigadas por los dueños de casa.

Asisteron las señoritas Elsa y Tula Wiedmaier Hinricksen, Lucy Núñez, Victoria Müller, señorita Witting, Ema Roberts, Isabel Oliva, Miss Smith, señores Carlos Jenkina, Maximiliano Rudolph Witowski, Hernán Chinchilla Kerpartrick, Rodolfo Hammeraley, Carlos Curtze Williams, T. Hammersley, José Curtze Williams, Mr. Eberts, Mr. Frugono Risso, Jack Curphey, Carlos Coreen y David Foxley.

La mujer futura.—

¿Cuál será la Eva futura?

El reverendo E. Her Swem, de Washington, ha hecho una serie de profecías que han despertado en el mundo femenino americano viva inquietud.

En vista de que las mujeres se entregan cada vez más á las prácticas de los deportes, robusteciendo progresivamente su organismo hasta buscar su más parecida semejanza con el hombre, el reverendo ha previsto que la mujer se transformará (por lo menos las americanas) elevando notablemente sus estatura, aumentando su compulencia y la fortaleza de sus músculos.

Pero esto no basta. El óptimo reverendo ha profetizado la desaparición de la nariz aguileña.

Esta forma distinguida y aristocrática de cartílago no es producida sino por un pelo largo; los atletas y los hombres de acción tienen la nariz breve y derecha. En suma, la mujer del porvenir tendrá un aspecto diferente al delicado y aristocrático de hoy.

Inútil es decir que este horóscopo ha disgustado á las mujeres que quieren, en verdad, aparecer ágiles y fuertes, pero conservando intacta su belleza, sus atractivos y seductores encantos.

El "New York Herald" ha publicado una curiosa encuesta, en la que hay contestaciones llenas de desdenes y de rabia mal contenida contra el vaticinador.

Una de las respuestas más típicas es indudablemente la de miss Anie S. Peck, la que se ha limitado á decir á un repórter que la interrogaba: "¡Miradme!"

El repórter la ha mirado... y se ha convencido.

Otra señorita, campeona de lucha la señorita Tobs, ha respondido con la frase siguiente, clara y explícativa y que dice, según ella, cuál es el ideal de la belleza femenina: "Nilo, médico de la famosa Juana de Aragón, explica á sus contemporáneos de aquel siglo que esa princesa era perfectamente bella, porque todas las partes de su cuerpo presentaban la proporción de uno á cinco."

Ahora, lo más curioso sería conocer la opinión de los hombres sobre esta materia, y si la Eva futura preconizada por el reverendo E. Hr. Swem es preferible al actual tipo femenino.

ECOS

AD HONOREM.—

Se ha nombrado ad-honorem á don René Hurtado Borne para que estudie en Europa la organización de las Bibliotecas Populares. Al término de su comisión deberá presentar al Gobierno una memoria sobre los estudios que haya efectuado.

* * *

LA COMPAÑIA INGLESA DE VAPORES.

Nos telegrafían de Iquique:

"La sub-gerencia de la Compañía Inglesa de Vapores ha ordenado que no se contrate á trabajadores chilenos para las faenas de á bordo, alegando especiosas razones relacionadas con los últimos robos efectuados en esos buques.

Se asegura que esa medida obedecería á inspiraciones del Perú".

* * *

INTENDENCIA DE TARAPACÁ.

Se habla de que será nombrado Intendente de Tarapacá el actual Gobernador de Arica, señor Luis Arteaga, liberal. En reemplazo de éste se nombraría al señor Aníbal Las Casas, secretario de la Intendencia de Valparaíso

* * *

EL SEÑOR ENRIQUE GALLARDO NIETO.

Por el vapor "Rakotia" viene en viaje á Valparaíso, el 2.o secretario de nuestra Legación en Ecuador, señor Enrique Gallardo Nieto.

* * *

DESGRACIA.

En Peralillo (Vicuña), falleció ayer trágicamente una hijita del doctor don David Tagle.

* * *

FUNDICION GUAYACAN.

Después de varios fracasos intermitentes ha paralizado completamente sus faenas la famosa fundición del establecimiento de Guayacán, de propiedad de don Rafael Errázuriz Urmeneta.

Esta fundición de minerales de cobre había funcionado por espacio de varios lustros y en sus buenas épocas cuyo gran renombre en el extranjero.

Vamos decayendo!

ACADEMIA MUSICAL DE CHILE.

Se ruega á los miembros de la Academia Musical de Chile se sirvan concurrir con instrumento á la primera sesión musical que tendrá lugar en el Teatro Municipal el Miércoles 20 á las 9 P. M.

La entrada será por el costado izquierdo del frente á la calle Agustinas. Se cita especialmente á todos los que asistan á las reuniones en casa del doctor Amenábar.

* * *

LA AVENIDA CAMPO DE MARTE.

Se nos escribe:

"Da pena el estado deplorable en que se encuentra la pavimentación de esta Avenida.

Todos saben que la Capilla de los Reverendos Padres Franceses se encuentra, puede decirse, ahí y que los acompañantes á los matrimonios tienen forzosamente que dejar sus carruajes en esta avenida, y da naturalmente pena que las personas tanto extranjeras como del país puedan imponerse del estado de abandono en que se encuentra una calle tan central y de tanto tráfico matrimonial.

Justo sería que el señor Alcalde se tomara la molestia de visitarla hasta la Plazuela Manuel Rodríguez siquiera, para imponerse del estado en que se encuentra esta avenida, y ver lo poco que costaría dejarla siquiera viable, ya que no es posible hacerle una reparación radical ó sea con base de concreto.

No hace mucho se compuso las de Vergara y Carrera, de manera que en justicia aquí debe hacerse otro tanto.

Rogamos al señor Alcalde se traslade á esta avenida ó pida informe sobre este justo reclamo de sus moradores."

* * *

"LA NACION".

Hemos recibido el N.o 15 de este semanario liberal democrático correspondiente al Domingo último. Trae el siguiente material de lectura:

Tribunal de Paz Latino-Americano, editorial; La Semana, en verso, por Volpiqué; El espíritu de la Constitución de 1833, por el diputado don Augusto Vicuña S.; Semblanzas Ministeriales. El Canciller, por D'Orange; La bullada regeneración, por S.; Los ataques á don Moisés Vargas: Apuntes de cartera, por Huelén; Un Ministro imposible; Reorganización Ferroviaria; Que se vaya; El Mensaje, verses por Blaks; Federico el perverso. Política: Se dice; Justiniano Sotomayor; La Justicias del Gobierno, por E. Santa María P.; Contribuciones y empréstito municipal. Entre líneas. Sporta.

En su primera página exhibe el retrato del presidente de la Cámara de Diputados, don Carlos Balmaceda.

Según se nos dice se dan los pasos necesarios para transformar en diario el periódico de nuestra referencia.

* * *

ALBUM.

Por los talleres de la Empresa Zig-Zag, está editando el "Album del Parlamento Nacional y del Consejo de Estado de Chile", el periodista señor Alfredo Valderrama Pérez, que contendrá la biografía y el retrato de nuestros legisladores y consejeros de Estado, del período actual.

Será una obra elegantísima, seria, que el editor ha dedicado al Excmo. señor Barros Luco y que aparecerá en Junio próximo.

* * *

"EL BOMBERO ILUSTRADO".

Se encuentra en circulación el número 16 de esta interesante revista semanal.

Publica los retratos de los señores Luis Paredes, Víctor Prieto Valdés, Nicolás Macchiabello; la Comandancia del Cuerpo de Bomberos de esta capital del año 1908; el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Tocopilla; vista de la auto bomba de Lahaye-Farcot, modelo adoptado por el Regimiento de Bomberos Zapadores de París, y en la portada una vista de la artística placa colocada en el mausoleo del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Su material de lectura, como siempre, es variado é interesante. Las informaciones bomberiles que trae de todo el país, son de lo más completas.

* * *

EL DIA DEL IMPERIO.

El día del Imperio en Inglaterra (24 de Mayo) se celebrará este año en 62,932 escuelas, cuya asistencia de alumnos excede á la cifra de 9.000,000. El número de las escuelas en todo el Imperio Británico se aumenta anualmente con 500.

* * *

CON 50 GRADOS DE FIEBRE.

Según comunicaciones de San Petersburgo, todos los médicos de esa capital siguen con noble interés el caso raríssimo de una enferma, cuya temperatura, acusada por los mejores y más seguros termómetros, es de 50 grados. Algunos médicos de reputación mundial han ido al hospital donde se asiste la enferma—joven de 18 años—á comprobar el extraño suceso. La paciente estuvo atacada hasta poco de fiebre tifoidea, y se afirma que durante el proceso de esa enfermedad su temperatura subió hasta 58 grados.

Ella se queja de fuertes dolores de cabeza, y su estado general es de una gran debilidad. Al lado del lecho de la enferma hay una guardia permanente de 20 médicos y practicantes.

* * *

LA FAMILIA WAGNER.

Un telegrama de Berlín da cuenta que ha empezado á ventilarse en Beyrouth, el proceso instaurado por Isolda Berdien contra su madre Corina Wagner, viuda del compositor, con el fin de probar que es hija de Wagner.

El abogado de la señora Wagner manifestó que su cliente estaba dispuesta á jurar que Isolda es hija de von Bulov, que fué su primer esposo y del cual se divorció.

La parte contraria presentó documentos de Wagner y de Lita y de otras personas y según estas pruebas, Isolda siempre fué considerada como hija del compositor.

* * *

GUERRA A LOS TRUSTS.

Los Estados Unidos, cuna de los trusts, aspira también á ser su tumba. Hombres de significación están empeñados en una guerra franca contra las combinaciones de los colosos, distinguiéndose entre ellos Mr. Augusto O. Stanley, que acaba de presentar un proyecto de ley tendiente á poner término á la "regla de razón" en los casos contra los trusts.

Para acabar con el sistema de los monopolios este legislador propone los castigos de multa ó de prisión, ó ambas cosas.

-Se vende-

1.000 kilos

tinta negra buena calidad para prensa plana

POR DATOS DIRIGIRSE AL

ADMINISTRADOR de "LA MAÑANA"

Huérfanos 1234 ó Casilla 1347

LA CAPITANA ADELA AZCUY.

Días pasados fué sepultada en la Habana, con honores militares, una mujer heróica, llamada la capitana Adela Azcuy. Grandes eran sus méritos patrióticos. En 1896 ingresó en el Ejército Libertador, siendo incorporada al Cuerpo de Sanidad, en el que, exponiendo su vida en numerosos combates, prestó grandes servicios á sus compañeros de armas. Así, batiéndose bravamente al par de los soldados, y asistiendo con ejemplar abnegación á heridos y enfermos, llegó á alcanzar el grado asociado á su nombre.

El cadáver de la heroína cubana, expuesto en el Consejo Nacional de Veteranos, fué objeto de las miradas tristes y respetuosas de millares de ciudadanos.

* * *

LOS AVIADORES FRANCESES EN 1913.—325 VECES LA CIRCUNFERENCIA DEL MUNDO.

En la asamblea general del "Aero Club" efectuada en estos últimos días—dice "Le Journal",—se ha leído una interesante estadística relativa á la aviación durante el año 1913.

13.040,000 kilómetros—dice la citada estadística—han sido recorridos en aeroplano durante el año próximo pasado, mientras que en 1912 solo se recorrieron 3.000,000. Hay, pues, en un año, un aumento de diez millones de kilómetros volados.

Desde el punto de vista de las horas de vuelo, obtenemos los siguientes datos: 153,800 horas en 1913 y 89,000 en 1912.

El número de viajes efectuados á través de la campaña ha sido el siguiente: 1912, 9,100; y 1913, 23,600.

47,500 pasajeros se remontaron en 1913. En 1912 su número fué de 12,200.

Desde que se instituyó el "brevet" de piloto, se han expedido 1,878 certificados.

Estas cifras se relacionan con los aviadores militares y civiles á la vez.

Turf

LAS CARRERAS DEL JUEVES EN EL CLUB HIPICO

Hé aquí el programa completo de las carreras del próximo Jueves en el Club Hípico:

Primera carrera.—Premio Ocaso.—1,400 metros.

Villamil	54	kilos
Brillantina	53	"
Comandante	52	"
Satanilla	52	"
Solway	52	"

Segunda carrera.—Premio Diction.—1,100 metros.

Brindis	54	kilos
Collico	54	"
Flomisa	54	"
Bochita	54	"
Leila	54	"
Gay Money	54	"
Pompeyo	54	"
Remblai	54	"
Scotland's Pride	54	"
Tafetán	54	"
Aureola	52	"
Batignolles	52	"
Bayona	52	"
La Maix	52	"
Plaid	52	"
Ultramar	52	"

Tercera carrera.—Premio Hasard.—1,300 metros.

St. Maisie	57	kilos
Rhé	57	"
Gallinolo	56	"
Andalien	52	"
Andalien	52	"
San Marcos	52	"
Bonnie Lassie	50	"
CCoca	50	"
Trébol	50	"
Vachery	50	"

Cuarta carrera.—Premio Las Oacs.—2,400 metros.

Poe	57	kilos
Sofisma	56	"
Celosía	53½	"
Chitita	53½	"
Chela	53½	"
Dame Jane	53½	"

Quinta carrera.—Premio Polar Bar.—1,600 metros.

Haparanda	58	kilos
Tommy	58	"
Salamera	57	"
Academist	57	"
Mendicant	57	"
Capeador	56	"
Metal	56	"
Ostina	55	"
Joyita	54	"
Indicio	54	"
Olmia	53	"
Kirsch	52	"
Macona	51	"
Lanza II	50	"
Fortamor	48	"
La Puchoca	47	"
Mostaza	46	"

Sexta carrera.—Premio Almendro.—2,500 metros.

Oiseau Mouche	59	kilos
Fim	55	"
Brasil	51	"
Apostle	50	"
Green Cap	47	"
Demoiselle	46	"
Crescendo	45	"
Sencillez	43	"

Inscripciones para las carreras del Domingo 24:

Club Hípico

Premio Pierrette.—3,200 metros.—Herofina, Indigo, Simillick, Charlotte, Cataclismo, Polo Norte y Plumerillo.

Premio Edward Low.—1,400 metros.—Fulminante, Plaid, Golondra, Buen Tono, Peleco, Beyona, Gaspar, Bres, Comandante y Rembiai.

Premio Pehuenco.—1,400 metros.—Bulste, Fiord, Florangel, Paderewsky, Solway, Cherry y Gris Perla.

Premio Jockey Club Argentino.—(Clásico).—1,400 metros.—Mago, Glorie de Dijon, Rochela, Pillete, Chulita, Esbelta, Pisarro, Burr, Don Santiago, Bochita, Peregrino y Pimponia.

Premio Nobility.—2,500 metros.—Ondee, Mostaza, Edecán, Miranda y Bolivia.

Premio Pisco.—1,500 metros.—Loma Verde, El Veto, Piole, Lady Blanca, Constanza, Apostle, La Goulué, Titita, Spirita, Sencillez y Sarag.

Premio Fío.—2,400 metros.—La Goulué, Golden Lady, Green Cap, Demoiselle, Melbourne, Sencillez y Sofisma.

Hipódromo Chile

Premio Arturo Calvo Mackenna.—3,000 metros.—La Perla, Pancho Villa, La Guinda, Kalafá y Anca.

Premio Quillota.—1,200 metros.—Chiavari, Esparterо, Kirsch, Gold Nut, Inglaterra, Ruso, Don Víctor, Mesina, Zenia, Sourire, Floresta, Chiche, Hidra y La Puchoca.

Premio Quintín.—800 metros.—Lozdon, Gascón, Emoción, Pisaflores, Manuelita, Risueño, Cash Money, Ziz, Titano é Hidra.

Premio Quilpué.—800 metros.—Rastapuro, Porfiado, Déjame, Kaiger, Venancio, Cabezón, Gallito, Cocinero, Rhodena, Mi Nata y Rosita.

Premio Quirquincho.—600 metros.—Batignolles, Repucura, Reliquia, Pólisa, Chicago, Marmitón, Tique, Fulminante, Linoura, Bretona, Lámina, Pilpen, Mahometana, Hueso, Rondesela, Nacorada, Hay, Pionisa, Malvarosa y Cajero.

—Nueva inscripción: Handicap para hacks y mamparos hasta 1.47½.—Premio: $ 500 á 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 800 metros.

VALDIVIA

Hotel Alemán

de CARLOS BUSSENIUS

ANTIGUO HOTEL DAGUERRE

frente á la plaza principal. Es el mejor en su género y dispone de amplios dormitorios comedores y salones, hallándose montadoscon todo confotr.

PALACE HOTEL

DELICIAS 1860.—SANTIAGO

A un paso de la Estación Central de los Ferrocarriles. Establecimiento de primer orden. Confort moderno. Situación especial para viajeros de provincias. Baños. Luz Eléctrica.—LACLAUSTRA y GARCIA.

-SOBRETODOS-

forrados en pura seda á $ 150

Sastrería Retamales, San Antonio 334 entre Merced y Huérfanos

CASINO DEL PORTAL EDWARDS

¡HOY!—MARTES 19 de Mayo de 1914 —¡HOY!

Gran Concierto Extraordinario

CAFE JAHUEL

ES LA MEJOR

ATENCION! Sastrería deSALVADOR RUSSO Liquidación forzosa

ESTADO 19 Entrando por Alameda

Corte sobretodo de 2 metros 50, valor de $ 40 á 20, 1d. valor de $ 50 á 25 y $ 60 á $ 30. **Cortes de terno** de 3 metros valor de $ 40 á $ 20; de $ 50 á $ 25 y de 60 á $ 30.

Gran Especialidad de GENEROS para SEÑORAS, hechura sastre.

S. RUSSO

¿Por qué no se subscribe Ud. á uno de los contratos de Compra-Venta Semanal de la Relojería y Joyería de **José Huber**? cuando por sólo 3 ó 5 pesos puede Ud. obtener ventajosamente una rica joya ó un excelente reloj de la sin igual marca

Unión Horlogere Alpina

3.000 compradores subscriptos

Pida Ud. prospecto á Ahumada 328 ó Casilla 526

CIGARROS
CARUNCHO
Lo mejor que viene hoy día de la Habana

VINO SANTA ELENA
ORDENES POR TELEFONO 1962
ALBERTO VALDIVIESO M.

Aviación y Deportes

CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO

Los señores socios que deseen asistir al almuerzo que se les dará en el Polígono, á los delegados concurso del "21 de Mayo", pueden pedir su tarjeta al tesorero señor Manuel Santa María, en el Banco Anglo Sud Americano. Valor de la tarjeta $ 1.10.

MOTO CLUB DE CHILE

Reglamento para el record del kilómetro

Artículo 1.o Los competidores solo podrán tomar parte en una de las categorías.

Art. 2.o Las motocicletas inscriptas solo podrán correr una vez, para lo cual será marcada.

Art. 3.o El motorista puede manejar solamente la motocicleta con la cual está inscripto de antemano; no se admiten cambios de ninguna clase después de cerradas las inscripciones.

Art. 4.o Las motocicletas serán examinadas antes de correr, por un perito en la materia.

Art. 5.o No se permite repetir la prueba, en caso de fallas ó desperfecto en las motocicletas.

Art. 6.o En caso de accidente, se podrá repetir la prueba; siempre que el jurado nombrado para este torneo así lo resuelva.

Art. 7.o En caso que en alguna categoría no se mejore el tiempo de la categoría inferior, no tendrá derecho á premio.

Art. 8.o El ganador de cada categoría, recibirá una copa, donada por el Moto-Club y otros.

Art. 9.o El jurado es compondrá de un juez de partida, de un juez de tiempo, y seis jueces de cancha, con amplios poderes del Moto-Club.

Art. 10.o Los fallos de este jurado serán inapelables y no se admitirán reclamos en su contra.

Art. 11.o El perito examinador de motos, tendrá derecho de rechazar al competidor, que haya dado datos falsos en la inscripción.

Nota.—Los inscriptos deberán firmar este reglamento, como prueba de asentimiento á los distintos artículos de que se compone.

II MATAS Y CIA. v. II COMPAÑIA DE GAS F. B. C.

El Domingo 17 del presente, se llevó á efecto un partido amistoso entre los clubs arriba nombrados, resultando una partida bastante interesante por el entusiasmo que desplegaron ambos por defender sus colores, resultando una victoria para el II del Matas y Cía. F. B. C. por un goal contra 0.

EL GRAN MATCH DEL DOMINGO

Instituto Nacional (4) v. Small Star (0)

Ante un público distinguido y con la asistencia de los señores presidente y tesorero de la Asociación Santiago, se verificó el Domingo en la cancha Independencia el match entre los clubs arriba nombrados.

A la hora fijada por el directorio se presentaron á la cancha ambos equipos.

Puesta la pelota en juego, en una rápida y bien combinada avanzada el Instituto, por intermedio de Falk, colocó el primer goal á su favor. Más este no hace desmayar á los small, que tratan con empuje de invadir, encabezados por Jorquera, el área de Warnken, pero Allaga y Arturo Beccala se muestran infranqueables y devuelven la pelota á sus delanteros, los cuales prueban á Ahumada con varios tiros que no dieron resultado.

Con este score terminó el primer tiempo.

Al empezar el segundo, los forwards del Small invaden el campo enemigo, pero la línea de half del Instituto hace que toda tentativa resulte estéril.

Repuestos del ataque los jóvenes institutanos, hacen gala de un ágil y bien combinado juego, llegando hasta el tiro de Aguirre, desde donde Falks prueba un recio tiro que dió por resultado un segundo punto á favor del Instituto.

Recomenzado el juego, el Instituto ataca con brío dispuesto á no abandonar el campo enemigo. Una hermosa centrada de Malhran produjo un tolete que aprovechó Moreno para enrollar un "tres" que produjo el tercer goal del día.

Instantes después los small produjeron un corner que servido admirablemente por Lorent obligó á la defensa á cometer un hands que el referée castigó con un penalt, que abanderado por Moreno fué espléndidamente interceptado por Ahumada. Minutos después el Instituto obtenía por intermedio de su capitán el cuarto y último goal á su favor.

Al pitaje final el score marcaba: Instituto Nacional 4, Small Star 0.

Después de haberse finalizado el match el presidente de la Asociación Santiago, don Hector Arenchiba Lasa, felicitó al team del Instituto y en especial á su capitán, señor Moreno, por su triunfo y por su caballerosidad durante el juego.

CITACIONES

Moto Club de Chile.— Citase á sesión general para hoy 19, en casa del señor presidente ,Moneda 1621.— El secretario.

El Club Ciclista Chile.— Cita á junta general para hoy Martes á las 8 y media P. M., en los salones de la Federación de Obras Católicas, Bandera frente al diario "La Unión".

Ruega encarecidamente á todos los socios que no estén al corriente en el pago de sus cuotas se sirvan pasar á cancelar pronto, habiéndose dado plazo á aquellos que deben más de tres meses, todo el presente mes.—El prosecretario.

Ignacio Serrano F. C.— Por orden del señor presidente, cito á todos los socios de esta institución para el Martes 19 del presente, á las 8 P. M., en su secretaría, Albergo 247. Se recomienda la asistencia, por haber asuntos de vital importancia que tratar, en especial el intercity match conceptuado con el Nacional F. C. del Rosario. —El secretario.

Federación Sportiva Nacional de Chile.— Citase á los presidentes ó secretarios de los clubs atléticos y pedestres á una reunión que tendrá lugar hoy Martes 19, á las 9 P. M., en Amunátegui 72.

Se suplica la asistencia, pues se celebrará sesión con el número de personas que asista.

Liverpool F. C.— Cita á sesión de directorio para mañana Miércoles, á las 8½ P. M., en el local de costumbre.—El secretario.

Club Ciclista Centenario.— Citase al Directorio de esta institución, que es el encargado de organizar las carreras que se efectuarán el 2.o Domingo de Junio próximo en el Parque Cousiño, á sesión para hoy Martes á las ocho P. M., en su secretaría. Ruégase la asistencia de los señores Lorenas y Peres M. —El secretario.

Magallanes F. B. C.— Todos los jugadores que componen el team Cochrane de este club, quedan citados para hoy á las 8½ P. M., en los salones de la imprenta "El Mercurio", á una importante reunión.

Se ruega encarecidamente la asistencia, pues en esta reunión se entregarán las camisetas correspondientes á este equipo, quien falte no será tomado en cuenta para la formación del team que actuará el próximo Domingo.

Boy Scouts de Chile.—Brigada Central Alejandro Viscusso.— Se ha citado á los scouts de esta brigada para mañana 19 del presente, á las 5½ P. M., de civil.

Asistencia encarecida. Reunión en el cuartel.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO JUDICIAL

Boletín Judicial.—Lunes 18 de Mayo de 1914

CORTE SUPREMA

Tribunal Pleno

1 y 2, falladas. Las demás no vistas. Don Adolfo Guerrero alegó en la 1.a y 2.a. Fallada de acuerdo: expediente de inhibitoria de Lucio Alberto Villegas.

JORTE DE APELACIONES

1.a sala.—1 á 7 y 9 á 14, falladas; 8, en tramitación. Alegaron en la 2.a don Armando Lagos, en la 6.a.

2.a sala.—1 á 7 y 9, falladas; 8, en tramitación. Alegaron por la revocatoria don Luis Ramírez, en la 5.a; y don Armando Lagos, en la 6.a.

3.a sala.—1 á 10, 14 á 16 y 18 á 23, falladas. Alegaron: don Arturo Ramírez por la confirmación, en la 7.a; don Juan M. Gutiérrez, en la 8.a; don Hernán Uleeta Cerna por la confirmación, en la 3.a; y don Gerónimo de Lama y Cosa por la revocación, en la 9.a.

4.a sala.—1, en acuerdo y diligencias; 2 á 23, 25 y 26, falladas. Fallada de acuerdo: Calixto Ovalle con Germán Toyá. Alegaron: don Arturo Ramírez por la revocatoria, en la 23.a y don Alejo Lira por la confirmatoria, en la 26.a.

Enfermos del Riñón
vejiga, próstata, etc., se atienden diariamente en la Policlínica de Vías Urinarias del Hospital de San Vicente, de 8 á 10 A. M.
ATENCION GRATUITA

SOCIEDADES

Centro Musical Sol de Mayo.—El Lunes próximo se efectuará en el Teatro Alameda una gran función teatral á beneficio de la señorita Amelia Alcaino, que se encuentra enferma hace varios meses.

El directorio de este Centro pone este beneficio bajo los auspicios de las sociedades amigas, en la creencia que corresponderán al llamado tan humanitario como el presente.

Por acuerdo del directorio citase á junta general para hoy Martes, á las 9 P. M.

Inútil creo recomendar á los socios la asistencia, por cuanto hay asuntos urgentísimos que resolver.—El secretario.

Academia de Baile La Santiago. — Como está anunciado, esta Academia efectuará el Jueves 21 del presente una velada concierto para celebrar el histórico aniversario de la escuadra de Iquique.

La comisión de fiestas ha confeccionado un variado y atrayente programa que se anunciará oportunamente.

Entre los números principales figura una conferencia sobre el hecho que se conmemora, la que será dada por un socio de la Institución.

Hoy Martes se efectuará la clase acostumbrada, á la que se recomienda la asistencia de las señoritas socias y de los señores socios para informarlos de los acuerdos tomados para la fiesta.

También citase para hoy, á las 9 P. M., á la comisión de fiestas para tomar las últimas disposiciones.—El secretario.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fernán Vivaceta.—El Domingo último celebró sesión el directorio de esta corporación, con asistencia de todos los miembros de la Mesa directiva, de los directores señores Riveros, Gómez, Ramírez, Soto, Rubio y Rodríguez y de varios socios.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura entre la correspondencia á tres telegramas: una de la Sociedad Manuel Rodríguez, en la cual envían los miembros de su Mesa directiva hermosos conceptos en favor de los ideales de la unificación obrera; otra de la Sociedad Igualdad y Trabajo, agradeciendo el homenaje que la Fernán Vivaceta le tributó el día de su 20.o aniversario; y otra de la Sociedad Unión é Carpinteros de Talcahuano, agradeciendo, también, las atenciones prodigadas á sus socios residentes en Santiago.

Entre de la orden del día se tomaron, á continuación, los siguientes acuerdos:

1.o Autorizar la inversión de $ 2.400 en las obras de alcantarillado y mejoramiento del local social, debiendo hacerse estos trabajos por administración y bajo la dirección del consocio don Luis Alberto Cifuentes.

2.o Conceder 20 días de estada en el campo al socio de Talcahuano, señor Aniceto Molina.

3.o Reintegrar la comisión de escuela con los señores Pedro N. Lagos y Carlos del Pino; y

4.o Invitar á todos los socios á la velada que se ofrecerá en la noche del Jueves á los alumnos de nuestra escuela nocturna, con motivo del 35.o aniversario del combate naval de Iquique.

En esta velada se concederán cinco premios á los alumnos más asistentes, consistiendo el primer premio en un reloj de bolsillo y los otros cuatro en objetos de utilidad práctica.

Sociedad de Hojalateros y Gasfiters. —Cito á junta de directorio, continuación de la anterior, para hoy Martes 19, á las 8.30 P. M. Recomiendo la asistencia y puntualidad en la hora.—El secretario.

Unión Cívica Obrera.—Citase á junta general reglamentaria en conformidad con el artículo 41 de los estatutos, para el Jueves 21, á las 8 P. M.

Se recomienda la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar. —El secretario.

Sociedad de Artesanos La Unión. — Invítase á los que se crean con derecho á la cuota mortuoria dejada por el señor don Pío Soto, á presentarse á la Sociedad, por medio de una solicitud, acompañada de los documentos legales. El directorio es reune los días Jueves.—Los secretarios.

Sociedad Comerciantes del Mercado Central.—Los alumnos de la escuela nocturna Independencia, sostenida por esta institución celebrarán el próximo aniversario del combate naval de Iquique con un pequeño acto literario-musical, el Jueves 21, á las 8 P. M., en su local, Andres Bello 961.

Sociedad Empleados de Comercio.— Bajo la presidencia del señor Manuel Herrera celebró la noche del Viernes su 12.a sesión ordinaria el directorio de esta institución. Asistieron los señores directores siguientes: J. Alberto Garay, Marcos Thomas, Carlos Jara, Emiliano Barrientos, Heriberto Cifuentes, Luis A. Espejo y Alfredo Richaud.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron, entre otros de carácter interno, los siguientes acuerdos:

1.o Pago de cuentas:

Por diversos gastos sanitarios, acordados por la comisión respectiva, $ 166.

Empresa de Pompas Fúnebres La Confianza, $ 215.

Por diversos gastos de administración, $ 405.

2.o Discernir título de socio jubilado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos sociales, á los siguientes señores; 289 Anibal Aranda, 290 Emeterio Covarrubias, 292 Daniel Pizarro y 293 Juan Gamboa.

3.o Discernir título de socio honorarios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos sociales, á los siguientes señores: 152 Manuel Calderón, 158 Valentín Kortzureck, 162 Manuel Urrutia, 164 Ismael Urrutia, 166 Francisco Machuca, 169 Eulogio C. Lorca, 172 José M. Meneses, 174 Tristán Valenzuela, 178 Lorenzo Baeza, 179 Juan R. Gaete, 181 Abel Palma, 182 Pedro T. González, 185 Ramón de la Paz, 187 Isaías Soto, 188 Alejo Bravo, 192 José B. Valenzuela, 194 José M. Baeza, 195 Rita Monasterio, 196 Pedro T. Goldsack y 197 Francisco A. Prado.

4.o Extender diploma de socio jubilado á los consocios que en el curso del año han obtenido su título de tal y los cuales serán entregados á los favorecidos en la fiesta solemne de la celebración del XXVI aniversario social, que se llevará á efecto el Miércoles próximo, á las 9 P. M.

5.o Extender diploma de socio honorario á los consocios que han obtenido este discernimiento en el curso del mismo año y los que también serán entregados á los favorecidos, en la fiesta preljada.

6.o Ratificar el programa que la comisión de propaganda ha confeccionado para llevar á cabo la mejor forma posible la próxima celebración del aniversario social.

7.o Adherirse á una solicitud que las sociedades de socorros mutuos de Santiago elevarán á la Honorable Junta de Beneficencia, á fin de pedir, para esas instituciones derogación del reciente reglamento del Cementerio General, que grava con nuevos derechos las construcciones de mausoleos, con el mismo ampliación del plazo de 30 años para la sepultación de cadáveres, actualmente vigente.

8.o Autorizar al señor presidente para que gestione las diligencias del caso, á fin de elevar el seguro contra incendio de la propiedad Santo Domingo, de cien mil pesos á cuatro veinte mil. —El secretario.

Sociedad Manuel Rodríguez.—La Comisión de Fiesta de esta institución, reunida en sesión ha tomado los siguientes acuerdos:

Efectuar una velada dedicada á los alumnos de la Escuela Nocturna Exequiel Vilches, el Jueves 21 de Mayo, en conmemoración á nuestro 21.o aniversario social.

El programa confeccionado es de lo más atrayente, en el que tomarán parte los jóvenes más aventajados de dicha escuela.

El señor Daniel A. Guerra, presidente de la Comisión de Fiestas, leerá un importante trabajo dedicado á esos futuros dirigentes de la sociabilidad obrera que se educan en ese plantel.

El ministro retirado del Ejército, señor Valdivieso, dictará una interesante conferencia patriótica.

Los alumnos, sus familias é invitados serán obsequiados con dulces y otras golosinas.

El día Sábado 23, llevarán á efecto un acto literario-musical, en honor de las familias de los consocios en general, en homenaje al glorioso combate de Iquique y á la memoria de los fundadores de nuestra querida asociación.

A continuación de ese acto, se seguirá un gran baile social dedicado á las señoritas hijas de nuestros consocios, á quienes se les obsequiarán flores, aretes, etc.

Se repartirán los diplomas sociales á los nuevos consocios, á las propagandistas señores Eduardo Guzmán Alvarez y Lorenzo Maurid.

El día Domingo 24, á las 4 P. M., en punto, se servirá un abundante lunch, en el local social, al que serán invitados los señores benefactores de la sociedad y escuela, los presidentes de las instituciones amigas y varias otras personalidades de la clase obrera.

Los consocios que deseen tomar tarjeta para este lunch, deben pedirlas al presidente señor Guerra; al tesorero de la comisión señor Darapi; al secretario señor Silva Ponce ó al comisionado señor Pío Rodríguez. Su valor es lo más módico.

Se ruega á los adherentes se sirvan conseguir su tarjeta antes del día 22.—El secretario.

Sociedad Comerciantes del Mercado Central.—Próximamente se llevará á efecto una función á beneficio de los bonos de la Escuela nocturna que mantiene esta prestigiosa institución.

A juzgar por el entusiasmo desplegado para llevar á efecto el selecto programa que se está preparando, esta fiesta promete un éxito brillante para sus organizadores.

Se ha fijado el 24 del presente para llevar á cabo esta fiesta que consistirá en un matinée, á las 3 P. M., y un grandioso baile que dará principio á las 9 P. M. en punto.

El baile estará, su dirección, á cargo de un prestigioso profesor, como así mismo la parte literaria de la matinée está á cargo del prestigioso Centro Familiar Unión Cívica Obrera.

Se cuenta con el concurso de la reputada estudiantina Independencia, que ejecutará las mejores piezas de su repertorio, dirigida por la batuta del eximio señor C. Marín.

Las entradas para esta fiesta están á venta en el interior del Mercado Central, con don Antonio Valenzuela, en Mapocho 910 y en el salón social el día de la fiesta.

Local: Andres Bello 951.—Los secretarios.

MUDANZAS
«LA UNION»
Personal competente
Precios Módicos
SAN ANTONIO 130
Teléfono Inglés 461
Se ruega hacer los pedidos con tiempo

GONORREA
Blenorragia, Purgaciones, etc.
Garantizamos su curación radical aunque sea crónica en seis días con
"BLENORROL"
del Dr. Freiman. Mitad de certificados lo acreditan. Consultas gratis y por cartas. Fíjase únicamente: Droguería Inglesa, Independencia 1000, Valparaíso, Casilla 2019. P-137

FERMENTADORAS
Fudres, Pipas y
BARRILES
OFRECE:
Guillermo Heim
SANTIAGO
AVENIDA MATUCANA 577,
PRECIOS SIN COMPETENCIA
P-109

Protección á los reos liberios

En el presente mes de Mayo salen de la Penitenciaría y Presidio Urbano, los siguientes reos liberios:

Penitenciaría

2 carpinteros de buena conducta.
2 zapateros de buena conducta.
2 mineros de buena conducta.

Presidio Urbano

7 gañanes, 2 de regular conducta y los demás de buena.
1 carpintero de muy buena conducta.
5 zapateros, todos de buena conducta, á excepción de dos que es regular.
1 tipógrafo con regular conducta.
1 fundidor con buena conducta.
1 albañil con buena conducta.
1 pintor con buena conducta.
4 panaderos con regular conducta.
1 hojalatero con buena conducta.
1 enseñador con buena conducta.

Se ruega á los industriales les den colocación á los mencionados reos el día de su salida. Para ello se pide dirigirse á las directoras de los respectivos establecimientos. Allí se les dará razón de todo y pueden contratarlos con anticipación.

En el caso de haber tropiezos no tienen más que dirigirse al coronel Moore, San Isidro 76.

CURACION INFALIBLE
y SUPRESION en algunas días de los CALLOS, DUREZAS, por el EMPLASTO
FEUILLE DE SAULE
GILBERT & Cie, Farmacien
47, Avenue de l'Observatoire, Paris
Santiago: DROGUERIA DALBE Y Cía
DROGUERIA FRANCESA

PAPEL PAYARD
Como PAYARD, SLAVIN y Cía, de PARIS.
Es muy superior á los mejores para curar INSPIRACIONES, ASMA, RESPIRACIÓN DIFICIL, REUMATISMOS, LUMBAGO, MIGRAÑA, CLAVOS.
Pídase también nuestro papel DATURA para fumar.
Venta en todas las Farmacias y Droguerías.

La Botica VIAL
De JUAN DE DIOS ROJAS
FARMACÉUTICO Y QUÍMICO
Recibió el verdadero VIRUS DANYZS
Unico destructor de los propagadores de la Bubónica
(Los ratones)
Esta Farmacia permanece abierta todo el año hasta la 1 de la madrugada

Así como el precio es el alimento
Los dueños de caballos valiosos no deben olvidar que lo malo es siempre barato.
Una mala alimentación desvaloriza el animal,
Un animal bien mantenido aumenta de valor.
- The Little Tattersall -
Moneda 1420 -:- Teléfono 801
P-146

Se vende Aceite de Hígado de Noruega con hipofosfito de Cal, Soda y Glicerina.
Al 50 por ciento de Aceite
$ 2.00 el LITRO
Laboratorio, PEREZ BARAHONA
GALERIA BEECHE 14
P-146

BOTICA y DROGUERIA "San Ignacio"
Alameda esquina San Ignacio
TELEFONO INGLES 1780
abierta permanentemente de 7 de la mañana á 12½ de la noche. Días Domingo y festivos abierta hasta las 12½ de la noche.
OXIGENO PURO A TODA HORA
C SANDOVAL CH
Químico y Farmacéutico
P—189

Cocheras de The Little Tattersall
Moneda 1420 -:- Telefono Inglés 801
AMERICANOS y VICTORIAS arriéndase por meses, por días, para Matrimonios y para Funerales, puestos de gran lujo
COUPÉ elegante para novios.
PAREJAS de caballos diestros, con cocheros del Establecimiento, arriendanse por meses, á precios convencionales.
PRECIOS

AMERICANOS ó Victorias, por meses	$ 700
ID. id., día por medio	400
ID. id. para matrimonio ó funerales días de trabajo	20
ID. id., días festivos	30
COUPÉ para NOVIOS por la ceremonia	100
Id. por todo el día	150

V-20-2949

C. S. A. V.
(Compañía Sud-Americana de Vapores
Viaje directo y rápido á Panamá en 14 días. El vapor rápido "PALENA", capitán Carswell, con instalación de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi", Saldrá para la zona del Canal (Istmo de Panamá) el Miércoles 20 de Mayo á las cuatro de la tarde. Con escala en: Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Payta. Llegará al Istmo el 3 de Junio y estará en conexión con vapores para Nueva Orleans, Nueva York, San Nazario y Bristol (Inglaterra).
Hará escala en Antofagasta el 23 de Mayo y en Arica el 26, estando en conexión directa con los trenes internacionales á La Paz que salen los miércoles días á las 8.40 P. M. y 10 A. M., respectivamente.
Olivério Sweeny,
GERENTE.
Pasajes y demás pormenores pueden obtenerse en Santiago donde los señores
Agencia — Sub-agencia
CARLOS ROGERS, Bandera esq. Moneda — S. E. SPENCER, Pasaje Balmaceda 11.
P-128

The Pacific Steam Navigation Company
VAPOR PARA EUROPA
El vapor-correo del Estrecho "ORTEGA" (doble hélice, de 10,000 toneladas y con instalación telegrafía sin hilos Marconi), capitán L. H. Kinnier, llevando las malas para Europa saldrá de Valparaíso el Martes 19 de Mayo, á las 11 A. M.
VAPOR PARA LA ZONA DEL CANAL (PANAMA)
El vapor "VICTORIA", capitán V. E. Esperanza, R. N. R. (doble hélice 7,000 toneladas y con instalación telegrafía sin hilos "Marconi"), saldrá de Valparaíso para Panamá é intermedios el Miércoles 20 de Mayo, á las 4 P. M.
VAPOR PARA GUAYAQUIL
El vapor "CALIFORNIA" (7,000 toneladas y con instalación telegrafía sin hilos "Marconi"), capitán J. Waille, saldrá de Valparaíso para Guayaquil é intermedios el Sábado 23 de Mayo, á las 6 P. M.
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION CO.
Se pueden comprar pasajes al mismo precio y condiciones que en Valparaíso, obtener además pormenores donde los agentes en Santiago, SWINBURN y Cía., Huérfanos 1144; ó á los sub-agentes SPENCER Y WATERS, Pasaje Balmaceda 11; TRANSPORTES UNIDOS, Estado esquina Alameda; EXPRESO VILLALONGA, Agustinas 832-40; A. SCROGGIE

Avisamos al público que el consumo de las nuevas

Lámparas MEDIOWATT "NITRA" de la A. E. G. (LA ALLGEMEINE)

es de **solo un medio** Watt por bujía. Una lámpara de **2000 bujías** gasta por consiguiente no más que **1000 Watt (Un Kilowatt)**

Los interesados de SANTIAGO encontrarán precios y detalles á donde todos los instaladores autorizados por la Ch. E. T. & L. Co Ltd.

Casilla 110 D. Dirección telegráfica Egmarsud **"A.E.G." Compañía Sudamericana de Electricidad S.-A** Teléfono Ingl. 474 Bandera esq. Sto. Domingo

Con 25°|o de Rebaja A OTRAS CASAS — CATRES DEPOSITO DE LA FABRICA — 2386-Delicias-2388 casi esq. Avenida España

Ofrecemos Catres de Bronce CUADRADOS NUEVOS ESTILOS — Marquesa de bronce — Catres de Campaña — CATRES de fierro con bronce en colores y negros — Sommiers, Colchones —Y— Muebles

Ultimas informaciones del Cable

Servicio exclusivo de nuestros corresponsales y de la Agencia Havas

Gran incendio en Rio Janeiro

SE QUEMAN 600 BARRILES DE ACEITE

El tráfico interrumpido

DETALLES COMPLETOS

RIO JANEIRO, 18.—Enorme sensación ha causado en toda la ciudad, el colosal incendio que hoy se produjo en la Estación Central de los Ferrocarriles, más ó menos á las tres de la tarde.

Tomando en cuenta los numerosos datos suministrados por personas que presenciaron el incendio, y las más completas informaciones publicadas por diversos periódicos de esta capital, el incendio se produjo de la siguiente manera.

Desde hacía muchos días se encontraban arrumados en los terrenos de la Estación Central destinados á depositar la carga y descarga, más de seiscientos barriles de aceite, destinados á una gran fábrica de gas de esta capital, y que aún no habían sido retirados por falta de obreros y carretonas que hicieran el trabajo.

Hoy, más ó menos á las tres de la tarde pasó por la Estación una locomotora que arrojaba una enorme cantidad de chispas, las que cayeron sobre los barriles de aceite, produciendo el incendio inmediatamente.

El pánico fué general, pues esa enorme cantidad de barriles de aceite ardiendo, daban un aspecto terrible. Un humo negro llenó completamente la estación.

Acudieron los bomberos, pero desgraciadamente el agua faltó, y todos los esfuerzos que se hicieron fuero inútiles. Durante el incendio se produjeron tres grandes explosiones. Después de grandes trabajos y con muchas dificultades, se lograron apartar tres vagones cargados con quinientas cajas de petróleo que estaban cerca del sitio del incendio. El incendio duró más de tres horas, se cuentan siete heridos, entre los cuales dos están graves, las pérdidas son enorme, pero todavía no ha podido saberse exactamente hasta cuanto ascienden. El tráfico ferroviario y de las calles cercanas al sitio incendiado, quedó completamente interrumpido. Un gran desconcierto se produjo entre los pasajeros que quedaron detenidos en la Estación Central, y que en los primeros momentos no cabían de que se trataba; lo mismo le ocu á los habitantes de los suburbios cercanos á la Estación. El pueblo se amotinó, y la policía se vió obligada á intervenir para resguardar el orden.

El conflicto yanqui-mexicano

OTAWA, 18.—El gobernador general del Dominio del Canadá, duque de Connaught, ha dirigido una extensa comunicación al Embajador del Brasil en Washington, Dr. Domicio da Gama, dándole la bienvenida y expresándole sus sinceros votos porque la intervención amistosa del A. B. C. en el conflicto yankee-mexicano tenga éxito.

VERACRUZ, 18.—El ex-Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno federal, Dr. Aureliano Urrutia, llegó hoy á este puerto en el tren que salió de México, conduciendo á los refugiados extranjeros.

El Dr. Urrutia declaró que la situación de la ciudad de México había empeorado considerablemente en los últimos días y agregó que el general Huerta tenía muy pocas esperanzas de triunfar en la lucha.

El ilustre estadista concluyó diciendo que era un absurdo suponer que el general Huerta estuviese dispuesto á renunciar su alto cargo, como se viene asegurando.

PARIS, 18. — El diario "Gil Blas", ocupándose del conicto yankee mexicano, declara que los Estados Unidos tienen mucha culpa en las revoluciones que se producen en Centro-América, por cuanto siempre se ha visto el papel de fomentador asumido por la Unión.

VERACRUZ, 18.—En este puerto se asegura que los extranjeros residentes en el puerto de Tampico protestan contra los impuestos forzados que les imponen los jefes revolucionarios.

NUEVA YORK, 18.—Hoy llegaron á esta ciudad los delegados mexicanos á la mediación.

El Ministro de Argentina, señor Rómulo Naón, partió directamente á Niágara Falls, á las 7 P. M.

LONDRES, 18.—El corresponsal del "Daily Telegraph" en Washington ha comunicado al citado diario que el Secretario de Estado, honorable Bryan, ha enviado un extenso informe al Ministro de Relaciones de México, señor Ruiz, expresándole que considera que es un acto de violación al armisticio la destrucción de un puente que existe en el ferrocarril inter-oceánico.

BUFFALO, 18.—Hoy llegó el Ministro de la Argentina, señor Rómulo Naón.

BUFFALO, 18.—Según noticias recibidas de México, se ha podido saber que el general Huerta ha autorizado á los delegados de su país para que ofrezcan su dimisión en caso que los delegados norte-americanos y los representantes del A. B. C. lo exijieran.

Inglaterra

Muerte de un almirante

LONDRES, 18.—Hoy ha fallecido en esta capital el almirante Drog de la real Armada británica.

Unión de fuerzas francesas

LAZZA, 18.—Las columnas de ejército de los generales Gouraud y Boumgarten se unieron en Melmlessa.

Francia

Grande empréstito

PARIS, 18.—M. Simon, miembro informante de la Comisión de Hacienda, declaró en la sesión de la Cámara de Diputados que era indispensable contraer en breve un empréstito por la suma de 600 millones de francos para equilibrar el presupuesto de gastos vigentes.

Los Reyes daneses en Paris

PARIS, 18.—El Rey Gustavo y la Reina Alejandrina de Dinamarca asistieron hoy en compañía del Presidente de la República y Madame Poincaré á la función de gala que en su honor se daba en el Teatro de la Opera.

El almirante Bone de La Peyrere

PARIS, 18.—El almirante Bone de La Peyrere, ex-Ministro de Marina se mantendrá en su puesto debiendo partir en Agosto al mando de la primera escuadra naval del Atlántico.

Revista y banquete

PARIS, 18.—Los Soberanos de Dinamarca, acompañados por el Presidente de la República, M. Raymond Poincaré y su señora, asistieron á la revista de Campo Letory.

Después almorzaron en el castillo de Versalles.

Rumores sobre un combate en Marruecos

GIBRALTAR, 18.—Circulan rumores de haberse producido un importante combate en la zona española de Marruecos.

Elección

HAZEBROUCK, 18.—El abate Lemire ha sido elegido consejero municipal.

Grecia

El conflicto epirota-albanés

ATENAS, 18.—Se tiene conocimiento de que los caudillos epirotas rebeldes y el Gobierno de Albania han firmado hoy un protocolo resolviendo pacíficamente el conflicto pendiente.

Estados Unidos

Sobre los rebeldes

WASHINGTON, 18.—El comandante del cañonero norteamericano de regreso de Santo Domingo, ha enviado al Gobierno un informe dando á conocer que los rebeldes contraviniendo las órdenes de los oficiales norteamericanos, se apoderaron de 20.000 kilos de municiones.

Uruguay

La lluvia en Montevideo

MONTEVIDEO, 18. — A pesar de continuar torrencialmente la lluvia sobre la capital, las aguas han empezado á bajar de nivel de una manera notoria.

Paraguay

Comida al Ministro de Chile

ASUNSION, 18.—El Ministro brasileño en esta capital ofreció una comida al Ministro de Chile, señor Marcial Martinez de Ferrari, á la que han sido invitados numerosos miembros del cuerpo diplomático y altas personalidades.

Argentina

Un artículo sobre el A B C

BUENOS AIRES, 18.—"El Diario" en el número de hoy, publica un extenso artículo de Gorostiaga sobre la mediación. Hace la historia diplomática, y termina diciendo que la labor realizada por la mediación es enorme, y tiene adquirido los títulos suficientes para la consideración y el respeto de los pueblos, pero aún falta encontrar el acuerdo que habrá de despejar el ambiente, limpiándolo de las brumas de sangre, para restituir los dominios perdidos y la confianza recíproca.

El temporal

BUENOS AIRES, 18. — Comunicaciones recibidas de Castelli, informan que continúa la tempestad. Se teme que se rompan los terraplenes del canal del río Salado, el río inundaría más de sesenta leguas. Ya muchos tienen metro y medio de agua; los hacendados se han visto obligados á retirar los ganados.

Las polémicas Vergara-Boonen

BUENOS AIRES, 18.—"La Nación", en su número de hoy, comenta larga y detenidamente, la brillante y trascendental polémica que sostienen los generales señores Vergara y Boonen Rivera.

Fallecimiento

BUENOS AIRES, 18.—Hoy falleció en esta capital, el doctor Manuel Araña.

El Congreso Americano de Bibliografía é Historia de 1916

BUENOS AIRES, 18.—Se han recibido en esta capital numerosas y entusiastas adhesiones de las Universidades de América, al Congreso Americano de Bibliografía é Historia que se celebrará en 1916 en Buenos Aires.

Los fines que persigue este Congreso no pueden ser más simpáticos y dignos de merecer la alta atención de la intelectualidad mundial; tales como buscar confraternidad y solidaridad de las naciones americanas, por medio de vinculaciones que nacerán mediante la corriente de ideas entre los pensadores y hombres de ciencia; y abrir un ancho y próspero campo al intercambio de obras científicas y literarias y realizar una exposición del libro, cual la celebrada con tanto éxito en la ciudad de Leipzig en Alemania.

Sobre la elección

BUENOS AIRES, 18.—En la última sesión de la Cámara se declaró que se proseguiría la extensión de los diplomas de la provincia de Buenos Aires.

Las elecciones aprobadas

BUENOS AIRES, 18. — La Cámara terminó la discusión sobre las elecciones en la provincia de Buenos Aires.

Las elecciones fueron aprobadas por 58 votos contra 49.

Los diputados conservadores prestaron el juramento de costumbre.

Cuatro candidatos radicales no se incorporaron.

Funerales por las víctimas de Sicilia

BUENOS AIRES, 18.—El 20 de este mes se celebrará en la Catedral una ceremonia funeraria por las víctimas de la catástrofe de Sicilia.

Oficiará el internuncio monseñor Locatelli.

Banquete conmemorativo

BUENOS AIRES, 18.—El vicepresidente de la República señor Victorino de la Plaza, dará un gran banquete á los altos funcionarios públicos en conmemoración del aniversario de la Independencia.

Notas Teatrales

Teatro Santiago.

Con franco éxito y numerosa concurrencia se efectuó anoche el estreno de la temporada "Los Martes de las de Gomez". El acto de concierto solo mereció del público entusiastas aplausos. Todos los números seleccionados con gusto fueron recibidos por la concurrencia con verdadero agrado. Hoy se repite la misma obra en primera tanda. En segunda, "El Expreso de las 10" y en 3.a, "El maestro campanero".

Despedida de un empresario

Circula la siguiente invitación:

"Santiago Ramirez saluda atentamente al señor... y tiene el honor de invitarle á despedir á su socio, señor Manuel Cossas, que próximamente parte á Europa, por negocios, acompañándole á un almuerzo que en su honor dará en el restaurant "Petit Salón", Moranda 841, el Martes 19 del presente, á las 12 M.—Santiago, Mayo 17 de 1914".

La función de gala en el Politeama

Con un éxito por demás halagador, se efectuó anoche en el teatro Politeama la función de gala que el Cuerpo de Policía de esta ciudad ofrecía como despedida al campeón de box de Chile, señor Heriberto Rojas, su profesor.

El boxeador Rojas, como se sabe, ha sido comisionado por el Supremo Gobierno, para estudiar en Estados Unidos y Europa los perfeccionamientos de este deporte.

Llamaron especialmente la atención los ejercicios combinados de jiu-jitsu, efectuados por tropas de la Brigada Central, dirigidos por su profesor, señor Pellegrini.

Royal

El éxito creciente alcanzado por la nueva empresa de este teatro que noche á noche se ve visitado por las más distinguidas familias de nuestra buena sociedad, ha decidido á los empresarios á buscar la mejor forma de corresponder al favor del público, aumentando el vasto repertorio de películas con que cuenta, como también ofreciendo un más escogido programa musical.

Desde luego, el célebre y tan aplaudido concertista señor Penha se presentará al público únicamente en este teatro, donde ejecutará las mejores partituras de su artístico repertorio.

El programa de las secciones de hoy asumula entre otras las siguientes cintas: en la sección de la tarde la gran comedia en 7 partes por Prince, "Los treinta millones de Gladiator", y para la noche los dramas "Armas y Amores" en 3 partes y "La Fe quebrantada", interpretado por la bellísima actriz, Henny Porten.

Mañana se estrenará el gran drama en 8 partes, "Amor de esposa", en el que trabaja Mlle. Suzanne Herve, célebre artista del teatro Sarah Bernhard, de París, intérprete principal de "La Dama Enlutada" y de "Lucha de Corazones".

Palace Theatre

En tanda vermouth fué estrenada ayer con bastante éxito, un juguete cómico en un acto, original de J. Catarineu y de Pedro Salau, intitulado "Los flambres". Fué una pieza de gran efecto escénico, que mantuvo en continuada risa al público.

Fué digna de encomio la labor de la señora Díaz y de los actores de la Haza, Artigas y del Campo. El público los aplaudió.

En la noche se dió, con sala llena, el precioso juguete cómico en tres actos, "El modelo de virtudes", de Pedro Muñoz Seca. Esta obra, desde su estreno, ha seguido en el cartel con éxito creciente, en tal forma que ninguna noche ha dejado de tener teatro lleno.

En la tanda vermouth de hoy se estrena, en la temporada, la comedia en un acto, de Miguel Ramos Carrión, "El oso muerto", obra que fué en el año pasado de gran éxito.

En la noche se darán, en primera tanda, "Los flambres" y en la segunda á petición de muchas familias, la comedia de Linares Rivas, "Como buitres".

En la semana, estreno de "La herencia frustrada".

De Valparaiso

Cuantioso robo en la calle Condell.—Nómina de las especies robadas

Ayer se efectuó un cuantioso robo en la tienda la "Casa de Lutos", situada en la calle Condell y de propiedad de los señores Montero y Dávila, cuyo monto se hacía preciar en los primeros momentos en la suma de 7,000 pesos.

Además, los ladrones se llevaron de la caja de fierro la suma de 400 pesos que allí tenían guardados dichos señores.

El contralmirante Aguirre

Se encuentra delicado de salud el señor director del Personal de la Armada, contralmirante don Miguel Aguirre. Con este motivo, el señor Aguirre hará uso de licencia por algunos días.

Municipalidad de Llaima

En la última sesión celebrada por la Municipalidad de esta comuna, se eligió la siguiente junta de Alcaldes:

1.o don Delfin Gamboa; 2.o don Luis G. Morales y 3.o don José M. Brantar.

JUDICIALES

Juez de Tacna

Se concedió la jubilación al juez de Tacna, señor Benito Gonzáles A.

Receptor de mayor cuantía de Llaima

Receptor de mayor cuantía del departamento de Llaima fué nombrado el señor Fabián Lo Guzmán.

Indultos

Se indultó el tiempo que falta para cumplir sus condenas á los reos Cornelio Reguena Vilches, de la Penitenciaría de Santiago; y José Dolores Bravo Pobleto, de la cárcel y presidio de Curicó.

Corte de Apelaciones de Tacna.—Nombramiento de secretario

El Ministerio de Justicia nombró secretario de la Corte de Apelaciones de Tacna al señor Eduardo Novoa Sepúlveda; y

Defensor público de Caupolicán, á don Heriberto Fernández.

Juez de Chañaral

Un mes de licencia se concedió al Juez de Chañaral, don Alfredo Santa Cruz.

La campaña contra el juego.—Fuga de un reo que estaba en libertad bajo fianza.—Procesos que están para sentencia.

El Ministro don Víctor Rieopatron ha seguido sustanciando los procesos que ha iniciado con motivo de los denuncios hechos por diversos juegos de azar.

Los cuadernos que se siguen contra Enrique Errázuriz, Hipolito Lizana y Luis Pavez, habiéndose finiquitado el término de prueba, se citó para sentencia.

Cuando el 4.o Juzgado del Crimen conoció el proceso seguido contra David Chacalla y otros, se puso á este reo en libertad bajo fianza, y antes de notificarle el auto en que se le citaba para sentencia, este se fugó, motivo por lo que el Ministro Rieopatron, lo llamó por medio de edictos, declarándolo rebelde.

Pasados los antecedentes en Vista al señor Promotor Fiscal, este funcionario pidió el sobreseimiento respecto al reo, pero el Ministro no dió lugar al sobreseimiento, ordenando que se notifique al abogado y al procurador de turno para que los defienda.

Se ha hecho también citar nuevamente á los directores del Club de la Democracia.

Ecos del incendio último.—Nombramiento de peritos.

Con motivo del último incendio ocurrido en la calle de Moneda y Ahumada, el juez señor de la Barra, ordenó se entreguen al perito don Víctor M. Araya los libros de la Tienda de Encajes La Bruselas, y al señor L. Roberto Melissamy, los de la mercería Yankee, para su revisión.

Asalto en los jardines de la Recoleta.—Hurto de 1.200 pesos y varias especies.

José del C. Naranjo, alias el calmán, fué detenido por el agente Lizana, confesó de que en compañía de armando Saavedra, alias "El Cabro", y de Filomena Zúñiga Hernández Quiroz, en los jardines de la Recoleta, despojaron de un reloj y cadena de oro, y 1.200 pesos en dinero.

Los asaltantes dieron de puntapiés una pallaa le dejó á Hernández con varias contusiones graves en el cuerpo, emprendiendo la fuga.

Ayer fueron aprendidos los asaltantes y puestos á disposición de el Juzgado del crimen.

VARIAS

En la oficina de reclamos del Ministerio de Instrucción se necesita á don A. Melendez, presidente de la Sociedad Amigos de la Instrucción; y á doña Ema Pinto de Arellano.

—Se ha destinado la suma de 20,000 pesos para proseguir los trabajos del malecón en Chañaral.

—Se han destinado $ 3,000 para el cierro del Vivero de Arboles de La Serena.

—Se ha ordenado efectuar reparaciones de carácter urgentes en el edificio ocupado por la Tesorería Fiscal de Curicó.

AVISOS DE TEATROS

PANORAMA DE LA Batalla DE Maipú

PARQUE COUSIÑO

LINEA DE TRANVIAS N.o 18

imponente espectáculo y colosal trabajo artístico

ENTRADA:

$ 2.00

ABIERTO DIARIAMENTE

Mañana: de 9 á 12 M.

Tarde: de 2 á 5 P. M.

Noche: de 8½ á 11½ P. M.

PALACE TEHATRE

(GALERIA BELLONE)

Compañía de Comedias DIAZ DE LA HAZA

HOY MARTES 19 DE MAYO

Gran concierto de orquesta á las 8 P. M.

Tanda vermouth, á las 8¾ P. M.—Exito! El oso muerto.

Noche:

Primera tanda, á las 8.15 P. M. — Triunfo! Los flambres.

Segunda tanda, á las 10.15 P. M.—El éxito de la temporada! Como buitres.

NOTA.—En la semana estreno de La herencia frustrada.

TEATRO ROYAL

BIOGRAFO PATHE

HOY MARTES 19 DE MAYO

Sección especial, á las 6.15 P. M.—La bella comedia 7 partes, por Prince: Los treinta millones de Gladiator.

Noche.—La sección, á las 9.15.— El precioso drama en 6 partes y en colores: Armas y amores, y la comedia en 2 partes: La leyenda del águila.

La sección, á las 10.20.—El grandioso drama en 6 partes Fé quebrantada, interpretado por la bellísima actriz Henry Porten, y la chistosa cinta cómica de la Casa Pathé Josefine quiere pagar.

Sigue el éxito de Michel Penha.

"LA SALVADORA"

SOCIEDAD

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Habiendo fallecido el asegurado de Santiago, señor Carlos Valenzuela Denoso tenedor de la póliza hasta por $ 20,000, número 74; se avisa á los señores asegurados que en virtud del artículo 6 de su contrato de póliza, deben pasar á la oficina de la Compañía Morande 57, á pagar la respectiva cuota mortuoria.

El Gerente.

Santiago, Mayo 19 de 1914.

V—19—948

-: NOTAS LITERARIAS :-

El nuevo libro de Max Jara

I

El público de Santiago, aún el público ilustrado, sabido, más ó menos letrado, manifiesta siempre, con incorregible primitivez, aversión por todo aquello que constituye obra artística. Las exposiciones de pintura, no se puede negar, algo cautivan su atención; mas esto, talvez se debe a espíritu de moda, á superficialidad, á cualquier cosa, menos á verdadero entusiasmo, á sincera devoción, por la pura obra de arte.

Ah! La ridícula comedia humana! que bien fabricamos el lirismo cuando él es necesario para probar que somos civilizados, cultos, intelectuales... ¡El eterno drama de los gestos, que parece, que quiere á toda costa parecer sentir!

Esta tendencia instintiva, que motiva la repulsión hacia el arte, ¿será producto natural, expontáneo, complemento de la raza, ó del temperamento? ¿Es este un atavismo en nosotros? Además de esto, al bien se mira, hay otras razones.

Somos ante todo una nación joven. No hemos llegado á ese grado de progreso, en que parece que la sociedad humana se hace estable, gustando del reposo, de la serenidad, de la facultad de contemplar, independientemente de preocupaciones mesquinas. Vamos de camino. La obra intelectual sufre con esto. Sin embargo, necesitamos, más que soñadores, hombres de acción; más que idealistas, laboriosos, más que labor especulativa, labor práctica. Por esto, los artistas, los verdaderos artistas, son tan escasos en este país. Aspirantes hay algunos. Prueba de ello, la juventud de hoy: esa brava juventud emprendedora, apasionada, sincera, en cuya alma se agitan tantos ideales de arte. Prueba también de ello, el taimado afán modernista, verdadera infección literaria, trasplantada de qué yé yo dónde, exótica flor de dudosa belleza, cuyo aroma no embalsama, sino que morfinomaniza los espíritus.

Pero esta crisis, como todas, pasará.

De hecho, se nota ya un movimiento reaccionario, que tiende á dar á la obra artística un poco de importancia, y si la gravedad fofa y tradicional, sorte aún desdeñosa al afán de unos pocos, los jóvenes de la actual generación sienten todos una inclinación simpática por aquellos que en la penumbra discreta de las tardes, meditan silenciosamente, entregando su alma, unos instantes, al ensueño, á la poesía, á la quimera...

Aquello de que los viejos se burlen, nada tiene de extraño. Los viejos han tenido siempre esta impertinencia: acaso por el gusanillo del desengaño que, naturalmente, devora sus almas, un poco cansadas con el desgaste de los años.

II

De entre esa pléyade, surgen á veces algunos; son como blancas esperanzas en desoladora obscuridad. Así, Max Jara.

Su último libro nos prueba que es todo un poeta.

Y conste que no hacemos aquí obra crítica de ninguna especie. Escribimos bajo la impresión recibida con la lectura de esas pocas páginas, que llenas de dulcísima belleza, han caído en nuestro ánimo como un rocío de gracia, dejándonos absortos en la contemplación de un espíritu, delicado, sutil, poético. Somos antes que críticos, impresionistas. Por otra parte, la crítica en este país, generalmente se resuelve en bilis. Bilis de envidia, con sabor de fracaso algunas veces; bilis de mutua protección, etc.; la hay de varias clases.

Hemos observado con placer que este poeta no imita á nadie. No se propuso seguir en su libro, como otros, corriente literaria determinada. Al contrario, es original. Esto, desde luego, supone una virtud mental y poética bastante rara. Que lo diga si nó el Parnaso Chileno publicado por Donoso en 1910, si no nos equivocamos.

El carácter personalísimo que notamos, se deja ver en todo el libro. Algunas veces, resabios modernistas exagerados que cultivara el poeta hace cuatro años, se descubren todavía hoy. Es cierto. En cambio: ¡qué diferencia con aquel abigarrado libro, cruelmente obscuro, publicado en 1909! Verdad que pedía suprimirse perfectamente en su producción actual aquella especie de metafísica abstrusa de muchas de sus comparaciones, como las de su "Grano de Trigo", la mejor de sus composiciones, la más bella, que hace recordar acentadoras estrofas de aquel Leconte de Lisle, aquel admirable maestro francés. El sintetismo, la precisión, la idea siempre profunda, la clásica expresión, sobria, distinguida, elegante... Max Jara es más francés que español en su arte. Y esto es explicable: tiene alma moderna, y el alma española de todos los tiempos, es antigua, es medioeval, está llena de ambigüedades y ampulosidades que nada tienen de sintéticas.

En casi todas las poesías de Max Jara se canta el divino problema de un alma; cada poesía, cada estrofa es un paisaje de su vida, una emoción de su alma, una herida de su corazón, que sangra divinamente... Hay emoción artística, emoción de lo bello, y emoción también de la desconocida y grande tristeza de su alma. Porque su alma es triste, como otras son alegres. Y su tristeza es comunicativa. No puedo negar que muchas estrofas suyas han llenado de lágrimas mis ojos, penetrando mi corazón misteriosamente.

¿A qué se debe esa tristeza? No hay duda que es sincera. La tristeza de Jara no suscitará las querellas producidas por "la duda" de Don Gaspar. Basta leerle. Hace mal. Y en ella, en esa tristeza, no hay ironía, no hay amargura. Hay solo tristeza. No hay tampoco impotencia. Esta no cabe en su alma, que es predilectaghija del ensueño. Este hombre lleva dentro de sí alguna amarga pena, que fertiliza su espíritu, y hace de su armonía interior, como un caño perennemente murmurante.

Cuando él hace decir á la nieve, á "aquella inaccesible peregrina, que mure cuando baja":

"Tiembla y vacila su virtud serena
Pendiente en el horror del precipicio,
Cual una casta pena
En la noche del vicio"

Cuando él, tan sintéticamente, dice cosas tan bellas, hace pensar, hace sentir, comunica su alma, su tristísima alma... y derramamos lágrimas, sin saber por qué, buenas lágrimas, compasivas de ese gran dolor humano...

En aquella poesía en que el poeta se dirige á su hija, "aquella desconocida visionaria que prestitió su sangre generosa", aquella que en su cabello lleva "toda la noche", sus palabras se hacen líricas, líricas de amor, ante el casto misterio de ese pequeño ser, que en su envoltura frágil, lleva el desconocido ensueño de toda una vida...

Su concisión es admirablemente hermosa. Y así:

"Ayer murió: bana! historia;
Hoy su agonía en mi la miro,
Por la orfandad de su memoria,
Sin flor, sin beso, sin suspiro..

Me encanta esta poesía, como me seduce cualquiera de Sully Prodhorje. Alguno talvez reirá de la comparacíha. No importa. La risa es una cosa antigua. La mayoría de las veces es falta de talento.

Y aquella otra estrofa, una de las mejores, cuyo misterioso encanto evocador no necesita comentarios. Basta la impresión del alma.

"De algún hilo de agua azul
Entre las yerbas dormido
Una mano de mujer
Varió el curso y turbó el ritmo...
¿Y las yerbas florecidas
De los humildes destinos
Que en él bebían la vida?
... ...
Hubo un hilo de agua azul
Entre las yerbas dormido"

Dulcísima estrofa, que llena el alma con el añejo aroma de un amor que se fué... que se extravió... que marchitó la vida, como uno de tantos de entre la incógnita historia de las almas. ¡Ah! La vida! La eterna cegadora de los piadosos sueños jamás empezados, que al través de los años, quedaron prendidos en el camino gris, obscuro, como los vellones blancos de la grey eucarística...!

Hay una novela, una verdadera novela, plena de amor y de tristeza en esa estrofa, tan sencillamente hermosa.

***

Si Max Jara abandona sus obscuridades, si deja franca y expontáneamente su alma en sus versos, será, no hay duda, nuestro mejor poeta. ¿A qué viene ese hablar decadente, que no hace, sino afear la belleza? El arte requiere al poeta tal cual es; requiere que se dé el alma por entero; sin ésto, es inútil querer producir obra de belleza.

Este empecinado obscurantismo es el defecto principal de toda esa pléyade modernista, imitadora de los poetas franceses modernos; mezcla de parnasianismo y simbolismo; ambigua fusión que no deja nada en el espíritu... Se empeñan con la tenacidad más abrumadora, más lamentable, en descomponernos la cabeza con las locuras de Mallarmé, pésimamente traducidas. ¡Qué afán más necio é inútil!

Ignoro en absoluto la intimidad artística de este poeta. Apenas si dos veces le he hablado dos palabras con él. Cuentan que no tiene piedad con el medio ambiente literario. Tiene razón, pues fuera de unos pocos, lo demás: **palabrería**.

Max Jara es poeta. Me agrada, me deleita espiritualmente. Es más que una esperanza. Es ya todo un artista.

LUIS VARGAS BELLO.

Mayo de 1914.

La sombra

I

Ella era fina, muy fina, de pupilas azules que inundaban de luz la sombra de mi cuarto.

Solía hablarme de la muerte; y se sonreía como una máscara que hiciera visajes en la cara de un moribundo.

¿La muerte?... y le brillaban los dientes blancos. Por el cuarto andaba silenciosamente: no se sentía su roce, como si fuera impalpable, y parecía entrar en mi corazón como un vaho de incienso, brotado de una lejana misteriosa.

Cuando leía mis versos, confusos y doloridos se acercaba á mi abatimiento, como una madre, y me besaba en la cabellera dejándome una fragancia que me hacía la puerta del misterio. Oía la música de los crepúsculos y me cernía en regiones ignoradas por los profanos.

Ella seguía mis huellas como un perfume. La cabellera suelta parecía una ala de oro.

II

Ella venía, y su voz sólo yo podía oirla.

En mi ser todo era abatimiento y languidez ¿Dónde estaba mi voluntad para seguir la vida?

Los versos se hicieron tan míos, que el vulgo con sus pupilas de vidrio no alcanzó á sorprender su luz.

El vulgo que no sabrá nunca descifrar el lenguaje de la luna en un remanso. El vulgo que no se embriaga con el silencio del espíritu.

¡Ah mi vida! La vaguedad en todo: en el amor á la imposible que estoicamente se marchitaría como una planta que al tiempo iría borrando... que iría borrando hasta parecer una mancha pálida en el ruido de la vida.

Ella, la imposible no se acercaría á mí, toda corazón como un Mesías, para decir una frase que sería como una resurrección.

La sombra amiga solía hablarme volviéndose corpórea con la majestad de lo imposible, con su rostro luminoso.

—Estás muy mal, muy mal—me decía—y sus ojos azules besaban los míos y entonces, sólo en ese momento, me acordaba de que aún tenía corazón.

—Tienes el rostro amarillo y en los ojos un color vago.

—¡Te vas á morir muy pronto! porque no sabes esperar.

Ella en su alcoba silenciosa sufrirá como tú. Mi rostro es un retrato del suyo: me formé de su amor imposible. Vengo del interior de su espíritu.

Yo al oirla sonreía. ¿Pero era yo el que sonreía? Era mi rostro, mi corazón no sabía nada: estaba tan lejano....

Después ella se desvanecía en la penumbra del cuarto dejándome el perfume que nunca se diluía.

A veces una campanada se hundía en la sombra; y evocaba la iglesia antigua donde recé en los años claros y buenos, cuando tenía corazón y era yo.

En esos momentos lloraba, extrañándo al hacerlo, aun quedaba en mi interior algo de la vida, una angustia terrena. Dudaba de mi llanto. De la pupila sin color caía una lágrima de sangre. Y me acordaba de Jesús.

JUAN LUNA.

Un punto final

A la defensa, desinteresada y serena, que hice de Vicente García Huidobro, atacado injustamente por un poeta rampión que se oculta detrás de artículista Kilómetro, ha respondido éste con un hato de malos chistes. Al á él.

Yo le invité á que presentara sus pruebas ó expusiera sus fundamentos. No lo hizo.

Dije que sus apreciaciones eran calumnias. No ha probado lo contrario.

Al dirigirme á "Kilómetro" estaba en la convicción de que él atacaba á Huidobro porque tenía la conciencia de llevar á cabo una obra de depuración é higiene literaria.

Me engañé: el señor Kilómetro carece en absoluto de estos buenos propósitos con que yo le adornaba, y no posee ningún conocimiento acerca del asunto en cuestión. Abandono, pues, desde este instante, toda iniciativa en pro del esclarecimiento del tan cacareado "affaire" Huidobro-Alomar.

Si hoy insisto, muy á mi pesar, por cierto, es porque el señor Kilómetro, viendo el cuento perdido, se vuelve contra mí endilgándome una sarta de insultos y disparates, á cual de todos más sabroso. Pero entre tantas lindezas hay algo digno de ser comentado:

Dice y repite á cada paso en su artículo, en tono despreciativo, que soy un pintamonos, creyendo sacar gran partido de la palabrita.

Bien: pinto monos. ¿Y qué?

Peor es no pintar ni eso; además es mucho peor aún, ser "una mona mía".

Recuerde usted, señor Kilómetro, que no hace mucho tiempo, fué usted á mi casa, á pedirme, con su modo de hablar, dificilísimo de entender, que le hiciera una carátula para un libro de versos que usted publicaba por su cuenta y riesgo. A pesar de que soy negligente por naturaleza, cité á usted para un día cualquiera. Y usted volvió (en día caluroso de verano) sin teniendo, apenas, debajo del brazo un enorme macafarlan, herencia de familia; y después de arroparse con él, calló el shambergo, requirió el bastón, y, puesto en facha, me manifestó, tartamudeando por supuesto, que hiciera un apunte suyo para la tapa del libro: que usted era muy decorativo...

El que lo dude puede cerciorarse viendo los escaparates de las librerías del centro.

¿Diré por esto que usted es un ingrato? Nó, apreciable Kilómetro, nunca. Hay otra palabra que no quiero decírsela.

Pero usted no ha reparado en esto. ¿Ni cómo puede reparar, cuando usted, hijo mío, además de lo anterior, tiene la desgracia de ser miope... de los ojos? Porque no creo que lleve usted esas monumentales antiparras por "pose".

Y corto aquí. Es usted tan chiquitín, á pesar de su kilométrica figura, que no vale la pena de tomarlo en serio...

Ah! no se asuste si me encuentra por ahí. No le preguntaré nada. Porque, ¿sabe usted? es tan poco agradable que le contesten á uno tartamudeando...

PEDRO SIENNA.

Vidas viajeras

(FRAGMENTOS).

Nuestra presentación fué correcta y vulgar:
—El señor de la Vega— meinolliné.—Servidor.
Y á todos los artistas les herí sin pensar
Con mi pose insufrible de muchacho escrito

Era en el escenario. Se ensayaba un pesado
drama sentimental de un autor español.
Había paz de tarde. Y sobre el decorado
Cafán adorables carcajadas de sol.

Y tú, Hilana mía, al verme tan apático,
Sin un halago para tus gracias de mujer.
No es verdad que me hallaste un poquito antipático
Y no pensaste nunca que me iba á querer?..

DANIEL DE LA VEGA

I

Verano de 1913.

A tus pies

(Mercedes, por bella y por tuyos)

OFRENDA

Hermosa, traigo líricos para tus pies que adoro,
para tus pies que beso, y por los cuales lloro
cuando veo, sobre ellos, tu cuerpo alabastrino
alejarse cual sombra blanca de mi camino.

Son ellos un poema de citas y partidas,
pedestal de promesas, cuna de la caídas...
y son, en tu defensa, la gentiltil diplomacia
que burla los ataques galan tes de mi audacia.

Son el llamado blanco de una ascensión vedada.
son los conquistadores de mi obediencia; cada
capricho es una orden que desoír no puedo;
los sigo, los respeto, deseo y... ¡tengo miedo!

¡Oh, pies los que conducen su cuerpo, yo es venero:
la defendieis de todos los males del sendero!
¡Oh, pies, porque sois puros, olvido los martirios
de mis ansias de fauno. Para vosotros, líricos...

SÚPLICA

Dejad vuestra armadura de satinado raso,
y en la belleza helena de vuestra desnudez
dirigid, intuitivos, á mi vivienda el paso,
¡ligeros pies!

Llegad hasta mi lecho, como vosotros blanco,
entre vosotros quiera sentir la exquisitez
de las líneas que suben por vuestro interno flanco
¡Amables pies!

Mi sátiro deseo vuestra llegada aguarda
como un milagro justo á su incesante pren:
al sátiro envejece porque la Ninfa tarda,
¡Ingratos pies!

¡Sed amables en venir!
¡sed ligeros en llegar!
¡oh, pies! no me hagais morir.
de esperar!...

MARIANO SARRATEA PRATS.

Sobre la concesión pesquera

DE LA ISLA SANTA MARIA

El Inspector General de Pesca, Bosque y Caza ha dirigido al señor Ministro de Industria la siguiente comunicación:

"Santiago, 13 de Mayo de 1914.—Señor Ministro: En contestación á las publicaciones hechas en "El Diario Ilustrado" y "LA MAÑANA", puedo decir á V. S. lo siguiente:

La política administrativa y en especial la política pesquera enseñan que es obligación del Estado velar por la conservación de sus recursos naturales, su buena explotación y su fomento; como también es obligación del Estado velar por la estabilidad de las industrias y su incremento.

Igualmente enseña la política administrativa que la conveniencia de la comunidad prima sobre la de la individualidad.

La política pesquera, hoy día casi ignorada en el país, á pesar de la constante propaganda y del trabajo de vulgarización del infrascripto, trata decididamente de la conservación, buena explotación y fomento de los bancos de moluscos, fijando los rumbos que deben llevar los reglamentos respectivos, y las medidas de precaución que puede tomar el Estado.

Entre éstos figuran la fijación de las vedas, el tamaño mínimo de la pesca y de la venta, los métodos de pesca, el arriendo de los bancos de moluscos, la limitación de la pesca de acuerdo con su productibilidad anual, las guaderías pesqueras, con sus atribuciones directas de prisiones y multas, etc.

El Estado de Chile hasta hace poco no había prestado atención al estudio de estas importantes materias, y esta es la causa por la cual toman de sorpresa á muchas personas las medidas que se piensa adoptar.

Hay dos caminos que se pueden adoptar en lo referente á los bancos de moluscos:

1.o Se sigue permitiendo la libre explotación de los bancos de moluscos reglamentando y supervigilando la pesca, la venta y el fomento de los moluscos, para cuyo efecto se necesita en cada punto guarda-pescas bien pagados tanto diurnos como nocturnos que recorran en botes los fondos de pesca, registren los malecones y medios de bodegaje, de transporte y venta constantemente y tengan el derecho de llevar presos á los infractores, decomisar las especies y elementos prohibidos y de aplicar directamente multas hasta cierto monto, dejando la aplicación de multas y prisiones de cuantía regular á la Inspección General y las de mayor cuantía á un breve sumario en el juzgado más próximo, haciendo auto de fe el juramento del guarda-pesca.

2.o Arrendar los bancos de moluscos á largo plazo á empresas pesqueras que den garantías al Estado del cumplimiento de los reglamentos que se dicten, de la conservación y fomento artificial de los bancos, que cuentan con el capital necesario que asegurar una buena explotación y propagación, y que vigilan con su propio personal la región que se les ha arrendado siendo supervigilados por el servicio fiscal de pesca, cada vez que se crea conveniente.

El primer sistema exige para cada banco de molusco un guarda-pesca diurno y otro nocturno con una embarcación á vapor ó motor y tripulación, amparados por la ley, con atribuciones de hacerse obedecer y de hacer uso de las armas en caso necesario. Los gastos de estos empleados responsables no son pequeños, porque habría que estimar su sueldo en el país en $ 3,600 para los guarda-pescas diurnos y $ 4,800 para los nocturnos, á más de la tripulación y combustible necesario para estar constantemente sobre las olas del mar para impedir las infracciones de la gente libre que no tiene responsabilidad ninguna; lo que no deja de importar menos de otros tres á cuatro mil pesos anuales por cada embarcación.

El segundo sistema, por el contrario, proporciona al Fisco entradas que son de importancia y facilitan al Estado, además, reducir su personal al mínimo posible de un sólo guarda-pesca para cada región y con menos sueldo, ya que no tiene la misma responsabilidad ni necesita estar constantemente sobre las olas por correr el personal del empresario con la vigilancia y que sólo necesita hacer de vez en cuando inspecciones para hacer cumplir lo ordenado. A más que se puede exigir á un empresario mayores trabajos de repoblaciones de lo que se puede obtener de pescadores libres, que no cuentan con capital y malgasta lo que gana en los tiempos de bonanza.

Todavía existe un tercer sistema, que consiste en una contribución fiscal de una suma dada por cada saco de molusco recogido por los pescadores libres. Esto requiere una conciencia mayor del cumplimiento de su deber de la gente trabajadora, que hoy día no está preparada ni educada suficientemente en este sentido; además que la fiscalización de estas medidas requeriría un gasto todavía para establecer guardacostas de pesca, que puedan trabajar eficazmente.

En general optan los Estados por un sistema mixto arrendando los bancos más expuestos á la destrucción completa por su situación de fácil transporte de sus productos á distintos puntos de la costa, ó que existen en tan apartadas regiones que exigen una empresa pesquera de cierta importancia para poder ser explotados en buena forma; y sólo se deja á la explotación libre los bancos menos importantes, pero, sí, exigiendo á los pescadores libres el cumplimiento por su cuenta de los trabajos de repoblación artificial que son indispensables para conservar y fomentar los bancos.

Los perjudicados con los arriendos de moluscos son los agentes intermediarios de transportes y venta de pescado y mariscos que hoy día encarecen estos artículos de primera necesidad en perjuicio de los millones de consumidores; mientras que la venta de primera mano abarata los alimentos como lo comprueban los puestos de venta, al menudeo de las empresas de Farto Hnos. y de la Sociedad Japonesa del señor Juro Oka y de Moral y Cía., etc.

(Continuará).

La tumba de Osiris

"The Times" de Londres publica una interesantísima carta del profesor Naville.

Este dice en ella que las investigaciones emprendidas bajo su dirección en el famoso "Osirseión" de Abydos (valle del Nilo) están á punto de terminar.

Han dado resultados inesperados y sorprendentes.

El profesor Naville dice que ha descubierto lo que los autores griegos, denominaban la tumba de Osiris, y donde se suponía estaba conservada la cabeza de esta pagana divinidad.

"Los trabajos— escribe —comenzaron hace dos años, cerca de una puerta descubierta por el profesor Petrie.

Esta puerta daba acceso á un largo corredor, medio cegado por los escombros. Jamás habíamos esperado encontrar lo que vimos.

Entre la puerta y el templo había un santuario completo, contemporáneo sin duda de las Pirámides, casi arruinado pero compuesto de materiales enormes.

Es un monumento único entre los numerosos templos y sepulcros que hay en el valle del Nilo.

Es rectangular, sus muros tienen cuatro metros de espesor y se componen de dos revestimientos diferentes. El exterior es de piedra rústica calcárea. El interior, de bloques de arenisca roja, muy duro, unidos y ajustados fuertemente por medio de cuñas de granito. Las dimensiones interiores son de treinta metros por veinte.

Enormes columnas dividen el interior en tres naves. Esas columnas, de granito de Assouan, soportan arquitrabes, también de granito, y miden cinco metros de altura. La nave central permite el acceso al muro del fondo, no lejos del templo de Seti I.

En el suelo hay una puerta, que estaba obstruída por bloques de piedra. Después de haberles apartado, descendimos á una gran sala de veinte metros de ancho. Esta sala está en perfecto estado de conservación.

En el techo y en una de las paredes hay pinturas escenas funerarias del tiempo de Seti I.

Aquella es, en verdad, la tumba de Osiris, como lo prueban los textos geroglíficos de las paredes".

TEATRO SANTIAGO

Se necesitan señoritas figurantas

Verse con el representante de la Empresa

señor Balart

DOLORES DEL ESTOMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
Curación Rápida
ELIXIR GREZ

SIFILIS

606 sin inyecciones

EL SIGMARSOL del Profesor Bachelet de París, son comprimidos de arzenobensol para la curación radical de la sífilis. Se administran como simples píldoras y tienen el mismo resultado de las inyecciones en cualquiera de los tres períodos del mal. Desaparición inmediata de la roseola, las placas, las sífilides y demas accidentes del período secundario. No exije cama, ni dieta, ni contraindicaciones. Una sola caja constituye el taatamiento completo. Las numerosas cartas de agradecimientos recibidas, prueban su maravillosa eficacia.

Aprobado por el Consejo Nacional de Higiene de Buenos Aires y por la Facultad de Medicina de Lima. Precio de la caja:

$ 55 m/c.

Pídanse prospectos esplicativos grátis, al concesionario

Augusto Meytre

933 BLANCO 933. Casilla 1435. Valparaiso

IV—5—2851

LA MUJER CAIDA

De Víctor Hugo.

¡Nunca insultéis á la mujer caída!
Nadie sabe qué peso la agobió,
Ni cuántas pruebas soportó en la vida
Hasta que al fin cayó.

¿Quién no ha visto mujeres sin aliento
Asirse con afán á la virtud,
Y resistir del vicio al duro viento
Con serena actitud?

Gota de agua pendiente de una rama
Que el viento agita y hace estremecer;
Pería que el cáliz de una flor derrama,
Y que es lodo al caer.

Pero aún puede la gota peregrina
Su nativa pureza recobrar,
Y resurgir del polvo, cristalina,
Y ante la luz brillar.

Dejad amar á la mujer caída.
Dejad al polvo su vital calor,
Porque todo recobra nueva vida.
Con la luz y el amor.

Ojo! Ojo!

Quiere Ud. economizar plata, pase á comprar á la

Mueblería del Salvador

AGUSTINAS 1772

ENGLISH SPOKEN.

Del diputado don Claudio Arteaga

Contra proyecto de ley de redescuentos

para regular la elasticidad del circulante afectada por la organizacion bancaria y fomentar las aplicaciones del crédito en el comercio y la industria ejercidos por personas y empresas nacionales

Honorable Cámara:

De conformidad á lo que propuse en el artículo 32, tercer inciso, del contra-proyecto de ley sobre consolidación y conversión de la moneda, actualmente sometido á las deliberaciones de la Cámara, tengo hoy la honra de presentar una proposición modificatoria de la regulación del redescuento.

Como en el caso anterior, también la formulo con el carácter de contra-proyecto.—Y se ella referente á las respectivas disposiciones que en los dos proyectos oficiales—el del Honorable Senado y el de nuestra Comisión Especial,—se consultan acerca de los redescuentos que la Caja Central podrá hacer á los Bancos.

No me detendré ahora en extensas consideraciones.

Los fundamentos de la proposición que más abajo se lee, conformanse con el mismo criterio que un quinto mi contra-proyecto general sobre la conversión monetaria y se inspiran en la observación de los hechos y circunstancias características de la organización histórica del crédito nacional, que no difiere tan del de otros países, en una visible necesidad de reforma para mantener y fomentar, y no para dificultar ó facilitar el tránsito del régimen monetario vigente al régimen monetario nuevo.

Hechos, circunstancias y necesidades que cualquier hombre de negocios conoce.—Así, la lectura de los artículos que he formulado permitirá ver,—sin exigir disertaciones, la natural conformidad de ellos con las conveniencias económicas del país y la transacciones que están llamados á operar en el desarrollo, que será más fácil ahora, de la riqueza de los chilenos.

Debe dejarse constancia de una modalidad que demás sincera y fundada de la presente organización del crédito comercial é industrial del país. Cabe todo el capital, puede decirse, que los extranjeros aportan á Chile por órgano de sus Bancos y la mayor parte de los capitales chilenos que se depositan en los Bancos nacionales y extranjeros y que dan vida á unos y otros, se prestan de preferencia á las empresas y personas extranjeras, las que atraen del país y especian sus utilidades y sólo subsidiariamente, como quien habla de los sobrados de un festín, se prestan, con refunfuños y cortapisas más, á las empresas y personas nacionales.

Un orden de cosas tan absurdas ante la razón y tan nocivo para la economía nacional reconoce causas que se confunden en las mismas causas primordiales de la desastrosa política que ha influído nuestra legislación monetaria, y obedece también á circunstancia sólo segundo orden. Unas y otras son detidamente consideradas y atacadas en las disposiciones adjuntas.

Movido por el convencimiento de que es urgente ir á la obra de reorganización económica de nuestro maltratado país, tengo la honra de someteros el siguiente contra-proyecto de ley:

TITULO I
De la organización y procedimientos del redescuento

Art. 1.o Dentro del límite de garantía en oro del papel convertible, que fije la ley orgánica de la Caja Central de Chile, esta institución podrá emitir billetes, para prestarlos á los Bancos nacionales en redescuento de obligaciones y valores en cartera.

Podrá también, dentro del mismo límite, prestar billetes á los Bancos extranjeros establecidos en el país; pero únicamente sobre los llamados "efectos regulares de la producción nacional" y en las condiciones especiales que más adelante se fijan.

Art. 2.o Antes de consentir en redescuento alguno, la Caja Central deberá hacer examinar el estado del Banco solicitante por la Inspección de Bancos ó por propios funcionarios de la Caja, previa presentación que el Banco le hará de un sobre comercial acerca de su situación durante los seis meses anteriores y al fin de cada uno de ellos. Se agregará á este informe un estado que manifieste el término medio del saldo diario de caja y de las principales cuentas en cada uno de los mismos meses. Y mientras tenga responsabilidad afecta por redescuentos en la Caja Central, el Banco deudor le pasará, al fin lo exigiere, un estado de saldos diarios del encaje y principales cuentas.

Art. 3.o Las obligaciones y valores que se lleven al redescuento de la Caja Central serán regularmente endosadas, cedidas ó transferidas, según corresponda, por el Banco solicitante y á costo de él; pero, además, dicho Banco quedará obligado como codeudor solidario de los efectos transeundos á la Caja Central y como deudor directo de la suma total que perciba en los billetes de la Caja.

El Banco igualmente quedará obligado al reembolso del principal y accesorios de esta suma en billetes de la Caja Central, ó, en defecto, en monedas de oro de curso legal reducidas al cambio fijo que expresamente se designará en cada contrato de redescuento.

Será de cargo del respectivo Banco deudor el reembolso inmediato á la Caja Central de los gastos efectivos de cobranza judicial ó extrajudicial de las obligaciones cedidas, endosadas ó transferidas, en que la Caja incurriere.

Art. 4.o El Consejo de la Caja Central no podrá acordar los redescuentos sin la mayoría absoluta de votos de los miembros que lo componen.

De toda operación de esta naturaleza se dejará testimonio en el acta, con indicación de los consejeros que hayan concurrido á acordarla.

Art. 5.o Los redescuentos se dividirán en "ordinarios", "calificados" y "emergentes".

En ordinario el redescuento de "efectos regulares de la producción nacional", y podrá otorgarse por la Caja sin más trámites previos que los prescritos en el art. 2.o

Es calificado el redescuento de "efectos regulares de la importación". La Caja Central, además de cumplir en este caso con los trámites aludidos, sólo podrá acordar el redescuento previa calificación que su Consejo haré, conforme al art. 3, de que existen necesidades visibles de aumento de circulante en el mercado.

Es emergente el redescuento de obligaciones contraídas á mayores plazos ó con términos por correr mayores que los indicados en los artículos 12, 14 y 15 de esta ley; el redescuento de obligaciones hipotecarias; el préstamo sobre bonos ó acciones de su propiedad que los Bancos tengan en cartera, ó sobre primera hipoteca de inmuebles de su dominio, y el descuento de pagarés suscritos ó endosados solidaria á favor de la Caja por el solicitante y otro ó otros Bancos distintos, debiendo tales pagarés llevar abeja la constitución de garantías adicionales.

Este tercera clase de redescuento, además de los trámites previos señalados en el art. 2, requiere para su aceptación por la Caja Central que el Consejo de ella, procediendo en conformidad al art. 4, declare la necesidad de proteger el Banco ó bancos solicitantes, contra actos de apremio de parte del público. Requiere también el acuerdo, por el Consejo de dicho banco y bajo responsabilidad solidaria de sus miembros y gerentes, de adoptar y ejecutar sin dilaciones las medidas que el Consejo de la Caja Central determinará para sanear la situación del mismo Banco ó Bancos. Requiere asimismo que, en caso de aceptación del redescuento, la Caja Central acuerde necesariamente subir la tasa oficial del descuento.

La ley reformatoria de la de Bancos, á que se refiere el art. 32, inciso 3.o, de la ley orgánica de la Caja Central, se convertirá habida consideración al trámite de hoy á otro régimen monetario y bancario, el plazo prudente en que para lo futuro el redescuento de emergencia quedará limitado á las garantías hipotecarias de particulares que los bancos hayan adquirido solamente como caución suplletoria de otras, á los Bonos ó acciones solo hasta una cuota fija de relación entre el monto de ellos y el capital del Banco, á la hipotecación de inmuebles del domicilio del Banco adquiridos para la instalación de sus propias oficinas que estén en funciones y al descuento de pagarées solidarios de varios bancos á que se refiere la parte final del inc. cuarto del mencionado artículo.

Art. 6.o Si concurrieren á un tiempo solicitudes de distintos Bancos por redescuentos de diversa clase, la Caja Central preferirá los ordinarios á los calificados y éstos á los emergentes; y, concurriendo redescuentos de la misma clase, los prorratará si las disponibilidades en ese de la Caja no bastaren para todos, ó si la Caja creyere oportuno no aplicar á redescuentos sino una determinada cantidad de aquellas disponibilidades.

Art. 7.o Los saldos que en cualquier evento no alcanzaren á pagarse á la Caja Central con los documentos descontados y sus respectivas garantías, gozarán del privilegio establecido en el art. 24 de la ley orgánica de la Caja.

Dicho privilegio afectará los bienes de los diversos bancos que hayan suscrito los pagarés á que se refiere el inc. cuarto del art. 5.o

Art. 8.o La Caja Central estipulará por los redescuentos ordinarios una comisión de un cuarto por ciento (¼ o/o) y el interés fijado en su tasa oficial del descuento el día de la operación; entregará al Banco solicitante el monto del préstamo acordado, menos el valor de la comisión y el de los intereses calculados por el plazo convenido, y posteriormente hará la liquidación final de dichos intereses y devoluciones que corresponda, en conformidad al art. 9.

No percibirá la Caja Central comisión sobre las obligaciones redescontadas que hayan sido suscritas por industriales ó comerciantes chilenos.

Por los redescuentos calificados cobrará la Caja una comisión de medio por ciento (½o/o) y el interés, que anticipadamente deducirá, fijado en su tasa de descuento, con dos por ciento anual de recargo, á menos que la tasa fijada para el público por el banco recurrente sea superior á la tasa de la Caja con el recargo, en cuyo caso aplicará esta última.

En los redescuentos de emergencia cobrará la Caja Central, á más de un uno por ciento (1o/o) de comisión, un interés en ningún caso inferior á su tasa de descuento elevada en un 40o/o ni tampoco inferior á un exceso de 2o/o sobre la tasa fijada para el público por el Banco recurrente.

Art. 9.o Los billetes que la Caja Central preste á los Bancos por causa de redescuentos ordinarios, se inscribirán previamente por sus números de series y tipos en los libros que la Caja Central llevará.

El préstamo correspondiente, mientras no esté en mora, ó sea cancelado anticipadamente por el Banco, no devengará los intereses pactados sino sobre los billetes que vuelvan á la Caja Central y á medida que ésta los reciba. A tal efecto la misma Caja abrirá al respectivo Banco una cuenta corriente de la operación de redescuento, cargará en ella el valor de los billetes que vuelvan á la Caja, abonará las sumas líquidas que perciba sobre los efectos redescontados y computará intereses sobre los saldos deudores hasta su cancelación.

Pero la Caja cobrará de contado al Banco una cantidad prudencial por el costo de emisión de los billetes y aperturas de la cuenta corriente.

Art. 10. Podrá la Caja Central hacer redescuentos ordinarios á los Bancos extranjeros establecidos en el país hasta por los tres quintos del importe, en capital de los efectos regulares de la producción nacional aceptados en redescuento. En tal caso dichos Bancos quedarán sometidos á todas las disposiciones dictadas para el redescuento á los Bancos nacionales.

Los Bancos extranjeros no seguirán sujetos al límite de los expresados tres quintos una vez que den cumplimiento á las disposiciones de la ley á que se refiere el inciso 2.o del art. 32 de la ley orgánica de la Caja Central.

(Continuará).

La intervencion armada yankee en Mexico

Conferencia leida en el Cacino de Oficiales del Regimiento Rancagua N.o 4, por el Capitan don Oscar Achurra Robles.

INTRODUCCION

(Conclusión)

En el presente conflicto la declaración del casus belli no ha sido necesaria. Ha bastado la toma de Veracruz para que se dé por roto las relaciones y se inicien las operaciones de guerra.

He aquí la relación, que extracto de un periódico, del desarrollo del suceso que motivó la extrema determinación de parte del gobierno americano de intervenir á mano armada en la convulsionada República, so pretexto que va á combatir á Huerta, y no á México, á fin de poner orden en tan desquiciado país.

El 9 del presente el comandante del crucero "Delphin", que se hallaba al ancla en Tampico, envió á tierra, en comisión del servicio, á un pasador en una lancha provista por varios marineros y que llevaba en la popa la bandera de los Estados Unidos.

La embarcación atracó sin inconveniente, á uno de los muelles de Tampico, por el cual parece que era prohibido desembarcar.

El pagador é comisario americano, que no conocía la tal prohibición, salió á tierra en compañía de algunos marineros; pero apenas habían dado algunos pasos, fueron arrestados por un piquete de soldados mexicanos que los llevaron á la Prefectura de Policía, junto con la bandera que flameaba en la popa de la lancha.

La noticia del incidente llegó á bordo, y produjo, como es natural, gran excitación entre los jefes y oficiales de la flota americana que se halla destacada en ese puerto.

Momentos después el contralmirante May, jefe de la mayoría de la flota, envió á tierra á uno de sus ayudantes con el encargo de poner en manos del general Zaragoza, jefe militar de Tampico, un oficio en el cual protestaba enérgicamente del arresto del comisario y de los marineros del "Delphin" y del ultraje inferido á la bandera, y le exigía que en el plazo de 24 horas reparara el atentado saludando con sus cañones á la bandera americana.

El general mexicano puso en el acto en libertad á los arrestados, dió las más amplias satisfacciones al contralmirante May y pidió una prórroga del plazo prudencial para el saludo á la bandera, alegando que tenía que consultar este punto con su Gobierno, lo que no era fácil por las frecuentes interrupciones que sufría el servicio telegráfico con la capital.

Al día siguiente, es decir el 10, el Presidente Huerta tenía cabal conocimiento en México de lo ocurrido en Tampico, y conferenciaba, á este respecto con el Encargado de Negocios de los Estados Unidos, Mr. O'Shaughnessy, á quien le dió todo género de excusas por el incidente, negándose, sin embargo, al saludo á la bandera, que jugaba de más, puesto que los mexicanos no habían tenido el propósito de ofenderla.

El Domingo 12 el Presidente Wilson, comentando con sus íntimos el con flicto creado por este asunto, dijo que esta era la cuestión más delicada que se había presentado durante su administración, y que aunque hasta esta fecha la guarnición mexicana de Tampico no había saludado todavía la bandera americana, como lo exigía el contralmirante May, esa ceremonia se realizaría, cualesquiera que fuesen las consecuencias.

El día 13 se celebró Consejo de Ministros en la Casa Blanca, y apenas se hubo terminado, el secretario de Marina, Mr. Daniels, impartió órdenes al contralmirante Barger para concentrar la escuadra del Atlántico, dirigiéndola á México á velocidad forzada.

Constituyen la escuadra del Atlántico los acorazados Wyoming, de 21.500 toneladas; Delaware y North Dacota, de 20.000 toneladas; Michigan, tipo dreadnoughts, Vermon, New Hampshire, Louisiana, Kansas, de 16.000 toneladas; New Jersey, de 15.000 toneladas; los cruceros acorazados Washington y Tennessee, de 14.500; los acorazados de segunda clase, Illinois, Missouri y Ohio, de 12.000 y una flotilla de destroyers además de los correspondientes carboneros, buque-taller, etc. La escuadra se reunió en Nueva Orleans, de donde salió lo más pronto posible para Tampico. El acorazado North Carolina de 16.000 toneladas, que salía de Santo Domingo con rumbo al norte, recibió un telegrama para dirigirse á México.

La tripulación de los acorazados descansa á 19.000 marineros. Además de Nueva Orleans se dice el trasporte Hancock 800 marineros más.

Huerta, entre tanto, conferenciaba nuevamente en México con el Encargado de Negocios de los Estados Unidos, tratando de hacer retirar la exigencia formulada por el contralmirante May al general Zaragoza, á quien, por otro lado, ordenaba que no saludara á la bandera americana.

El Martes 14 el Presidente Wilson dió á la prensa una explicación bastante clara acerca de la movilización de la escuadra.

Dijo al respecto lo siguiente:

"El arresto en Tampico del comisario y de varios marineros del crucero "Delphin", y el arresto en Veracruz de un ordenanza de un acorazado americano inmediatamente después del incidente de Tampico; la retención de los oficiales oficiales del Gobierno de los Estados Unidos para la Embajada Americana, que sólo han sido entregados al Encargado de Negocios después de su enérgica protesta ante las autoridades mexicanas, y otras numerosas ofensas, que no se han hecho á otros representantes de otros países, han traído el convencimiento de que los Estados Unidos eran objeto de esas manifestaciones de hostilidad, y que consecuencia, hay que hacer respetar la nación".

En el Congreso se discutió ardientemente el mismo día la movilización de la flota de guerra.

El senador Nicks, de California, dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

"Huerta se niega á cumplir el castigo que se le ha impuesto de saludar á la bandera. En esta emergencia, el dilema es fatal, ir á la guerra ó retroceder, poniéndonos en ridículo".

Cuando Huerta tuvo conocimiento de la movilización de la escuadra de los Estados Unidos, convocó á un consejo de Ministros, durando la sesión varias horas.

Huerta se encerró en seguida para redactar un manifiesto á la nación.

Se dice que estudia la forma de entenderse con los rebeldes para unirse y hacer frente al enemigo común, á los Estados Unidos.

El Miércoles 14 el almirante Fletcher telegrafió á Washington avisando que las cañoneras mexicanas Zaragoza y Juárez habían salido de Tampico temiendo, sin duda, ser apresadas por la escuadra americana.

En la misma fecha el Encargado de Negocios de los Estados Unidos en México comunicó al Presidente Wilson que Huerta convenía en saludar la bandera americana con 21 cañonazos, siempre que se corresponda el saludo por los buques de guerra americanos.

Dice el general Huerta que un saludo es un acto de reciproca cortesía y que á nadie que se le haga inclinación de cabeza y se tiende la mano, se queda rígido y hecha la mano al faldón de la levita.

Oficialmente los Estados Unidos no han aceptado esta argucia del Presidente mexicano, pero indirectamente se ha indicado su aprobación, pues los altos funcionarios del Estado dicen que la condición es aceptable, siendo costumbre establecida en casos previos que se ha pedido el saludo á la bandera, de acuerdo con la etiqueta.

Los americanos se esfuerzan en afirmar que este hecho no significaría el reconocimiento de Huerta, como no lo ha significado la demanda de saludo á la bandera.

El día 21 el almirante Fletcher hizo desembarcar tropa de marina, la que ocupó la aduana de Veracruz.

Las fuerzas mexicanas no opusieron resistencia al desembarque. Sólo después de ocupada la aduana hicieron algunos disparos que causaron algunas bajas.

El crucero "Prueva" contestó á los incalificables, pasando los proyectiles por encima de los edificios.

Además de la aduana, los americanos ocuparon algunos barrios de la ciudad, entre ellos el de los consulados.

Del tiroteo que hubo después de la ocupación, hubo 4 marineros muertos y 26 heridos en la escuadra americana.

Actualmente se encuentran 15.000 mexicanos á 43 millas de Veracruz y han desembarcado 5.000 soldados y 9.500 marineros americanos.

Estamos, como se vé, en espera de conocer algunos hechos de armas de carácter formal, en caso que las medidas amistosas de los demás países hispano-americanos resulten frustradas.

Hasta ahora, señores, la relación de los hechos que han motivado el encuentro de las armas de México y Estados Unidos en dos ocasiones.

Decidme ¿no es verdad que ha mucha similitud en ambos conflictos?

Pretexto fútiles del poderoso para deshacer más allá de su desgraciado y revoltoso vecino, ya minado y cual en ruinas por su propia anarquía.

Es uno de los efectos casos del choque contra el deber: ley fatal que cose su existencia, así en los individuos como en las colectividades, á la ambición humana.

¿Qué pretende Estados Unidos?

A nuestra penetración no se escapa el verdadero móvil ó causa remota, de la intervención armada americana en México: desburrarlo hasta dejarlo completo al amparo de su poder destructor que remata, con la fuerza de las armas, su obra desquiciadora ejercida durante el desarrollo de la actual contienda civil.

El no reconocimiento del Gobierno de Huerta por parte de la Cancillería de Washington, constituye, según el entender de los mismos mexicanos, una estrategema empleada por los Estados Unidos para fomentar la revolución: la que en caso contrario hubiera quedado reducida á guerrillas de montaña, sin mayores consecuencias.

Amamas, es cosa sabidísima que Estados Unidos no mira hacia el sur sino con el catalejo de su ambición de expansión territorial que le aproxime á su obra maestra, el Canal de Panamá, construído por los americanos al amparo de uno de los más ignominiosos actos de violencia que registra la historia.

Para mejor comprensión de los deseos manifestados por los yankees de poseer aunque sea una estación naval que los aproxime á su factoría de Panamá, que no otra cosa es la titulada república independiente, he aquí una historia:

Hace años el Gobierno americano obtuvo en arrendamiento la bahía de Magdalena, situada en territorio mexicano, en la parte austral de la baja California: dicha bahía servía como escala de tiro á la escuadra yanqui. El Gobierno de Estados Unidos comprendió perfectamente que la bahía de Magdalena era una espléndida estación naval que tenía, además de sus ventajas naturales, la de estar más próxima del Canal de Panamá, que todas las otras de su territorio, de suerte que cuando expiró el plazo del contrato quisieron renovarlo, ó hicieron, para lograr su intento, laboriosas gestiones ante el Gobierno de don Porfirio, sin obtener resultado práctico alguno.

Con posterioridad á este hecho, los americanos quisieron apoderarse de la rica región petrolífera de Tampico, lo mismo que del ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, que será, en el tiempo, formidable competidor del Canal de Panamá.

Conocidos estos antecedentes no es extraño suponer que el desembarco de la comedia bélica, Estados Unidos reclamará siguiendo de estos puertos estratégicos como indemnización del paseo triunfal de su poderosa escuadra apresada para batir á un adversario sólo poseedor de dos insignificantes cañoneras.

Ahora, si la intervención de Estados Unidos no tiene otro móvil que poner orden con la fuerza de las armas en un país anarquizado, creemos que para que diera justificado, debería haberlo obrado de acuerdo con los países del continente de Gobiernos estables, es decir, el llamado A B C sud americano; pues, sólo por sí y ante sí no tiene derecho alguno de entrometerse en los asuntos de su vecino. Ilterrino acaso alguna de las grandes potencias de aquel entonces, en la sangrientísima guerra civil de la esclavitud?

Si sólo el propósito noblísimo de hacer cesar el espectáculo de leas civilización dado por México al mundo, animara al coloso del Norte al invadir el territorio mexicano, merecería bien de la civilización siempre que lo hubiera hecho en forma que no vejasen los santos é inlangibles dones de una nación por anarquizada que esté: el amor patrio y la integridad territorial.

A propósito del préximo Congreso de Estudiantes

(Colaboración)

En el mes de Septiembre próximo, se reunirá en Santiago el Congreso Panamericano de Estudiantes. Promete ser una gran cosa. Así lo consideran y estiman todos aquellos que, libres de ciertos prejuicios partidaristas, se sienten sinceramente adictos á la diversión, miran este acto como el movimiento de toda la juventud inteligente de América Latina, sean cuales sean los principios que hayan informado su educación.

Pero no todos piensan de la misma manera.

Así, ya comienzan á lanzarse por la Prensa ideas exageradas en cuanto á los representantes que irán á ese Congreso. Se ha llegado hasta á que aquellos que representarán á la Universidad Católica de Santiago.

¿Por qué iríamos en estas diferencias odiosas? ¿Por qué resultar en este Congreso de individuos preocupados desinteresadamente de problemas intelectuales ó sociales ó internacionales, la eterna idea política, destructora de la armonía, que debe ser la primera guía en estas asambleas? Que la Federación de Estudiantes de Chile Deve los representantes que quiera, que estos hablen sobre lo que quieran, que discutan, opinen, y resuelvan como les de la gana: esto tambien es cosa de ellos. Pero, á todo lo que no sea Federación. No. Esto no es civilizado; no es humano. Triste idea es formarán de nosotros los estudiantes de los demás pueblos de América, si al intento llega á informar á los organizadores de este Congreso por parte de nuestro país.

La juventud no debe admitir estas trabas, que encubren el más bajo de los prejuicios: el odio de sectas. ¿Por qué se quiere excluir á los alumnos de la Universidad Católica? ¿No representan estos una parte del movimiento intelectual de Chile? ¿No lo representan correctamente? A ambas preguntas es forzoso contestar, y si queremos hacerlo con justicia, no podremos sino resolverlos por la afirmativa. ¡Cuánta labor, cuánto esfuerzo, cuánta energía franca y desinteresada, no hay en ese grupo, siempre numeroso de estudiantes, que mañana y tarde acude á las aulas de la Universidad Católica! Sin duda que desconocer esto, es proceder dejándose llevar sólo por el poder de la secta, por el fanático poder de unos cuantos.

El próximo Congreso de Estudiantes, no va á ser una reunión de exaltados, ya sea de esta ó de aquella idea; va á ser la palpable demostración de la instrucción superior de Chile, y ésta, es forzoso reconocerlo, tanto se encuentra en un campo como en otro. Que la Universidad del Estado sea el establecimiento que ocupó el primer lugar entre los que educan á la juventud, nada significa. Quiere decir que en el Congreso de Estudiantes ocupará el lugar que le corresponde. ¿Pero por esto, suprimir á la Universidad Católica? Es un absurdo. Esto no obedece á principios de paz y de equidad, sino al eterno principio de la anarquía política, ideológica. En una palabra, no tiene por causa velar por el verdadero interés del Congreso en cuanto á Santiago se refiere, sino llevar, por encima de todo, la lucha partidarista, que si en alguna parte esta demás, y se hace molesta y cansada, y antipatriota, es en el Congreso de Estudiantes.

¿Se pregunta la razón en virtud de la cual existirán los representantes de la Universidad Católica al Congreso? Pues asisten por la razón sencillísima de ser estudiantes de Chile, estudiantes de un Centro de Instrucción bastante prestigioso, bastante sano, bastante poderoso. ¿Es un crimen, que si se trata la cuestión obrera, la cuestión económica social, por alguno de los estudiantes se derecho de la Universidad Católica, se haga bajo el punto de vista de esa enseñanza? No. A un Congreso de Estudiantes se llevan todas las tendencias. Una tendencia, es esa.

Se dice que estos estudiantes de la Universidad Católica no tienen ninguna obra benéfica, socialmente hablando, que exhibir. Esto tampoco es verdad.

Esto no es proceder caballeroso, ni leal.

Reconozcase á la hora que se quiera la buena acción de los estudiantes de la Universidad del Estado, pero no se olvide de tal manera la tendencia secretaria, que llega á desconocer la obra de los contrarios. Dígase la verdad en el terreno que se quiera, pero no se zarpiercen los hechos, no se niegue, no se haga la apología propia y se coma la cabeza al vecino, por el sólo delito de no pensar del mismo modo. Esto no es justo.

La idea que se inicia en contra de la Universidad Católica es ajena al propósito del Congreso de Estudiantes. Más aún. Está abiertamente en pugna con lo que todos los hombres sensatos piensan al respecto.

Antes que sectario, es menester ser patriota.

Antes que atacar por el sólo placer partidarista, es menester dar á cada uno lo que es suyo.

La Universidad del Estado es la primera institución educadora de Chile.

Pero, la Universidad Católica educa también en la medida de sus fuerzas.

Y, lo que es gran error de los federados, en la Universidad Católica no se da esta enseñanza ó aquella otra, dictada por principios intransigentes. No. Lo repetimos: allí se enseña. Y esta tarea de enseñar es más noble que todo eso tan bajo, tan rastrero, tan odioso, que se llama la verdad. Pero cuando ésta ya en contra de las ideas tales ó cuales, calla y aguarda. Callar es á veces más cuerdo que luchar. En ese establecimiento se respeta todo el mundo. Prueba de ello el Centro de Derecho. Asistió á una de sus reuniones y es convencerse de la verdad. Vereis muchachos de todos los partidos políticos. Pero allí, en esas reuniones se discute ante todo la ciencia del Derecho, y jamás se han llevado á él otras materias. Por eso progresa cada día, por eso se ve honrado siempre con distinguidos miembros del foro y del profesorado.

Hace mal en esto la Federación. Haría mucho mejor, dejando á un lado estas ideas exaltadas: dando ancho campo á todas las tendencias. En esta misma variedad hay virilidad, hay fuerza, hay empuje, hay lucha de juventud. Lo demás, es absurdo... y monótono.

LUIS VASQUEZ BELLO.

Llegó "EUREKA" contra
- Callos -
Advertimos que no presentaremos criminalmente contra el establecimiento que esponda otra preparación quirópedica con nuestro título registrado "EUREKA".—Lo demás, es usurpación.
P-129

CHLORODYNA
del Dr J. COLLIS BROWNE
CURACION
TOS, RESFRIADOS, ASMA, BRONQUITIS
J. T. DAVENPORT & CO. LONDRES S. E. — DICKE y Cía VALPARAISO, SANTIAGO

-: Fundición Libertad :-
Libertad 53 y 58 Teléfono Inglés 1068 Nacional 91 Santiago
Construcción y reparación rápida de toda clase de maquinarias y calderos. Construcción de canoas y estanques. Departamento para niquilar, platear y soldadura al oxígeno.
HAY CONSTANTEMENTE EN VENTA:
EJES de 5 á 120 m/m. de acero comprimido
POLEAS de acero partidas marca «AMERICAN»
DESCANSOS, Machones y anillos de presión
CONSOLAS colgantes y para pared de fierro fundido y acero estampado
CORREAS de suela, pelo de camello, lona y balata y pasta para las mismas
UNIONES de todas clases para idem,
CAÑERIAS para vapor, agua y gas y toda clase de piezas para idem,
PERNOS y REMACHES
ACEROS de varias marcas y para todos usos
Toda clase de herramientas para la mecánica
V—20—2945

Aniversario nacional de Noruega

El gran banquete del Domingo en Quilpué.

En la mañana del Domingo, á las 12 M. se llevó á efecto en el Hotel Recreo, de Quilpué, un almuerzo con el cual los noruegos residentes en Valparaíso, celebraban el aniversario nacional de Noruega.

A la hora indicada el amplio comedor presentaba un hermoso golpe de vista. Guirnaldas confeccionadas con todo arte y gusto adornaban el salón. Las banderas de Chile y Noruega enlazadas comunicaban al ambiente una nota de festividad de un verdadero acontecimiento.

Profusión de variadas y perfudas flores al natural daban especial encanto y alegría al recinto.

Tomaron los asientos de honor las siguientes personas:

El cónsul general de Noruega en Valparaíso, señor Einar Rosenqvist, señores Gustavo A. Johson, Charles Thited, F. Werland, Alfonso Auker, Paul Cristiansen, E. Abrahansen, Wilm Paec, G. Sjerck, W. Wenderson Arb Winthe, A. Kiseborn, Antonio Tavolari, representante de "El Mercurio y Víctor Manuel Artigas, representante de "El Día".

Abrió la manifestación el señor Rosenqvist, quien en un conceptuoso discurso dió á conocer el objeto y significado de la hermosa fiesta.

En frases inspiradas llenas de entusiasmo, recordó á la patria lejana, sus glorias, y el espléndido horizonte que para ella se levanta en el camino del progreso de las naciones, como consecuencia natural de las altas prendas de su Soberano y de sus preclaros hijos, que tanto dentro como fuera de él, en las más vastas regiones del mundo civilizado, trabajan tesoneramente por su engrandecimiento. Tuvo palabras de exquisita cortesía como saludo para S. E. el Presidente de la República, don Ramón Barros Luco y señora y las autoridades locales y para todos los chilenos, cuyas iniciativas y esfuerzos propendan tan acertadamente al progreso nacional, la segunda patria.

Recordó con especial agrado la actuación del señor Fernando Valdivieso Valdés, cónsul de Chile en Cristiania, quien con sus relevantes dotes de diplomático, hizo una obra de alta significación y trascendencia en favor de las amistosas relaciones chileno-noruegas. Al terminar el señor cónsul, una salva de aplausos saludó su inspirado discurso.

Apagados los hurrahs, hicieron uso de la palabra los señores Johnson, Thited, Tolovari, Winther, Auker, Artigas, Henderx, Kiseborn y Alí.

Todos los oradores fueron entusiastamente aplaudidos por sus bien inspiradas frases.

El señor Víctor Manuel Artigas, en representación de "El Día" de Valparaíso, estuvo muy feliz en su alocución. Dijo que conocía desde más de 6 años al señor Rosenqvist, y que durante ese tiempo, había visto en él al correcto funcionario al caballero de noble corazón, quien no solo era para sus compatriotas sino aún para los chilenos en desgracia un verdadero padre—siempre, siguiendo los impulsos generosos de sus hidalgos sentimientos, estaba dispuesto á hacer el bien donde él era necesario.

Era así como la consideración pública, la sociedad entera de Valparaíso tenía para el señor cónsul de Noruega sus afectos más valiosos.

Terminó saludando á los comensales en idioma noruego.

El señor Artigas fué calurosamente aplaudido.

Después se siguió una amena charla, reinando en todo momento la mayor confraternidad de ideas y afectos.

* * *

El menú lujosamente impreso, ostentaba en su portada en colores las banderas de Chile y Noruega, artísticamente entrelazadas con esta inscripción:

17 de Mai 1914".

Una hermosa cinta tricolor con los mismos colores de las banderas chilena y noruega, aprisionaba las hojas del menú.

* * *

Antes de dar por terminada la hermosa fiesta el cónsul general de Noruega en Chile, señor Einar Rosenqvist y demás invitados, escribieron el siguiente autógrafo, sobre el menú del representante de "El Día":

"Recuerdo á "El Día" y su amable representante, don Víctor Manuel Artigas, en el día del centenario noruego.—Quilpué, 17—5—1914.—E. Rosenqvist.—Alfonso Blumer.— Alf,— Auker,—Wilm Vaer.—Paul Cristiansen G.—Bjerch.—F. Onerland.—E. Abrahamsen.—W. Henderson.—Gustavo Johnson.—Ch. Winther.—Antonio Tavolari.—A. Kiseburd.—Ch. Thisted."

* * *

Con motivo de esta fiesta se enviaron los siguientes telegramas:

"Señor Fernando Valdivieso Valdés.—Ministerio de Relaciones Exteriores:

Noruegos reunidos con motivo del centenario saludan agradecidos á Ud., haciendo votos por la prosperidad de Chile y la felicidad personal del gran amigo de Noruega.

Por la comisión.—(Firmado).—E. Rosenqvist."

"Gobierno de Noruega.—Kristiania.—Los noruegos en Chile, reunidos para celebrar el centenario mandan saludos expresivos.— Rosenqvist.—Winther.—Johnson.—Auher."

El texto original dice así:

"Norges Storting.—Kristiania: Nordmaend Chile, samlet jut hun diedsara dangen sender aesbodig kyldert."—(Firman las personas anteriores).

"Lota.—Sociedad Noruega Recreo.—Felicidad con el día, viva 17 Mayo.—Berg."

"Einar Rosenqvist, Cónsul General egforige landsmaend. Hotel Recreo ja vi Eiske gamle norge, som hun stiger frem fleret, veirbidt over vandet med de tridin hjen.—Lorenzo Jundt."

"Quillota, 12 de Mayo de 1914.—Señor Cónsul Rosenqvist.—Casilla 923.—Valparaíso.

Recibí su carta y convite para fiestas noruegas, doy infinitas gracias por amabilidad y sintiendo sobremanera no poder estar presente en el grandioso día 17 de Mayo. Viva Noruega. Saludos todos compatriotas en nombre mío y un saludo afectuoso especial á Ud. y familia, su agradecido servidor.—Cotesdor Ceth."

"Santiago, 16 de Mayo de 1914.—Señor Einar Rosenqvist.—Consulado General de Noruega.

Circunstancias imprevistas me impiden estar con Uds. mañana.—Lorenzo Sundt."

"Concepción, 17 de Mayo de 1914.—Señor Cónsul de Noruega.—Hotel Recreo.—Quilpué.

Mentalmente acompaño conmemoración centenario de nuestra querida patria.—Martín Einersin."

La fiesta del Domingo en la Societá

FIGLI D'ITALIANI NATI ALL'ESTERO DE VALPARAISO

Asiste el Comm. señor Bartolomé Sanguinetti.—Brillante resultado

Como lo habíamos anunciado, en la noche del Domingo tuvo lugar en el nuevo local de la Societá Figli d'Italiani Nati all'Estero, de Valparaíso, el smoking-concert ofrecido en honor del miembro honorario de la institución, Comm. señor Bartolomé Sanguinetti.

El local había sido artísticamente engalanado para recibir dignamente á la persona que se festejaba.

A las 9 de la noche empezaron á llegar los concurrentes y miembros de la colonia italiana, invitados especialmente á la fiesta.

A su llegada el señor Sanguinetti, fué objeto de una cariñosa manifestación de simpatía, siendo invitado á ocupar el asiento de honor. A su lado tomaron colocación los miembros más prominentes de la colonia y el directorio de la Societá Figli d'Italiani Nati all'Estero.

Una lucida orquesta dió comienzo al programa musical que fué alternado por algunos números de canto que estuvieron á cargo de las señoras Alfredo Freund y Nino Formarelli.

El programa ejecutado por la orquesta fué el siguiente:

1. Blankeburg. Marcia "Gladiatori".
2. Marcia Triposli.
3. Verdi, Aida.
4. Riservato per canto.
5. Leoncavallo. "Pagliacci".
6. Riservato per canto.
7. Elliott, Berceusse.
8. Riservato per canto.
9. Nevin. Narcisus.
10. Serenata Pierrot.

Al ofrecer la manifestación, se puso de pié el presidente de la Societá Figli d'Italiani Natti all'Estero, señor Mario Colo, quien en frases llenas de sinceridad y cariño se dirigió al señor Sanguinetti.

Las frases del señor Colo fueron recibidas con entusiastas aclamaciones.

Contestó el señor Sanguinetti vivamente emocionado, y las palabras del respetable caballero merecieron una ovación de la concurrencia.

A continuación habló el señor Victorio Flume en nombre del Círculo Italiano, recibiendo al final de su brillante discurso nuridos aplausos.

Hablaron en seguida los señores Spacarelli, Campagnaro y varios otros.

Terminados los discursos, la concurrencia pasó á hacer los honores á un espléndido buffet.

La fiesta fué animadísima y su resultado no puede haber sido más brillante, prolongándose hasta horas avanzadas en medio del mayor entusiasmo.

Al retirarse el señor Sanguinetti fué objeto de nuevas manifestaciones de simpatía. Una comisión de jóvenes lo acompañó hasta su domicilio.

Los caminos de la provincia de Linares

Fondos para repararlos

La Dirección General de Obras Públicas ha dirigido la siguiente nota al Intendente de Linares:

Santiago, Mayo 14 de 1914.—Señor Intendente:

Por decreto N.o 671 de 28 de Abril se aprobó el plan de distribución de fondos consultados en la ley N.o 2878 de 8 de Febrero del presente año, que organiza el servicio de camineros.

Según ese plan, se invertirá en esa provincia la cantidad de $ 55,212 para trabajar en los siguientes caminos:

Linares á Yerbas Buenas; Linares á Villa Alegre y San Javier; Linares á Panimávida; Linares á Miradores y al Oriente; Miradores á Longaví; Parral á Catillo; Villa Alegre á la Esperanza; San Javier á Huerta de Maule; Copihue al poniente; y Parral al Poniente.

El mismo decreto dispone entre otras cosas:

2.o Será motivo de preferencia hacer reparaciones en los caminos á que se refiere el artículo anterior, además de su importancia y tránsito, la circunstancia de erogarse por los Municipios ó vecinos interesados, dinero ó especies para la ejecución de los trabajos.

3.o Unicamente en casos muy calificados y con aprobación del Consejo de Obras Públicas se podrá variar la distribución del plan por resolución del Ministerio. Será motivo para aceptar la modificación la circunstancia de erogarse por los municipios ó vecinos interesados, dinero ó especies para la ejecución de los trabajos.

4.o El Ministro nombrará, cuando lo estime conveniente, comisiones de vecinos para que supervigilen la ejecución de las obras.

Por ahora solo se ha concedido la tercera parte de los fondos consultados.

Tratándose de un servicio tan importante y con tanta razón pedido por la opinión pública, esta Inspección General se esmerará en atenderlo lo mejor posible y espera tener la decidida cooperación de US. y de las autoridades de su dependencia.

Dios guarde á US.— Ernesto Ríos Talavera.

Servicio sanitario del Ejército

Comisión á Europa

Se comisionó ad honorem, al señor Ricardo Burmeister Gosswein para que estudie en Alemania todo lo relativo al servicio sanitario del Ejército, debiendo presentar á su regreso una memoria sobre la materia.

Agencias en Expropiaciones

Abogados contratados

El Ministerio de Industria y Obras Públicas ha contratado á los abogados señores Julio Vial y Claudio Barros, para que desempeñen durante el presente año, los cargos de abogados subagentes de expropiaciones.

Cada uno de los señores nombrados percibirá un sueldo anual de $ 8,400.

Trabajos de ferretería

Se ha ordenado pagar al señor Régulo Anguita la suma de $ 5,860.50 por trabajos de ferretería ejecutados en la nueva construcción del Palacio de los Tribunales de Justicia.

El regadío de nuestros campos

Nota de la Sociedad Agrícola del Sur

La Sociedad Agrícola del Sur ha enviado al Presidente del Senado la nota que damos en seguida solicitando su cooperación para el pronto despacho del proyecto de ley de regadío:

"Concepción, 16 de Mayo de 1914. Señor presidente: El Consejo Directivo de la Sociedad Agrícola del Sur, en su última reunión, acordó dirigirse á V. S., para expresarle la conveniencia de satisfacer una de las necesidades más hondamente sentidas en la agricultura: el pronto despacho del proyecto de irrigación del territorio, informado ya favorablemente por la Comisión designada por esa Honorable Cámara.

Este Consejo Directivo cree inútil representar á V. E. los beneficios que reserva á la agricultura del país la implantación del servicio de regadío de nuestros suelos, de acuerdo con sus necesidades más apremiantes. No es menester entrar en consideraciones al respecto, porque desde luego se reconoce la gran influencia que están llamadas á ejercer estas obras de capital importancia para un país que, como el nuestro, cuenta con recursos naturales más que suficientes para hacer de las diversas ramas que dan vida próspera á nuestra industria agraria, una explotación en grande escala y que, desgraciadamente, no han alcanzado todavía el resurgimiento á que están destinadas, por falta de elementos que cooperan á obtener este resultado.

Y está fuera de duda que entre estos elementos, acaso ninguno hay que tenga la trascendental importancia del regadío, porque nuestros campos necesitan proveerse de la gran riqueza que significa el agua abundante en las épocas de sequías, para impulsar la producción y asegurar el afianzamiento de nuestro crédito en el extranjero.

Al comunicar á V. E. este acuerdo del Consejo, me permito rogarle al mismo tiempo se sirva dedicarle una atención preferente, allegando una vez más el contingente de su prestigio y de su esfuerzo en favor del pronto despacho del proyecto de regadío del país.

Saluda muy atentamente á V. E.—Néstor Muñoz Ramos.—Aurelio Manzano.

Se enviaron también los siguientes telegramas:

"Concepción, 16 de Mayo ode 1914.—Señor Ministro de Industria, Santiago.—Por tratarse asunto trascendental importancia nuestra gricultura rogamos U. S. influya pronto despacho proyecto ley regadío.

Rodolfo C. Briceño.—Aurelio Manzano B.—Luis M. Benavente.—Conrado de la Barra.—Arturo Spoerer.—Herbert C. Stevenson.—Ignacio Martínez U.—Aurelio Lamas B.—Luis E. Ruiz.—E. Larenas.— Adolfo Roa.—R. del Solar.—Carlos Fernández R.—Neftalí Ferrari.—Benito Hinimelis.—Luis Martínez Riosecco.— Enrique S. Pastor.— Pedro Cruzat F.—Oscar Rioseco C.— Francisco J. Garcés.—Ismael Squella F."

Congreso de las Industrias y del Comercio

Cambio de notas

"Temuco, 2 de Mayo de 1914.—Señor don Eliodoro Yáñez, Santiago. — Respetado señor: Guiado únicamente por un sentimiento patriótico me atrevo á enviar á usted el adjunto manifiesto al comercio chileno, el cual no merecerá ser leído en el futuro Congreso de las Industrias y del Comercio, pero al menos servirá para despertar á los comerciantes de mi patria que hoy duermen desalentados bajo el peso de sus ruinas.

De usted Atímo. y S. S.—Jorge Hernández Lillo".

"Santiago, 7 de Mayo de 1914.—Señor don Jorge Hernández Lillo, Temuco.—Muy señor mío: Me es grato acusar recibo de su atenta de 2 del presente que me ha llegado solo ayer.

Con el mayor gusto voy á dar cuenta á la Comisión organizadora del próximo Congreso de las Industrias y Comercio de la comunicación que se ha servido enviarme y que he leído con el mayor interés.

Me anticipo á insinuarle la conveniencia de publicar ese artículo en algún diario de Santiago como invitación á concurrir al Congreso. Es un llamamiento oportuno y feliz que usted les hace.

Aprovecho esta primera oportunidad para ofrecerme de usted su Atto. y S. S.—Eliodoro Yáñez".

La contratación del arquitecto señor E. Doyere

El Ministerio de Industria y Obras Públicas con fecha de ayer ha dado curso al decreto por el cual se contrata al señor Emilio Doyere de los trabajos de construcción del nuevo edificio de los Tribunales de Justicia, con un sueldo de $ 22,600.

Dicho decreto había sido representado por el Tribunal de Cuentas en virtud de que el sueldo que debe percibir el señor Doyere, es superior al que fija la ley N.o 2767 de sueldos del personal de planta de igual categoría.

Agua potable de Parral

Se ha dado término á las obras que se ejecutaban en el servicio de agua potable de Parral.

El importe líquido de estos trabajos asciende á la suma de $ 18,407.

—Señor presidente Senado, Santiago.—Como ley regadío sería de incalculable importancia para nuestra agricultura rogamos á V. E. influya pronto despacho.

Rodolfo C. Briceño.—Aurelio Manzano B.—Luis M. Benavente.—Conrado de la Barra.—Arturo Spoerer.—Herbert C. Stevenson.—Ignacio Martínez U.—Aurelio Lamas B.—Luis E. Ruiz.—E. Larenas.— Adolfo Roa.—R. del Solar.—Carlos Fernández R.—Neftalí Ferrari.—Benito Hinimelis.—Luis Martínez Riosecco.— Enrique S. Pastor.— Pedro Cruzat F.—Oscar Rioseco C.— Francisco J. Garcés.—Ismael Squella F."

"Concepción, 16 de Mayo de 1914.

Consejo de Instrucción Pública

La sesión de ayer

El Consejo de Instrucción Pública celebró sesión ayer, presidido por el Rector de la Universidad don Domingo Amunátegui Solar, asistieron los consejeros señores Izquierdo, Silva C., Quezada, Toro, Espejo, Trucco, Salas L. y el secretario general doctor Maira.

Se acordó proveer en propiedad 18 horas semanales de historia y geografía en el Liceo Santiago.

Solicitar del Ministerio de Instrucción Pública la creación de cursos auxiliares para el 1.o y 2.o año de humanidades en el Liceo de Tacna.

Se formaron las siguientes ternas para proveer en propiedad las clases que se indican:

8 horas semanales de castellano en el Liceo de Traiguén, señores Juan J. Belmar, Amador Alcayaga y Armando Canillo;

14 horas semanales de física y química en el Liceo de Chillán, señores Gustavo Lagos, Matías González y Leonardo Carvallo.

Se trató en seguida de la clase de economía social é industrial.

Se dió lectura al informe de la Facultad de Leyes sobre este asunto y á una solicitud de los alumnos, en que pedían que se las exonerara de cursar dicha asignatura.

En vista de haberse creado la clase en conformidad á los preceptos legales, se acordó comunicarles que estaban en la obligación de seguir el mencionado curso.

Se despacharon numerosas solicitudes particulares.

Además el Consejo confirió los siguientes títulos:

Médico-cirujano: á don Alfredo Alcaíno Quinteros, á don León Cholchol, á don Manuel Galán Niño.

Dentista: á don Jorge López Cerda, á don Salvador Solovan Honorato.

Ferrocarril de Rancagua á Doñihue

Se ha dispuesto practicar reparaciones en una locomotora, dos carros planos y seis lastreros, del ferrocarril de Rancagua á Doñihue.

En estos trabajos se invertirán $ 5,451.67.

Obras complementarias

El Ministerio del ramo ha prestado su aprobación á las obras complementarias propuestas por la Dirección de Obras Públicas, del puente Maule del Ferrocarril de Talca á Constitución y al plano de la Estación de Constitución.

El presupuesto para dichas obras alcanza á la suma de $ 231,000.

La nueva Escuela de Nuble esquina de Chiloé

Se inaugurará el Domingo

La inauguración de la escuela pública construída en la calle Nuble esquina de Chiloe de Santiago, tendrá lugar el Domingo próximo.

Colejios subvencionados en Loncoche

Negociado con las subvenciones fiscales

De Loncoche—dice "El Correo" de Valdivia—nos escriben proporcionándonos datos sobre los colegios subvencionados que funcionan en ese pueblo.

Según nuestro informante, la escuela para indígenas que aparece subvencionada con $ 2,000, no existe ni ha existido nunca en ese pueblo.

El colegio de la Santa Cruz es particular y los educandos pagan:

Internos, $ 20 mensuales;
Medio pupilos, $ 16 mensuales;
Externos, $ 5 mensuales.

Ocho niñas tienen becas de medio pupilaje y dos de internas.

En este colegio no se educan indígenas ni para muestra.

El primero de los colegios nombrados tiene subvención de $ 3,000 y el segundo $ 2,000.

Nuestro informante cree que las autoridades administrativas tienen culpa de este despejo que se hace de los dineros fiscales porque no ejercen la debida fiscalización sobre los colegios subvencionados, limitándose á firmar los boletines que se les presentan sin visitar previamente los colegios á que esos boletines se refieren.

Sobre el denuncio concreto á que alude la presente información llamamos la atención del señor Gobernador de Villarrica y del visitador de escuelas.

Radiograma de felicitación

A. S. E., enviado de Punta Arenas

El Presidente de la República recibió el siguiente radiograma de Punta Arenas:

"Punta Arenas.—Excmo. señor Ramón Barros Luco.— Autoridades del Territorio de Magallanes saludan y felicitan á S. E. por comunicación inalámbrica, acontecimiento que celebra todo este pueblo con gran entusiasmo, por cuanto este progreso se debe á su iniciativa.—Chaigneau".

Adicto civil en el Ejército

Se ha nombrado, por un período de dos años, adicto civil á la Legación de Chile en España, al señor don Luis Eguiguren.

GRAN FABRICA DE
Confitería y Pastelería "LA EUROPEA"
DE
FRUTOS y GARBONELL
R. Philippi 75 ◉ Teléfono Inglés 304 ◉ Estación
CORREO 2 CASILLA 4631. ANTES PASAJE UGARTE
Unica fábrica en su clase que puede competir en precios y condiciones en Santiago. Gran surtido en Caramelos, Bombones, Frutas confitadas y todo lo concerniente en el ramo de Confitería.
VENTAS EXCLUSIVAMENTE AL POR MAYOR
Pidan Precios y Catálogos

ALMORRANAS
Las Almorranas o varices anales, son debidas a la mala circulación de la sangre.
Como es una de las afecciones mas generalizadas, pocas personas ignoran que triste enfermedad constituyen las Almorranas; pero como a uno no le gusta hablar de estos padecimientos, hasta con su mismo médico, se sabe mucho menos que existe desde algunos años un medicamento
el ELIXIR de
VIRGINIE NYRDAHL
que las cura radicalmente y sin ningun peligro.
Esta medicación es prescrita por el Cuerpo Medical del mundo entero a causa de su acción energica sobre el sistema venoso, y de su sabor delicioso que gusta a los enfermos.
Un folleto explicativo de 150 Paginas sobre la enfermedad y su tratamiento es mandado gratuitamente a quien se dirige á:
PRODUCTOS NYRDAHL, Casilla 1495, VALPARAISO
De Venta en todas las Boticas y Farmacias.

La sesión municipal de ayer

El asunto del alumbrado público. Interesante debate. Otras informaciones.

Ayer celebró sesión la I. Municipalidad; presidió el señor don Ismael Valdés Vergara y asistieron 22 regidores.

En la hora de los incidentes el señor Hidalgo pidió se concediera de la partida imprevistos, para el Dispensario de Ojos, la suma de 2.000 pesos.

Después de un breve debate se autorizó al señor Alcalde para que cuando lo crea oportuno filetera aquella inversión.

En seguida usa de la palabra el señor Matte.

Pide el señor Director de Obras Municipales que complete el interesante informe que ha emitido sobre el servicio de alumbrado eléctrico con los siguientes datos:

1.o Suma que sería necesario invertir para cambiar las lámparas de 25 bujías efectivas actualmente en uso en el alumbrado de la ciudad, por lámparas de 500 bujías efectivas.

2.o Costo de la instalación de medidores en todos los circuitos de alumbrado de la ciudad.

Pide también que al informe emitido por el señor Director de Obras Municipales pase á la Comisión de Alumbrado y Tracción; se denuncia en él una irregularidad grave: la Empresa de Tracción Eléctrica sólo da un 82 o|o de luz que debe suministrar según el contrato. Si la Compañía de Tracción Eléctrica sustrajera de las cajas municipales el valor equivalente á la luz que no suministra, es decir 62.000 pesos al año, se produciría un movimiento de opinión tan grande que obligaría á la poderosa empresa á respetar al Municipio; sin embargo, á su juicio, no hay diferencia fundamental entre el hecho de no entregar luz y el de retirar de una caja el valor equivalente en dinero.

Confía ampliamente en la Comisión de Alumbrado en la cual hay personas serias y capaces de resguardar al Municipio; cree también que la Empresa no querrá colocarse en una situación odiosa y que el señor don Samuel Claro Lastarria, abogado de la Empresa y miembro de la Cámara, no sabrá defender irregularidades tan claras.

Por unanimidad se aprobaron las peticiones del señor Matte.

Entrado á la orden del día, pasó á discutirse el proceso seguido á algunos empleados municipales.

Tercieron en el debate, atenuando la falta de los empleados, los señores Escobar Don Ignacio, Viel Solar don Alfredo, y Ovalle don Abraham.

El señor Secretario don Ladislao hizo notar la inmoralidad del delito cometido y pidió la separación de los empleados comprometidos. Quedó con la palabra el señor Hidalgo.

Se levantó la sesión.

Los denuncios de las Escuelas de Valparaíso

Comisión investigadora

Los señores Ismael Gandarillas, Inspector de oficinas fiscales; Enrique Matta, visitador de los establecimientos de enseñanza comercial, y Francisco Jenchke, visitador de escuelas normales, fueron nombrados para que procedan á investigar y comprobar los denuncios hechos en la prensa y en la Cámara sobre los servicios de las escuelas primarias de Valparaíso.

Club Nacional de Tiro al Blanco de Santiago

Match de tiro al blanco en conmemoración del 21 de Mayo de 1879 y en homenaje del héroe Arturo Prat.

Concurso "Felipe Casas Espinola".—Para tesoro de clubes, oficiales del Ejército y policías.

Distancia: 300 metros.

Team: De cinco hombres por Club, Cuerpos ó Comisarías.

Blanco: Internacional.

Arma: Rifle militar, libre.

Posición: Las tres reglamentarias.

Tiros: Cinco válidos en cada posición.

Inscripción: Libre, pudiendo hacerse hasta diez minutos antes del sorteo.

Premios.—1.o Copa Casas Espinosa, por tres veces; 2.o Un objeto de arte.

Individual. — Se computarán los puntos que se hagan en el concurso de team.

Inscripción: Tres pesos.

Premios.—1.o Medalla de oro; 2.o Un objeto; 3.o Un objeto.

Concurso "General Luis Altamirano".—Para tropa del Ejército y policías.

Distancia: 200 metros.

Team: Cinco hombres por repartición.

Blanco: Militar de doce anillos.

Arma: Rifle en uso en el Ejército.

Posición: Las tres reglamentarias.

Tiros: Cinco válidos en cada posición.

Premios.—De esams: 1.o Un objeto; 2.o Un objeto.

Individuales: 1.o Un objeto; 2.o Un objeto.

Concurso "Ignacio Serrano".—Para socios activos y pasivos pertenecientes á la 3.a clase.

Distancia: 400 metros.

Blanco: De figura reglamentario.

Arma: Rifle del Club (uso Ejército).

Tiros: Dos series de cinco tiros cada una.

Tiempo: Un minuto por cada série, marcando los impactos al terminar.

Posición: Dentro del foso reglamentario.

Inscripción: Dos pesos.

Premios.—1.o Un objeto; 2.o Un objeto; 3.o Un objeto; 4.o Medalla de plata; 5.o Medalla de cobre.

Concurso "General Oromchino Barbosa".—Individual, para socios activos y pasivos pertenecientes á la 4.a clase.

Distancia: 200 metros.

Blanco: Circular de cabeza.

Arma: Rifle del Club (uso Ejército).

Posición: Las tres reglamentarias.

Tiros: Cinco en cada posición.

Inscripción: Un peso.

Premios.—1.o Un objeto; 2.o Un objeto; 3.o Medalla de cobre; 4.o Diploma; 5.o Diploma.

Nota.—El tiro comenzará á las 8 en punto A. M. del día del certamen, para todas las categorías.

CONCURSO DE REVOLVER

Categoría A.—Blanco internacional (á 50 metros) para tiradores de segunda clase.

1.o Blanco.—Circular de 6 m. 50 diámetro, dividido en diez zonas y con visual negra de 6 m. 20 centímetros.

2.o Arma.—Libre, con presión mínima de tres libras.

3.o Posición.—De pie y á brazo extendido.

4.o Série.—Una de diez tiros, con uno de prueba.

5.o Inscripción.—Un peso moneda chilena.

6.o Premios.—Tres premios: 1.o Diploma y medalla de plata; 2.o Diploma y medalla de cobre; 3.o Diploma.

Categoría B.—Para campeones y tiradores de primera clase.

1.o El mismo Blanco Internacional usado en la categoría C á igual distancia.

2.o Arma.—Libre, sin limitación de presión en el gatillo.

3.o Posición.—De pie y á brazo extendido.

4.o Séries.—De cinco tiros limitadas.

5.o Inscripción.—Un peso moneda chilena.

6.o Precio de cada série.—Cuarenta centavos sin la munición.

7.o Clasificación.—Se hará por la suma de las tres mejores séries de cada tirador.

8.o Empate.—Se resolverá por las séries de apoyo, contadas una á una. Las séries con ceros no se computarán.

9.o Premios.—Tres premios: 1.o y 2.o Objetos de arte ó medallas; 3.o Diploma.

Categoría C.—Para todo tirador (á 50 y 75 metros).

1.o Blancos.—Para los 50 metros se empleará el Blanco Internacional y para los 75 metros el Blanco Valparaíso, circular de 6 m. 75 centímetros de diámetro, dividido en diez zonas y con visual negra de 6 m. 30.

2.o Arma.—Revólver ó pistola, con un escape mínimo de tres libras y calibre 32 á 44.

3.o Posición.—De pie y á brazo extendido.

4.o Séries.—Dos séries de seis tiros á cada distancia. Un tiro de prueba en cada série.

5.o Tiempo.—Cuatro minutos para cada série. Tiros no disparados dentro del plazo fijado, se considerarán ceros.

6.o Inscripción.—Dos pesos moneda chilena.

7.o Empate.—Se resolverá por el número de impactos; después por la mejor série á mayor distancia y así se seguirá. Si aún subsistiera el empate se resolverá por los ceros.

8.o Premios.—Cuatro premios: 1.o y 2.o Objetos de arte y Diploma; 3.o Diploma y medalla de plata; 4.o Diploma.

Nota.—Al terminar los certámenes, se verificará una Academia de Tiro de duelo, con pistola, presentada por los campeones señores: Alegría Bottinelli, Gamboa y Barboza.

Este tiro será una novedad presentada á los socios de la Institución y asistentes al certámen, con lo cual se dará por terminado dicho Concurso.

Observaciones — Las categorías A, B y C principiarán el día 17 de Mayo á las 8 ½ A. M., para terminar á las 3 P. M. del día 21; con excepción de la primera de las citadas que deberá terminar el día 17, á las 4 P. M.

Los asuntos no consultados en las presentes bases, serán resueltos por la Comisión de Tiro de Revólver, sin lugar á reclamo.

Los reclamos formulados por tiros que se consideren mal anotados serán tomados en cuenta, prévio depósito de un peso, que será devuelto al ger exacto dicho reclamo.

GARANTIZAMOS

La curación radical aunque sea crónica de la GONORREA, BLENORRAGIA, PURGACIONES Tratamiento indoloro infalible

Informes é instrucciones: Hipérfance 1164. (Galería Alessandri), casa 17. Se remite por correo.— Casilla 113-D. P-2471

SOCIEDAD BALNEARIO DE MONTE-MAR

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Conforme al artículo 14 de los estatutos, cítase á reunión general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día Miércoles 20 del mes en curso, á las 3 P. M., en la Oficina de la Sociedad, Prat, N.o 130.

El registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 9 hasta el 21 del presente inclusive.

EL DIRECTORIO.

Correspondencia de Marihuan

Mayo 17 de 1914.

21 de Mayo.—Entre los actos con que se conmemorará el 21 de Mayo en este pueblo, figura una desfile organizada por el directorio de la Brigada de Boy Scouts.

En el programa figura una conferencia dada por uno de los directores de la institución.

Amenizarán el acto la banda de la brigada, una orquesta formada por los alumnos de la Escuela Normal y el Orfeón Municipal.

Política.—Con la proximidad de las inscripciones electorales se nota en los partidos bastante interés por inscribir sus elementos en los nuevos registros.

Se nota también bastante animación é interés entre los elementos dirigentes de los partidos por la lucha electoral de Marzo, dándose ya el nombre de algunos candidatos entre los partidos radical y nacional.

Policía.—Ha sido recibida con general agrado la resolución del Gobierno de reorganizar la policía de esta ciudad. Se estima unánimemente que el éxito principal de esta medida depende de la acertada elección de la persona que desempeñe las funciones de Prefecto. Se cita el caso de la policía del vecino pueblo de Traiguén que está en excelentes condiciones y á cuya cabeza se encuentra un ex-capitán de nuestro Ejército.

Sería muy deseable que las aptitudes y carácter militar que debe tener un jefe de policía fueran tomados en consideración por el Gobierno.

Desde hace muchos años se deja sentir en la población de la ciudad una dirección recta, bien intencionada y que sea para todos garantía.

Agua potable.—A pesar de las campañas que ha llevado á efecto la prensa local, ha sido imposible conseguir que este servicio marche bien.

Un periódico local llama la atención del señor Gobernador sobre la circunstancia de que el señor administrador de este servicio no se encuentra accesible al público.

El corresponsal.

Los remates de prendas en las agencias

Importante disposición al respecto

El Ministerio de Justicia ha expedido un decreto por el cual se dispone que la eliminación de prendas que figure en las casas de remates y que el público emplazante alcance á rescatar antes de la adjudicación, deberá verificarse personalmente por el martillero público que actúe en el acto para lo cual procederá teniendo en vista la boleta que acredite el rescate de la prenda ó la renovación del préstamo sobre ella misma.

Las listas de prendas que la Inspección debe entregar al martillero de acuerdo con el artículo 7.o del Reglamento, deberán ser recogidas personalmente por el propio martillero y devueltas en la misma forma por dicho funcionario una vez verificado el remate.

En las ciudades donde funcione una Inspección de Casas de Préstamos, los inspectores abrirán un registro de recibo de tales documentos en cuyo registro se estampará la firma del martillero respectivo.

Alcantarillado de Taltal

Propuesta aceptada

El Ministerio de Industria y Obras Públicas ha aceptado la propuesta presentada por el señor Marcos A. Castro para llevar á cabo la construcción del alcantarillado en la ciudad de Taltal.

El valor de la propuesta asciende á $ 292.620 moneda nacional de oro y $ 42.582.14 moneda corriente.

Para la terminación de los trabajos se ha fijado plazo de un año y el señor Castro deberá pagar una multa de $ 500 por cada semana de atraso en la entrega de las obras terminadas.

Consejo de Estado

Sesión mañana

El Consejo de Estado celebrará sesión mañana y formará ternas para jueces suplentes de Chañaral y Vallenar, promotor fiscal suplente de Castro.

Personalidad jurídica

Personalidad jurídica se concedió á las Instituciones Sociedad Iglesia Evangélica Alemana de Temuco y Alrededores, Sociedad Iglesia de los Adventistas de Siete Días de Santiago y Sociedad de Obreros de Socorros Mutuos de Vallenar.

Carta de ciudadanía chilena

Carta de ciudadanía chilena se concedió á los extranjeros José García Estela, Francisco Ferrer, Luis Amorín Vasconcellos, Enrique Walberg, Pedro Rosart y Manuel Fisga.

Facultad de Matemáticas

Formación de ternas

El cuerpo de profesores de la Facultad de Matemáticas se reunirá el 29 del presente con el objeto de formar ternas para profesores de geometría descriptiva y de estereometría y geometría descriptiva de las Escuelas de Ingeniería y Arquitectura, respectivamente.

Esta Facultad se reunirá también el 4 de Junio próximo á fin de formar la terna para secretario de la institución.

—El 11 de Junio se reunirá el cuerpo de profesores de la Facultad de Humanidades con el fin de formar terna para profesor de Historia Documental de América y de Chile del Instituto Pedagógico.

—El cuerpo de profesores de la Facultad de Medicina tendrá una reunión el 12 de Junio para formar la terna á profesor de Clínica Quirúrgica de la Escuela de Medicina.

Trájica muerte de un capitan

Ha causado penosa impresión el trágico fallecimiento del capitán de carabineros don Ricardo Ruiz, militar que en compañía del teniente N. Bahamondes y del alférez don Carlos Plaza, habían recibido orden de trasladarse el Domingo á Rancagua á fin de inspeccionar la tropa que resguarda el mineral del Teniente.

Cumplida ya la comisión, los citados oficiales regresaban á Rancagua cuando no se sabe por qué causa el carro en que venían se volcó, aplastando al capitán señor Ruiz, quien murió instantáneamente é hiriendo gravemente á los señores Bahamondes y Plaza.

Los heridos fueron trasportados á Santiago y el cadáver del señor Ruiz quedó en Rancagua, en donde se verificaron ayer sus funerales con toda solemnidad.

Miembro honorario de la Facultad de Filosofía

La Facultad de Filosofía, Humanidades y Bellas Artes, eligió miembro honorario al señor Luis Credaro, ex-Ministro de Instrucción Pública de Italia.

De Coquimbo

Nuestro corresponsal en Coquimbo nos envía las siguientes informaciones:

La Municipalidad de Coquimbo eligió la siguiente Junta de Alcaldes: don José Antonio Villalobos, don Oscar Alduna y don Saturnino Villafañe.

—La Municipalidad hizo entrega al Fisco del servicio de agua potable.

—El programa de fiestas para la conmemoración del 21 de Mayo será espléndida, pues cuenta con la ayuda eficaz del personal de la escuadrilla de destróyers y demás buques de guerra, que se encuentran fondeados en este puerto.

—Se ha llamado á concurso para proveer el cargo de administrador de la Empresa de Agua Potable.

El corresponsal.

Ferrocarril en construcción

Nombramiento de abogado de dicho

El Ministerio del ramo ha contratado al señor Juán A. Barriga, para que desempeñe el puesto de abogado de los Ferrocarriles en construcción, con un sueldo de $ 18.000 anuales.

El señor Barriga, además, retendrá el cargo de abogado consultor de la Agencia de Expropiaciones.

Don Luis Urzúa Gana

El Domingo falleció en esta capital este distinguido caballero que desde hace algún tiempo hallábase enfermo de gravedad.

Era fiscal de la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago y en este importante cargo se distinguió por la rectitud de su criterio y por las especiales condiciones que poseía para el ejercicio de la magistratura.

Sus funerales se realizará hoy á las 3 A. M.

Instrucción

Congreso Internacional de Estudiantes. —Reunión de la comisión organizadora

Tenemos encargo de citar á los miembros que componen la comisión organizadora del 2.o Congreso Internacional de Estudiantes á una reunión que tendrá lugar hoy Martes, á las 9 P. M., en el Club de Escuelas.

Se tratará de la elección de secretario y deberán resolverse varias cuestiones de capital importancia.

El directorio de la Federación, en su última sesión, acordó eliminar del cargo de miembros de la comisión á los que faltan á dos sesiones sin motivo justificado á juicio de la misma comisión.

En la misma sesión fueron designados miembros de la comisión los señores H. Arce, A. Salas, Labarca, Cruz, F. Peralta y M. Barahona V.

Jubilación de un profesor

Se concedió la jubilación al señor Gaspar Moll, profesor de dibujo del Instituto Nacional y otros establecimientos de enseñanza fiscal.

Reglamento de las Escuelas Normales

El Ministerio de Instrucción Pública expidió un decreto por el cual se agrega al signo inciso al artículo 19 del reglamento de Escuelas Normales, de 21 de Mayo de 1893:

"Para la provisión de clases, sólo en los casos muy calificados y siempre que se compruebe que no hay profesoras de Estado, ni normalistas que puedan desempeñarlas, podrán nombrarse profesores hombres por las clases de las Escuelas Normales de Preceptoras."

Nombramientos de profesores

El Ministerio de Instrucción Pública ha hecho los siguientes nombramientos:

Miembros de la Junta de Vigilancia del Liceo de Niñas de San Fernando, los señores Enrique Valenzuela, Diomedes Parga, Efraín Ferrada y Joaquín Santa Cruz;

Miembro de la Junta de Vigilancia del Liceo de Niñas número 2 de Santiago, don José Alberto Bravo;

Miembros de la Junta de Vigilancia del Instituto Comercial de Talcahuano, los señores Antonio de la Fuente y Eugenio Delpin;

Profesor de francés del Liceo de Hombres de Copiapó, á don Alfredo Rota, mientras el propietario, don Alberto Contador, perfecciona sus estudios en el Instituto Pedagógico; y

Profesor de Castellano del Liceo de Hombres de San Felipe, á don Julio Arriagada.

Liceo de Hombres de Linares

El rector del Liceo de Linares ha propuesto al Ministerio respectivo el siguiente personal de profesores para que sirva el 2.o año de humanidades:

Castellano, lógica y francés, don Cian dio Rosales;

Historia y Geografía y Química, don Carlos Pinchetra;

Biología y física, don Miguel A. Lois;

Cosmografía y matemáticas, don Angel M. Carrasco;

Inglés, don Jorge G. Downey;

Gimnasia, don Eduardo Méndez;

Canto, don Pedro P. Muñoz; y

Dibujo, don Manuel Sepúlveda y P.

Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de Chile

El Sábado próximo pasado tuvo lugar en el Instituto Superior de Educación Física la asamblea general extraordinaria que, encomendó á lo dispuesto en los estatutos del Centro de Estudiantes de Derecho, la que tenía por objeto designar las personas que debían integrar el nuevo directorio y elegir presidente.

Fueron designados directores los siguientes señores, por los cursos que se indican:

Don Marcial López, por el 1.o; don Oscar Blanco, por el 2.o; don Manuel Barahona Vargas, por el 3.o; don Manuel Bianchi, por el 4.o; y don Julio Molinare, por el 5.o

Por la unanimidad de la sala fué designado presidente del Centro don Manuel Garrido Matte.

A indicación de los señores Vigorena y Pinto Viel se aprobó un voto de aplauso para el directorio saliente, y muy especialmente para su presidente, don Arturo Matte Larraín.

—Por embargo del presidente citamos á los miembros del nuevo directorio a una sesión que tendrá lugar el Viernes 22 del presente, á las 9½ P. M., en el Club de Estudiantes. El objeto de esta sesión es dar cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 8.o de los estatutos.

Ferrocarriles

Convención de maquinistas y fogoneros—Sesión del día 16 del presente

Se abrió la sesión bajo la misma presidencia y con la misma asistencia.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó:

Que la Convención estima que uno de los mejores medios para economizar carbón en el consumo de las máquinas es el de establecer estímulos para el personal de máquina en forma distinta actual, que se presta á abusos.

Es verdad que la superioridad de la Empresa ha establecido el sistema de primas por economías, pero es el hecho que los empleados encargados de ese servicio lo han hecho nulo en su aplicación y así lo han hecho contraproducente.

Para que el sistema de primas rindiera toda su eficacia sería menester cambiar de régimen comprobatorio. La Convención estima como bueno el siguiente:

a) Fijar por los consumos anteriores el promedio de lo que consume cada máquina y sobre esa cifra establecer que se premiará con el 50 por ciento de lo que se economice, al personal.

b) Entregar á cada maquinista una libreta, en que se anote el promedio fijado para el consumo de la máquina y poder de arrastre de ésta.

En esta libreta se llevaría una cuenta que acreditase el carbón recibido y el carbón consumido, ó simplemente todo el carbón pedido por el maquinista con cargo á esa máquina.

Es del conocimiento de todo el personal que el carbón que, según los libros de la Empresa, se consume anualmente no lo consumen todo las máquinas, de modo que en el sistema de libretas en poder del maquinista se podría comprobar la exactitud de los libros que llevan las oficinas del carbón; la libreta tendría que dar siempre el consumo exacto, porque de esa exactitud dependería lo que el maquinista debía recibir por prima de economías.

El sistema de recibos dados hoy por los maquinistas deben abandonarse por que se presta á los mayores abusos y, el personal de maquinista no desea que se siga inculpando de un consumo exagerado de carbón, siendo que lo exagerado sólo existe en los libros de la Empresa.

Por estos fundamentos, la Convención acuerda:

"Solicitar de la Dirección General de la Empresa que suprima el sistema de recibos y establezca la libreta en poder del maquinista como se indica más arriba y, por fin, que premie á los maquinistas y fogoneros con el 50 por ciento de lo que economicen."

Se trató de mucha preferencia al sistema de multas, el que hasta hoy día se hace en su mayor totalidad injustas ó á caprichos de los empleados encargados de aplicarlas.

En la sesión del Domingo, la que fué solamente celebrada en la mañana, se siguió en interesantes trabajos, á fin de dejarlos resueltos y dar pronto por terminada la Convención.

También hacemos especial mención de los trabajos presentados á la Mesa por los delegados señores Madrid y Ortiz, los que daremos á la publicidad en el próximo número.

Hoy se inaugurará el estandarte oficial del Comité Central, al que se seguirá un interesante número de fiesta.

SANTAL SALOLE VICHOU

BLENORRAGIA GONORREA Sólo tomando dos días VEJIGA

Pedidos en todas las principales Farmacias

COMERCIO

CAMBIO

El Banco Español de Chile fija los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

PLAZAS	LONDRES	PARIS	HAMBURG.
90 días v.	9 17/32	0,994	0,81
Vista	9 11/32	0,98	1,194

MERCADO DE VALORES
PRECIOS CORRIENTES

Santiago, Mayo 18 de 1914.

	Resp.	Pag.	Cot.
Chile	$ 100	200	181½
Esp. de Chile	$ 100	200	126¾
Nacional	$ 100	200	42
Italiano	$ 20	20	15½
Popular	$ 100	100	120
República	$ 100	40	32
Santiago	$ 100	100	114
Unión Comerc.	$ 20	20	14
Acciones mineras			
Andacollo	$ 16	18	8
Combarbalá	$ 22	22	5
Colqui	$		12
Gatico	$ 1	1	8
Lirquén	$ 100	100	20
Los Ríos de Curanilahue	$ 100	100	90
Llallagua	£ 1	1	66½
Monte Blanco	£ 1	1	4¾
Oploca	£ 1	1	52
Oruro	£ 1	1	18¼
San Francisco de las Condes (Cobre)	$ 100	100	80
San José de Oruro	£ 1	1	
Toforal	£ 10	10	14
Vacas	£ 10	10	16½
Acciones petrolíferas			
Chilos	$ 5	5	4¾
Pacífico	$ 12	8	8
Patagonia	$ 2	2	1¾
S. American	$ 2	2	2
Acciones salitreras			
Alianza	£ 1	1	8
Antofagasta	$ 22	25	120
Castilla	£ 1	1	1¾
El Boquete	$ 5	5	130
Lastenia	£ 1	1	17¾
La Santiago	£ 5	5	80
Loa	£ 1	1	55½
María Teresa	$ 20	20	0.30
Miraflores	$ 2	2	3
Pampa Rica	£ 1	1	0.20
Rivera	£ 1	1	0.30
Sofía	£ 14	14	0.30
Un. de Taltal	£ 1	1	¾
Acciones salitreras de comunidades			
Ela. Encalada	$ 3000	3000	1000
Chañaros de Papuso	$ 1000	1000	220
Flor del Desierto	$ 1000	1000	195
Gra. de Taltal	$ 5000	5000	580
Isaac Alvarez y Cía.	$ 1000	1000	300
Miscanti	$ 2500	500	25
Ojeda, sin responsabilidad de cada décimo de unidad	$		55
Pamp. Loreto	$ 5000	5000	800
Ricardo Lyon y Cía.	$ 5000	1000	150
R. de Cachinal	$ 1000	2000	350
Acciones ganaderas			
Chile-Argent	£ 1	1	5
Gente Grande	£ 1	1	45

SERVICIOS DE PASAJEROS

En los FERROCARRILES del ESTADO

Desde el día 16 del presente mes, comenzará en los wagones de pasajeros de los Ferrocarriles del Estado el nuevo servicio de almuerzos y comidas servidas, en cajas higiénicas completamente nuevas, que contendrán fiambres, queso, mantequilla y postres, media botella de cervezas Malta, servilleta, un vaso y un cubierto, todo ésto sin uso anterior. Todo lo expresado, inclusive el servicio, hecho por cuenta de la sociedad concesionaria del ramo de confitería, importará $ 3.50

panco.	$	1	1	86
San Martin. . .	$	1	1	1½
T. del Fuego . .	$	1	1	80½
Acciones de seguros				
La Alemana .	$	800	50	95
La Alianza Ch.	$	25	25	24
La Americana	$	50	50	75
La Chilena Consolidada.	$	25	25	35
La Nacional .	$	50	25	400
La República .	$	50	20	50
La Santiago . .	$	30	10	57½
La Unión Ch.	$	500	50	400
Acciones diversas				
Amalgamación	$	50	50	1
Austral de Md.	£	1	1	3
Bolsa de Com.	$	1000	1000	40000
Cerveza Ebner	$	100	100	85
Cerv. Unidas	$	100	100	150
Club Hípico .	$	1000	1000	9000
Crédito y Construcciones. .	$	50	50	25
Acetileno. . .	$	50	50	30
F. Eléctrico	$			
S. Bernardo.	$	100	100	90¼
Gas de Sant.	$	50	50	88¾
Hipódr. Chile	$	500	500	2000
Laborat. Chile.	$	25	25	67
R. de Aziscar				
Vida del Mar.	£	1	1	24¾
S. A. de Vapores	$	100	100	177
Tel. Comercial	$	35	35	25
Transp. Unidos	$	50	50	76
Bonos				
Caja Hipotecaria 6o|o 1o|o (30 Abril y 31 Octubre)				81½
Caja Hipotecaria 6o|o 2o|o (15 Enero y 15 Julio).				85
Caja Hipotecaria 7o|o 1o|o (15 Enero y 15 Julio).				87½
Caja Hipotecaria 7o|o 2o|o (15 Enero y 15 Julio).				88
Caja Hipotecaria 8o|o 1o|o (15 Enero y 15 Julio).				91¾
Caja Hipotecaria 8o|o 2o|o (15 Enero y 15 Julio).				91¾
Banco Hipotecario 7o|o (31 (15 Enero y 15 Julio).				83¼
Banco Hipotecario de Chile (15 Enero y 15 Julio).				87¾
Banco Garantizador de Valores 7 o|o (30 Junio y 31 Diciembre)				82
Banco Garantizador de Valores 8o|o (30 Junio y 31 Diciembre)				84¼
Municipalidad de Santiago 8o|o privilegiados, según la emisión				83 á 84
Crédito y Construcciones (30 Junio y 31 Diciemb.)				78

GONZALO CALVO G.
y TRISTAN MOLINA G.

NOTA.—Rec., responsabilidad; Pag., pagado; Cot. cotisaciones.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Santiago, Mayo 18 de 1914.

El mercado de hoy tuvo un movimiento bastante regular; sin embargo, se manifestó fijo con respecto á precios, experimentándose una baja muy apreciable tanto en acciones como en bonos.

Entre éstos, los únicos que tuvieron alza fueron los del Banco Garantizador de Valores, subiendo los del 8o|o á 84¼, precio al que se vendieron y quedaron ofrecidos, y los del 6o|o de esa misma institución que tuvieron demanda á 85, sin vendedores; bajaron, en cambio, los privilegiados de Marzo de la Municipalidad, del 8o|o, operándose un negocio á 83; sufrieron baja también los 8o|o con 1o|o del Banco Hipotecario de Chile, de cuyo tipo se hicieron operaciones á 87; y tuvieron depreciación sobre los precios de ayer todos los de la Caja de Crédito Hipotecario, quedando, los del 6o|o con 1o|o, á 81½; los del 7o|o con 1o|o, á 87½; los del 8o|o con 1o|o, á 91¾; y los del 8o|o con 2o|o, á 91¾.

En acciones de sociedades mineras, bajaron todas las que se cotizaron en las ruedas de hoy, con la sola excepción de las de Calama, de las cuales salieron compradores á 11 para la próxima (Junio 6) y á 10¾ al contado, y, por el contrario, experimentaron baja las acciones de Las Vacas, habiendo cerrado la rueda de las 3 P. M. con vendedor á 16 para la mala, después de haberse hecho ventas á 16¾ al contado; las de Monte Blanco, de cuya compañía se operó un negocio por 100 acciones á 4¾; las de Oruro, que fueron ofrecidas á última hora hasta 14½ para la próxima, no habiendo comprador sino á 18 al contado; y las de Llallagua, que bajaron hasta 68¾ para la mala y á 69 para Junio 5, habiendo quedado compradores para las fechas indicadas á 68¾ y á 69, respectivamente.

De las compañías de seguros, bajaron las acciones de La Unión Chilena, de las cuales ofrecieron vender á 395.

Entre las sociedades salitreras hubo baja en acciones de Antofagasta, operándose transacciones á 128 al contado, y quedando vendedores á 128¼ en igual forma y á 128¾ para la próxima con un pedido de un lote trunco á 129 al contado.

De las sociedades diversas, bajaron las acciones de Gas de Santiago á 88¾, siendo este el precio al cual las ofrecieron, después de venderse 4 acciones á 89; y sufrieron baja también las de Gas Acetileno, de cuya Empresa se transfirieron 19 acciones á 30.

Tales fueron las novedades de mayor importancia, que ofreció hoy el mercado de bonos y acciones.

A continuación insertamos el boletín oficial con las operaciones llevadas á efecto en ruedas:

Primera rueda

100 Llallagua Junio 5. . . . 70
400 Llallagua Junio 5. . . . 70
200 Llallagua Junio 5. . . . 70¼
100 Llallagua Junio 5. . . . 70¼
100 Llallagua Junio 5. . . . 70¼
100 Llallagua Junio 5. . . . 70¼
600 Llallagua Junio 5. . . . 70¼
1000 Llallagua Junio 5. . . . 70¼
500 Llallagua Junio 5. . . . 70¼
500 Llallagua Junio 5. . . . 70¼
500 Llallagua Junio 5. . . . 70¼
500 Llallagua Junio 5. . . . 70¼
1 Banco Hip. Chile P. H. 410
1000 Caja So|o 1o|o P. H. . 91¾
100 Llallagua Junio 5. . . . 70
100 Llallagua Junio 5. . . . 70
100 Llallagua Junio 5. . . . 70
100 Llallagua Junio 5. . . . 70
100 Llallagua Junio 5. . . . 70
100 Oruro. 19
100 Oruro. 18¾
100 Oruro. 18¾
100 Oruro. 18¾
100 Oruro. 18¾
100 Llallagua Junio 5. . . . 70
100 Llallagua Junio 5. . . . 70
100 Llallagua Junio 5. . . . 70
100 Llallagua Junio 5. . . . 70
6000 Caja So|o 1o|o. . . . 91¾
3000 Garantizador So|o. . . . 84
100 Llallagua Mayo 22 . . . 68½
200 Llallagua Mayo 23 . . . 68½
100 Llallagua Mayo 23 . . . 69¾
100 Llallagua Mayo 23 . . . 69¾
200 Llallagua Mayo 23 . . . 69½
500 Garantizador So|o. . . . 86
100 Oruro. 15¾
100 Oruro. 15¾
100 Llallagua Junio 5. . . . 69¾
200 Llallagua Junio 5. . . . 69¾
200 Llallagua Junio 5. . . . 69¾
100 Llallagua Junio 5. . . . 69¾
100 Oruro. 18¾
100 Oruro. 18¾
4000 Caja So|o. 91¾
4000 Munic. Prr. Marzo So|o. 83
14000 Caja So|o 1o|o. . . . 91¾
3000 Caja So|o 1o|o. . . . 91¾
2000 Caja So|o. 91¾
55 Banco Chile. 188
10 Banco Chile. 185
500 Caja So|o. 91½
200 Sud Americana. 2
200 Llallagua Junio 5. . . . 70
200 Llallagua Junio 5. . . . 70
100 Llallagua Junio 5. . . . 70
200 Garantizador So|o. . . . 83
500 Garantizador So|o. . . . 83
500 Garantizador So|o. . . . 83
10 Acetileno. 30

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio á las 11.42 A. M.

1100 Llallagua Junio 5 . . . 69¾
1500 Llallagua Junio 5. . . . 69¾
300 Llallagua Mayo 22 . . . 69¾
800 Llallagua Mayo 22 . . . 69
1300 Llallagua Mayo 22 . . . 69¾
1000 Llallagua Junio 5. . . . 69¾
1000 Llallagua Junio 5. . . . 69¾
2300 Llallagua Mayo 22 . . . 69¾
1000 Llallagua Junio 5. . . . 69¾
300 Llallagua Junio 5. . . . 70
200 Llallagua Mayo 23 . . . 69¾
200 Oruro Mayo 22. 19
200 Oruro Junio 5. . . . . 18½
600 Oruro Junio 5. . . . . 18¾
100 Oruro Junio 5. 19
100 Oruro Junio 5. . . . . 18¾
100 Llallagua Mayo 22 . . . 68½
500 Llallagua Junio 5. . . . 69¾
100 Oruro Junio 5. . . . . 18¾
200 Vacas. 16¾
200 Vacas. 16¾
200 Vacas. 16¾
100 Vacas. 16¾
100 Llallagua Junio 5. . . . 68¾
100 Llallagua Junio 5. . . . 68¾
100 Llallagua Junio 5. . . . 68¾
200 Vacas. 16
200 Vacas. 16
100 Vacas. 16
100 Vacas Mayo 22. 16
10 Antofagasta. 128
100 Monte Blanco. 4¾
2000 Caja So|o 1o|o. . . . 87½
3 Gas. 88½
1000 Hipotecario So|o. . . . 83¼
100 Caja So|o 1o|o. . . . 92½
100 Caja So|o 1o|o. . . . 92½
100 Llallagua Junio 5. . . . 69
100 Llallagua Junio 5. . . . 69
500 Llallagua Mayo 22 . . . 68¾
100 Llallagua Mayo 22 . . . 68¾
20 Catanlahue. 90
30000 Caja So|o 1o|o. . . . 91¾

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio á las 3.15 P. M.

50 Tabacos. 38
100 Llallagua Junio 5. . . . 69
500 Tabacos Junio 19 . . . 38¾
100 Oruro. 18
100 Oruro. 18.18
700 Llallagua Mayo 22 . . . 68¾
100 Llallagua Junio 5. . . . 68¾
300 Llallagua Mayo 22. . . 68¾
100 Llallagua Junio 5. . . . 68¾
100 Llallagua Mayo 22 . . . 68¾
500 Llallagua Junio 19 . . . 69
5 Antofagasta P. S. . . . 127
800 Llallagua Mayo 22 . . . 68
200 Oruro Junio 9. . . . . 15½
100 Llallagua Junio 5. . . . 68¾

Oro

Vendedores: 83.
Compradores: 87.90.

Letras

Vendedores: 9 17|32.
Compradores: 9 5|16.

Santiago, 18 de Mayo de 1914.

EL SECRETARIO.

REMATES DEL DIA

Martes, 19 de Mayo de 1914

Confecciones importadas para señoras de "La Maison de Viene". José Falkmann. Calle Agustinas N.o 865. Remate público. Ante el martillero de hacienda don Víctor Araya. Hora: de 10 á 12 M. y de 1 y media á cuanto.

—Fábrica de Aceite para Cueros. Remate judicial. Ante el martillero público don Enrique Mandiola: Hora: 2 P. M. Calle Santa 2329, pasado Unión Americana.

—Bodega y carretela. Calle San Francisco N.o 1392. Remate público. Ante el señor Muñoz. Hora: 2 P. M.

—Barraca Malleco. Avenida de las Quintas N.o 176. Remate público. Ante el martillero señor Aldunate. Hora: 2 P. M.

—Panadería. Calle San Diego N.o 299. Remate judicial. Ante el actuario. Hora: 2 P. M.

—Menaje de casa. Calle Ejército N.o 49. Remate público. Ante los martillieros señores Eyzaguirre. Hora: 2 P. M.

Animales

Potrones y caballos de montura. Calle Huérfanos N.o 2555. Remate público. Ante el encargado. Hora: 1 y media P. M.

—Animales de forla. Avenida Beauchef N.o 8. Remate público. Ante el administrador. Hora: 1 y media P. M.

Prendas de plazo vencido

El Tigre. Calle San Diego N.o 1336, comprende números 81.722 á 83.349. Ante el martillero señor Pontecilla. Hora: 2 A. M.

—El Indio. Calle Independencia N.o 488, comprende números 79.206 á 80.029. Ante el martillero señor Aldunate. Hora: 2 P. M.

—La Cruz Blanca. Calle Independencia N.o 380, comprende números 56.035 á 56.124. Ante el martillero señor Aldunate. Hora: 3 y media P. M.

Sinfonía á voces iguales.

Té Dulcinea. Té Dulcinea

Por siempre sí. Por siempre.

BAR del CAMBIO
Pasaje Toro
Entrada: HUÉRFANOS y AHUMADA
Ponche en Piña todos los días. Empanadas especiales.
Diner Concert todas las tardes
Especialidad en Sandwich

MAYO 19
San Pedro
CAMBIO 9 17/32

£ ...	25.18
Dollar...	5.24½
Franco...	1.01
Marco...	1.24
Nac. Argen...	2.27

ORO: 87.90 %

PRESTAMOS SOBRE **ALHAJAS**
á la más alta tasación á largo plazo
LA ESTRELLA NEGRA
San Pablo 920
En venta alhajas con brillantes y piedras finas á precios muy Convenientes.

A. M. Rober
BANDERA 56.58
exposición permanente de los últimos modelos en
Sombreros
Trajes Sastre
Pieles y Abrigos

AVISOS DE BOMBAS

4.EME. COMPAGNIE DE POMPIERS. —"Pompe France".—Honneur et Dévouement.— Réunion générale pour Mardi 19 ct. á 9½ hrs. du soir. Affaires importantes á traiter.—Le secrétai re.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — De orden del capitán cítase á la Compañía para el Miércoles 20 del presente á las 8¾ P. M. á Academia general y á las 9½ P. M. á ejercicio. Uniforme con pantalón de trabajo.—El ayudante.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Cito á la Compañía á Academia general para hoy Martes 19 á las 9 P. M. —El ayudante.

AVISOS ECONOMICOS

CADA 10 PALABRAS
Por 1 dia.. . . $ 0.30
Por tres dias . . " 0.80
Por diez " . . " 2.50

AVISOS ECONOMICOS

AVISOS DEL DIA

COMERCIANTES, INDUSTRIALES.—Atiendo contabilidades mensuales.—Antonio Ibarra Rojas.—Correo 2. V-16-678

BUENA GRATIFICACION SE DARA al que entregue un caballo grande alazán con una pinta negra en el anca, perdido la noche del 14 en Ñuble 1158.

V-20-685

AVISOS JUDICIALES

QUIEBRA CARLOS MARCHESI.—En solicitud de don Alfredo Alquinate en que pide que con citación del sindico y del fallido se gire libremente por quinientos pesos para pagarle un crédito preferente, se ha proveído: "Santiago, 15 de Mayo de mil novecientos catorce.—Como se pide.—M. Dávila.—Alfonso".

V-19-684

POSESION EFECTIVA.—POR AUTO de 16 del presente, del señor juez letrado don Ricardo Ahumada se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Rosario González Flores á su viudo don Clemente Vera Muñoz y á sus hijas doña Gumecinda del Carmen, doña Emma Beatriz y doña María Raquel Vera González.—M. á. Lira, secretario.

V-23-686

POR AUTO DE 30 DE MARZO ULTIMO del señor juez don Felipe A. Urzúa y secretaría del señor J. Martín Lira se ha concedido á don Pedro Eleodoro Donoso la posesión efectiva de los bienes de doña Virginia Donoso Allele.

V-24-689

FORMACION DE SOCIEDAD.—Certifico que por escritura ante mí hoy los señores Francisco Moreno é Isaías Soto, comerciantes de este domicilio, constituyeron una sociedad comercial colectiva que girará en esta plaza en el ramo de compra y venta de mercaderías. La razón social será "Moreno y Soto" que podrán usar indistintamente ambos socios. El capital social será de cincuenta mil pesos aportados en dinero y mercaderías por iguales partes entre los socios. El plazo será de tres años contados desde el veintiúno de Febrero del presente año.—Santiago, seis de Mayo de mil novecientos catorce.—A. Lizana D., Notario suplente.

V-25

QUIEBRA J. M. PONS Y Cía. — EN solicitud del síndico sobre nuevo día, se ha proveído: "Santiago, 11 de Mayo de 1914.—Como se pide señalándose para que tenga lugar la primera junta el 29 del presente á las 3½ P. M.—R. Ahumada M.—M. J. Lira.—El secretario.

V-23-688

EXTRACTO. — CERTIFICO: QUE por escritura de fecha de hoy, otorgada ante mí, doña Francisca, doña Anunciata y doña María Ripamonti, de este domicilio, han formado una sociedad comercial colectiva para girar en el ramo de compra y venta de artículos de moda. El capital social es la suma de noventa y dos mil ochocientos cincuenta y cinco pesos diez y ocho centavos, aportado en mercaderías útiles, enseres, cuentas por cobrar y dinero efectivo en la forma siguiente: el cincuenta por ciento por doña María Ripamonti, y un veinte y cinco por ciento por cada una de las señoritas Francisca y Anunciata Ripamonti. La firma social será "Ripamonti y Compañía", que podrán usar indistintamente cualquiera de los socios. La duración de la sociedad es por cinco años y su domicilio legal será ciudad de Santiago.—Santiago, Marzo veinte y cuatro de mil novecientos catorce.—Manuel Almarza Z., Notario.

V-22-682

EXTRACTO. — CERTIFICO: QUE por escritura de fecha de hoy, otorgada ante el notario infrascrito, los señores Florencio García y García y Emilio García y Gacoda, de este domicilio, han formado una sociedad colectiva comercial para girar en el ramo de sombrerería y sus anexos. La firma social será "García y Hermano" que podrán usar indistintamente ambos socios. El capital social es la suma de veinte y cinco mil pesos, de los cuales aporta quince mil pesos don Florencio García y diez mil pesos don Emilio García, en mercaderías y útiles. El término de la sociedad es de cuatro años y su domicilio legal esta ciudad de Santiago.—Santiago, Febrero diez y seis de mil novecientos catorce.—Manuel Almarza Z., Notario.

V-23-682

ANTE EL ARBITRO DON RAFAEL Cañas están abiertas las sucesiones de doña María Luisa Vásquez de Ortiz, de doña Mercedes Riopatrón de Ortiz y de don Isaac Ortiz Vera.—El actuario

V-21-661

EXTRACTO.—CERTIFICO QUE POR escritura otorgada ante mí, el treinta de Abril último, don Angel Pérez, domiciliado en Logroño, Reino de España, y accidentalmente en ésta y don Manuel Viguera y don Manuel Pérez, de este domicilio, han formado una sociedad para la compra y venta de mercaderías en general, bajo la razón social de Pérez Viguera y Cía. que podrán usar los tres socios. El término de la Sociedad es de cinco años, á contar desde el día quince de Mayo del corriente año. El capital social es la suma de ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos setenta y nueve pesos, que se aportan por los socios, como sigue: cien mil pesos por el socio don Angel Pérez, treinta y un mil ochocientos diez y nueve pesos ochenta y siete centavos por el socio don Manuel Viguera y treinta y un mil seiscientos cincuenta y nueve pesos, por el socio don Manuel Pérez. Así consta de la escritura original á que antes me he referido.—Santiago, 1.o de Mayo de 1914.—Eduardo Reyes L., notario.

V-20-676

EXTRACTO.—POR ESCRITURA otorgada hoy ante mí los señores Humberto, Temistocles Maldini y David Melis formaron sociedad comercial colectiva para girar en garage de automóviles, bicicletas, compra-venta y arriendo de automóviles. La razón social es "Maldini Hermanos y Melis", que podrán usar los señores Humberto y Temistocles Maldini como representantes de la sociedad. El capital es de $ 135,365.75, aportados: $ 72,817.47, dinero y mercaderías, por don Humberto Maldini; $ 62,548.28, dinero y mercaderías, por don Temistocles Maldini. La sociedad durará tres años y tendrá domicilio en esta ciudad.—Santiago, Mayo 9 de 1914. —Luis Cousiño, notario.

V-20-672

SOCIEDAD.—CERTIFICO QUE POR escritura otorgada ante mí hoy, los señores Arturo Trevena y Francisco J. Zavala V., comerciantes, de este domicilio el primero y vecino de Valparaíso el segundo, constituyeron una sociedad comercial colectiva con el objeto de dedicarse á la explotación de la agencia de la máquina de escribir "Remington" y "Smith Premier" y artículos relacionados con este ramo, como asimismo en negocios sobre comisiones por cuenta de fábricas y casas nacionales y extranjeras. El capital social es la suma de cincuenta mil pesos que aportará íntegramente el señor Trevena á medida que lo exija el desarrollo de los negocios sociales. La razón social será "A. Trevena y Compañía", que podrán usar ambos socios indistintamente. El domicilio social será las ciudades de Santiago y Valparaíso. La duración de la Sociedad será de un año á contar desde esta fecha.—Santiago, once de Mayo de mil novecientos catorce.—A. Lizana D., notario suplente.

V-19-668

EXTRACTO. — MARIANO MELO E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, corriente en su registro, don Mateo Barquín, como socio gestor, y dos señores, como comanditarios, todos de este domicilio, han formado sociedad para girar en esta plaza con el nombre de "M. Barquín y Compañía", por el término de tres años, á contar desde el 20 de Abril último, con la explotación del negocio de carnicería conocido con el nombre de "Guatón Bar". La administración de la sociedad y el uso de la razón social corresponden al gestor. El capital social es de $ 30,000, de los cuales $ 8,000 aporta el señor Barquín en dinero, y 15 y 12,000 pesos, respectivamente, los comanditarios, en los enseres, útiles y mercaderías del negocio existente en la actualidad.—Santiago, 18 de Mayo de 1914.—Mariano Melo E., Notario.

V-19-670

CONCURSO JORGE MAZIERES.—Por auto del señor juez del 4.o Juzgado de fecha 19 del presente se declaró en concurso necesario á don Jorge Mazieres; se nombró síndico provisional á don Víctor M. Vergara y se designó para la primera junta el 30 de Junio próximo, á la 1½ P. M.—Covarrubias, secretario.

V-21-677

QUIEBRA DE DON RAFAEL VARGAS Prado.—En la solicitud del síndico provisional, en que pide se señale nuevo día y hora para el comparendo de primera junta y que la notificación respectiva se haga por medio de cinco avisos en los diarios "El Mercurio" y "LA MAÑANA", el juzgado proveyó: "Santiago, once de Mayo de mil novecientos catorce.—En lo principal, y otrosí, como se pide y se señala el 28 del presente á las 2½ P. M. Por el 4.o Juzgado.—Moisés Lazo de la Vega. —Alfonso, secretario."

V. 19-673

QUIEBRA DE LA SOCIEDAD VIDEla y Compañía.—En solicitud del síndico de esta quiebra pidiendo al juzgado que complete el auto declaratorio de esa quiebra con la declaración de que el juzgado se reserva la facultad de fijar oportunamente la fecha de la cesación de pagos; recayó la siguiente providencia: Santiago, 21 de Abril de 1914.—Como se pide.—Luis A. Molina. —Alfonso, secretario.

V. 25-1202

QUIEBRA DE DON AUGUSTO VIDE—En solicitud del síndico de esta quiebra pidiendo al juzgado que complete el auto declaratorio de esa quiebra con la declaración de que el juzgado se reserva la facultad de fijar oportunamente la fecha de la cesación de pagos; recayó la siguiente providencia: Santiago, 21 de Abril de 1914.—Como se pide.—Luis A. Molina. —Alfonso, secretario.

V. 25-1203

QUIEBRA DE LA SOCIEDAD VIDEla, Dittborn y Cía.—En solicitud del síndico de esta quiebra pidiendo al juzgado que complete el auto declaratorio de esa quiebra con la declaración de que el juzgado se reserva la facultad de fijar oportunamente la fecha de la cesación de pagos; recayó la siguiente providencia: Santiago, 21 de Abril de 1914.—Como se pide.—Luis A. Molina.—Alfonso, secretario.

V. 25-1204

QUIEBRA DE DON AUGUSTO VIDEla.—En solicitud del síndico de la quiebra de la Sociedad Videla y Compañía, pidiendo que se complemente el auto declaratorio con la nueva declaración de que la quiebra social importa la quiebra personal de los socios don Augusto Videla y don Carlos Dittborn recayó la siguiente providencia: Santiago, 23 de Abril de 1914, —Con el mérito de la escritura acompañada y de conformidad á lo dispuesto en el artículo 488 y 1,828 del Código de Comercio, como se pide, debiendo formar parte esta declaración del auto de fe... —Luis A. Molina.—Alfonso, secretario.

V. 25-1205

QUIEBRA DE DON CARLOS DITTborn.—En solicitud del síndico de la quiebra de la Sociedad Videla, Dittborn y Cía., pidiendo que se complemente el auto declaratorio con la nueva declaración de que la quiebra social importa la quiebra personal de los socios don Augusto Videla y don Carlos Dittborn, recayó la siguiente providencia: Santiago, 23 de Abril de 1914.—Con el mérito de la escritura acompañada y de conformidad á lo dispuesto en el artículo 488 y 1,828 del Código de Comercio, como se pide, debiendo formar parte esta declaración del auto de fe... —Luis A. Molina.—Alfonso, secretario.

V. 25-1206

QUIEBRA.—POR AUTO DE 18 DE Mayo, último, dictado por el señor juez letrado en lo civil del cuarto juzgado, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Augusto Videla Sánchez. Se ha fijado para la primera junta de acreedores el 18 de Mayo próximo, á las 2½ P. M., y se ha nombrado síndico provisorio á don Moisés Vargas.—Santiago, 18 de Abril de 1914.—El secretario.

V. 20-1190

QUIEBRA.—POR AUTO DE 18 DE los corrientes, dictado por el señor juez letrado en lo civil del cuarto juzgado, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza Sociedad Videla, Dittborn y Compañía. Se ha fijado la primera junta de acreedores el 18 de Mayo próximo, á las 2½ P. M., y se ha nombrado síndico provisorio á don Moisés Vargas.—Santiago, 18 de Abril de 1914.—El secretario.

V. 20-1189

QUIEBRA.—POR AUTO DE 18 DE los corrientes, dictado por el señor juez letrado en lo civil del cuarto juzgado, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza Sociedad Videla, Dittborn y Compañía. Se ha fijado la primera junta de acreedores el 18 de Mayo próximo, á las 2½ P. M., y se ha nombrado síndico provisorio á don Moisés Vargas.—Santiago, 18 de Abril de 1914.—El secretario.

V. 20-1188

OCUPACIONES

NECESITO PERSONA TOQUE PIAno y canto, Eyzaguirre 1147.

V-19-681

INSTRUCCION

INSTITUTO DE SORDO-MUDOS Y Escuela de Ciegos, calle Santa Victoria número 385, establecimiento fiscal, de instrucción gratuita. La matrícula está abierta diariamente de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Oportunamente se avisará á los apoderados la fecha en que deberán recogerse los alumnos. Los de provincia tienen pasaje gratis.

V-25-678

ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES número 3.—Desde esta fecha y hasta el 20 de los corrientes, permanecerá abierta la matrícula de aspirantes á normalistas para la formación de un nuevo curso de primer año. Los certificados y antecedentes para el concurso deben presentarse á la Dirección del establecimiento (San Diego 1547).

V. 19-671

PROFESORA DE PIANO, CLASES $ 8 al mes. Curicó 208. V. 27-655

DIVERSOS

ANTE EL ARBITRO DON RAFAEL Cañas están abiertas las sucesiones de doña María Luisa Vásquez de Ortiz, de doña Mercedes Riopatrón de Ortiz y de don Isaac Ortiz Vera.—El actuario.

V. 19-661

BIBLIOTECA POPULAR "IGNACIO V. Eyzaguirre", abierta al público diariamente, de 9 á 11 A. M. y de 1.30 á 9 P. M., García Reyes N.o 12. Agradece todo envío de obras, revistas é periódicos.—El director.